

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	6754
Licitaciones	_____	6758
Varios	_____	6768
Transferencias	_____	6777
Convocatorias	_____	6778
Sociedades	_____	6779

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	6795
Varios	_____	6797
Sucesorios	_____	6808

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	6813
Resoluciones	_____	6814



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Resolución N° 252

La Plata, 23 de julio de 2012.

VISTO el expediente N° 2403-1708/06, relacionado con los procedimientos de cálculo para compensaciones tarifarias a Concesionarios Municipales, la Ley N° 11.769 (T.O. Decreto N° 1.868/04) y modificatorias, el Decreto N° 1.578/08 y las Resoluciones N° 113/01, N° 508/05, N° 288/06, N° 15/08, N° 141/10, N° 175/10, N° 139/11, N° 415/11 y N° 881/11, y

CONSIDERANDO:

Que la organización y funcionamiento del sector eléctrico en la provincia de Buenos Aires han sido transformados sustancialmente con el dictado de las citadas Resoluciones;

Que el proceso de reestructuración del sector eléctrico bajo jurisdicción provincial iniciado a partir de la sanción de las Leyes N° 11.769 y N° 11.771 resulta abarcativo del conjunto de agentes involucrados en la prestación del servicio público de electricidad;

Que es meta primordial de la Ley N° 11.769 (T.O. Decreto N° 1.868/04) y modificatorias y su reglamentación, promover las actividades económicamente viables en la producción, distribución y transporte de electricidad y alentar inversiones para asegurar a los usuarios el abastecimiento de energía eléctrica a corto, mediano y largo plazo, estableciendo las medidas conducentes al desarrollo de la actividad eléctrica provincial a través de medios consistentes con tales objetivos;

Que dentro de las normas citadas, son objetivos de la provincia de Buenos Aires, entre otros: a) proteger adecuadamente los derechos de los usuarios y b) establecer un régimen tarifario y de prestación de servicios único para la actividad eléctrica en todo el ámbito de su jurisdicción, con las limitaciones que surgen del artículo 1°, segundo párrafo, de la Ley N° 11.769 (T.O. Decreto N° 1868/04) y modificatorias, asegurando que los importes finales unitarios máximos a pagar por cada categoría de usuarios, sean equivalentes en todo el territorio;

Que la unidad del régimen tarifario y de prestación del servicio para la actividad eléctrica en todo el ámbito de la provincia de Buenos Aires, se consolida mediante la adecuación de las Concesiones Municipales en los términos de la Ley N° 11.769 (T.O. Decreto N° 1868/04) y modificatorias y el Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias establecido en el capítulo X de la misma Ley;

Que el marco regulatorio eléctrico de la provincia de Buenos Aires establece como uno de sus objetivos asegurar que los importes finales unitarios a pagar por cada categoría de usuarios sean equivalentes en todo el ámbito de su jurisdicción;

Que el Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias tiene por objetivo que los Concesionarios que posean costos económicos superiores a los reconocidos como de referencia en la prestación de los servicios, vean compensadas sus diferencias, posibilitando que los usuarios de características similares de consumo en cuanto a uso y modalidad abonen por el suministro de iguales cantidades de energía eléctrica importes equivalentes;

Que mediante Resolución N° 113/01 se estableció la metodología de cálculo de las compensaciones a efectuar a los Concesionarios Municipales de Distribución de Energía Eléctrica;

Que el Anexo I de la Resolución N° 113/01 clasifica a cada Concesionario Municipal de Distribución de Energía Eléctrica como perteneciente a un grupo homogéneo de prestadores en función de parámetros definidos como ruralidad y escala;

Que el Anexo III de la citada Resolución establece el valor mensual de compensación por costos de distribución para los concesionarios receptores del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias;

Que a través de las Resoluciones N° 288/06, N° 175/10, N° 139/11 y N° 881/11 se establecieron nuevos valores mensuales para las compensaciones por costos de distribución correspondientes a los Concesionarios receptores del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias, en virtud de que la aprobación de los cuadros tarifarios mediante la Resolución N° 508/05, Decreto N° 1.578/08, Resoluciones N° 141/10 y N° 415/11 produjeron un aumento en el ingreso total percibido por los distribuidores factible de asociar a un incremento de sus costos propios de distribución;

Que la Resolución N° 15/08 dispuso nuevos valores mensuales para las Compensaciones por costos de distribución correspondientes a los Concesionarios receptores del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias, en virtud de las actualizaciones de unidades físicas (usuarios y energías), que juntamente con las anteriores tienen por objetivo atender la particular situación de los Concesionarios Municipales respecto a la composición de sus ingresos totales, entre la facturación a usuarios a través de la tarifa y los recursos provenientes del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias;

Que las unidades físicas (usuarios y energías), por las cuales fueran determinados los valores vigentes de compensación por VAD en el Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias, corresponden al año 2006;

Que el artículo 8° de la Resolución N° 113/01 crea el Comité de Seguimiento del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias integrado por la Dirección Provincial de Energía, el Organismo de Control de la Energía Eléctrica y las entidades de segundo grado de los Concesionarios Municipales;

Que el mismo tiene funciones consultivas, pudiendo proponer a la Subsecretaría de Servicios Públicos, la adopción de medidas que contribuyan a mejorar el funcionamiento del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias;

Que dicho Comité eleva a la Autoridad de Aplicación de la Ley N° 11.769, un Acta con el acuerdo total de sus integrantes sobre la necesidad, entre otros aspectos, de adecuar los valores correspondientes a la compensación por costos de distribución determinados por Resolución N° 113/01 y reemplazados por Resolución N° 881/11, en vista que los actuales valores de Compensación fueran oportunamente determinados mediante la cuantificación de unidades físicas (usuarios y energías) correspondientes al año 2006 y en el entendimiento de un nuevo cálculo considerando las variaciones de dichas unidades físicas ocurridas desde esa fecha al año 2010;

Que analizada la situación por la Dirección Provincial de Energía, de acuerdo a las diversas alternativas de actualización de los valores correspondientes a las unidades físicas tratadas por dicho Comité, se adoptó como de mayor representatividad y equilibrio el incremento promedio de los valores registrados de dichas unidades físicas para el total del mercado de los Concesionarios Municipales;

Que a fojas 308 ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en el marco de las atribuciones conferidas por el artículo 45 y siguientes de la Ley N° 11.769 (T. O. Decreto N° 1.868/04) y modificatorias;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Sustituir el Anexo I de la Resolución N° 881/11 por el Anexo Único que agregado en original, que consta de dos (2) fojas, forma parte integrante de la presente, estableciendo nuevos valores mensuales para las compensaciones por costos de distribución correspondientes a los Concesionarios receptores del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias, a partir de la fecha señalada en el artículo 2°.

ARTÍCULO 2° - El Organismo de Control de la Energía Eléctrica liquidará a través del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias correspondiente al mes de enero de 2012 inclusive, el valor explicitado en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 3° - Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y girar a la Dirección Provincial de Energía y al Organismo de Control de la Energía Eléctrica de la provincia de Buenos Aires. Cumplido, archivar.

Alejandro G. Arlía
Ministro de Infraestructura

		Anexo	Monto (\$/mes)
		Prestador	
A	1	ALTAMIRANO LTDA.	10.282
A	4	DE ELECTRICIDAD GENERAL BALCARCE LTDA.	50.879
A	5	DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BARKER LTDA.	32.715
A	6	DE ELECTRIFICACIÓN RURAL BRANDSEN	47.683
A	7	DE USUARIOS DE ELECTRICIDAD Y DE CONSUMO DE CASTELLI LTDA.	36.648
A	8	ELÉCTRICA DE CLAROMECÓ	6.408
A	10	RURAL ELÉCTRICA TANDIL - AZUL LTDA.	84.680
A	11	DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD DE LA GARMIA LTDA.	11.926
A	12	COOP. DIONISIA LTDA.	17.031
A	13	EGANA LTDA.	20.586
A	14	ELÉCTRICA DE GENERAL J. MADARIAGA (C.O.E.M.A.)	16.203
A	15	C. E. GRAL. PIRÁN	12.320
A	16	ELÉCTRICA LTDA. J. N. FERNÁNDEZ	26.126
A	17	JEPPENER LTDA.	34.066
A	18	DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD DE JUÁREZ LTDA.	9.426
A	19	ELÉCTRICA LTDA. DE LA DULCE	16.422
A	20	LTDA. DE CONSUMO POPULAR ELÉCTRICO Y SERV. ANEXOS COL. LAGUNA DE LOS PADRES	44.828
A	21	DE ELECTRICIDAD, OBRAS, CRÉDITO, VIVIENDAS, Y S. PÚB. DE LAS FLORES LTDA.	25.317
A	22	DE PROV. DE ELECT. Y OTROS SERV. PÚB., CONSUMO Y VIVIENDA DE LEZAMA LTDA.	24.397
A	23	DE ELECTRICIDAD LTDA. DE MAIPÚ	10.439
A	24	ARBOLITO MAR CHIQUITA	6.534
A	27	COOP. MAR DEL SUD	18.999
A	28	DE ELECTRICIDAD DE MECHONGUÉ LTDA.	24.267
A	30	ELECTRICIDAD DE ORENSE	14.741
A	32	PIPINAS	43.096
A	33	DE PROVISIÓN DE ELECT. Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. PUEBLO CAMET	49.737
A	34	PUNTA INDIO	23.056
A	35	DE ELECTRICIDAD RANCHOS LTDA.	39.164

A	37	DE PROV.DE S.E.Y OTROS SERV. PÚB. DE SERV. SOC. CRED.Y VIV. LTDA. S. CAYETANO	67.953	N	79	PIEDRITAS	23.302
A	38	ELÉCTRICA DE SAN FRANCISCO DE BELLOCQ	17.483	N	80	DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASISTENCIALES Y VIVIENDA DE PINZON	12.963
A	39	ELÉCTRICA Y SERVICIOS ANEXOS DE SAN MANUEL LTDA.	32.933	N	81	ELÉCTRICA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE PIROVANO LTDA.	15.446
A	45	FORTÍN OLAVARRÍA LTDA.	16.769	N	82	DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO ELÉCTRICO DE PLA	9.331
N	1	DE ELECT. Y SERVICIOS ANEXOS DE LA ZONA SUR DEL PARTIDO 25 DE MAYO LTDA.	45.493	N	83	COOP. DE PROV. Y DE SERV. PÚBL. PARA PROD. FORESTALES	24.158
N	2	DE ELECTRICIDAD JULIO LEVÍN LTDA. DE AGOTE	2.386	N	84	ELÉCTRICA DE OBRAS Y DESARROLLO DE QUENUMA LTDA.	16.184
N	3	ELÉCTRICA DE AGUSTÍN ROCA LTDA.	41.521	N	86	ELÉCTRICA, TELEFÓNICA, VIVIENDA Y OTROS SERV. PÚBL. LTDA. DE RANCAGUA	19.236
N	4	ELÉCTRICA DE AGUSTINA LTDA.	27.318	N	88	PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ROBERTS LTDA.	7.497
N	5	ELÉCTRICA DE AMEGHINO LTDA.	25.943	N	90	ROOSEVELT LTDA.	14.762
N	6	DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ARENAZA LTDA.	20.493	N	95	ELÉCTRICA DE SAN EMILIO LTDA.	7.688
N	7	ELÉCTRICA LTDA. ARROYO DULCE	16.564	N	97	LTDA. DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE SAN SEBASTIÁN	28.674
N	8	ELÉCTRICA DE BAIGORRITA LTDA.	10.060	N	98	SANSINENA LTDA.	9.848
N	9	DE PROV. DE ELEC. OBRAS Y S. P. DE BANDERALÓ LTDA.	19.459	N	99	LTDA. DE CONSUMO POPULAR Y SERVICIOS ANEXOS DE SANTA ELEODORA	19.814
N	10	ELÉCTRICA URBANA Y RURAL DE BAYAUCA - BERMÚDEZ LTDA.	18.321	N	100	DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD Y O.S.P. Y S. SANTA REGINA LTDA.	12.912
N	12	RURAL ELÉCTRICA BRAGADO LTDA.	62.273	N	101	ELECTRIC. Y TECNIF. AGROP. DE SOLÍS Y AZCUÉNAGA LTDA. CETASA	23.737
N	13	LTDA. DE ELECTRICIDAD DE CAÑADA SECA	15.143	N	102	DE ELECTRICIDAD, OTROS SERVICIOS Y OBRAS PÚB. SUIPACHA- J. J. ALMEYRA LTDA.	37.706
N	14	ZONA NORTE DE CARLOS CASARES	17.967	N	103	ELÉCTRICA DE TIMOTE LTDA.	10.891
N	15	LTDA. DE PROV. DE ELECT. OBR. Y SERV. PÚB. CRÉD. VIV. Y CON. DE C. TEJEDOR	16.991	N	104	ELÉCTRICA INT. DE PROVISIÓN DE SERV. PÚBLICOS Y SOCIALES DE TODD LTDA.	14.862
N	18	LTDA. DE ELECTRICIDAD DE COLONIA SERE	19.902	N	106	TRES ALGARROBOS LTDA.	9.318
N	20	LTDA. DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERV. ANEXOS DE CNEL. GRANADA	33.485	N	108	ELÉCTRICA RURAL LTDA. DE URQUIZA -C.E.R.L.U.-	11.565
N	21	DE ELECTRICIDAD DE CORONEL MOM LTDA.	26.906	N	109	DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA LIA LTDA.	14.207
N	22	DE ELECTRICIDAD DE CORONEL SEGUÍ	10.960	N	110	DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE VILLA RUIZ LTDA.	8.193
N	23	LTDA. DE ELECTRICIDAD DE CUCULLU	38.836	N	111	ELÉCTRICA DE OBRAS Y DESARROLLO VILLA SABOYA LTDA.	9.066
N	24	LTDA. DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE CURARU	22.272	N	112	VILLA SAUZE	6.260
N	26	ELÉCTRICA CHARLONE LIMITADA	4.572	N	113	DE PREVISIÓN DE ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE VIÑA LTDA.	10.127
N	27	DAIREAUX LTDA.	28.636	N	115	ELÉCTRICA DE ZAVALÍA LTDA.	18.250
N	28	DE PROV. DE SERV. ELEC. O. SERV. PÚB. Y SOC. DE VIV. Y CRÉD. DE DUDIGNAC LTDA.	3.708	N	118	DE ELECT. CONS. CRÉD.Y OTR. SERV. PÚBL. DE ANTONIO CARBONI LTDA.	126.993
N	29	RURAL ELÉCTRICA DE OBRAS Y DESARROLLO "EL CHINGOLO" LTDA.	23.528	N	120	ESCOBAR	48.298
N	30	ELÉCTRICA RURAL, TELEFÓNICA, DE PROVISIÓN Y SERVICIOS DE EL DORADO LTDA.	48.375	S	1	LTDA. DE PREVISIÓN DE ELECT. Y OTROS SERV. PÚBL. DE 17 DE AGOSTO	18.893
N	31	ELÉCTRICA SERVICIOS PÚBLICOS DE "EL SOCORRO" LTDA.	25.040	S	2	LTDA. DE ELECTRICIDAD RURAL Y SERVICIOS ANEXOS DE ADOLFO ALSINA	90.915
N	32	ELÉCTRICA DE EL TRIUNFO LTDA.	18.956	S	3	DE INDUSTRIA Y AHORRO LTDA. (ALGARROBO)	17.850
N	33	DE PROVISIÓN ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EMILIO V. BUNGE LTDA.	32.836	S	4	DE ELECTRICIDAD RURURBANA DE AZOPARDO LTDA.	15.940
N	34	DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "FACUNDO QUIROGA" LTDA.	11.293	S	5	LTDA.DE CONSUMO POPULAR DE ELECT. Y SERV. ANEXOS DE BAHÍA SAN BLAS	25.131
N	35	ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE FERRE LTDA.	19.993	S	6	LTDA. DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE BORDENAVE	17.840
N	37	DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD CRÉDITO Y VIVIENDA FORTÍN TIBURCIO LTDA.	7.145	S	7	DE LUZ Y FUERZA DE CABILDO LTDA.	29.998
N	38	ELÉCTRICA DE FRANCISCO AYERZA LTDA.	7.278	S	8	LTDA. DE CONSUMO POPULAR DE ELECTR. Y SERV. ANEXOS DE COLONIA LA MERCED	26.776
N	39	ELÉCTRICA LTDA. DE FRANKLIN	19.991	S	9	DE PROV. DE ELECT. Y OTROS SER. PÚB. DE CRÉDITO Y VIV. CNEL. DORREGO	6.662
N	40	ELÉCTRICA DE FRENCH	7.040	S	11	ELÉCTRICA DE CHASICÓ LIMITADA	25.013
N	41	LTDA. DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD DE GAHAN	12.938	S	12	"CELDA" COOP. SERV. ELEC. Y O. Y SER. PÚB. ASIS. Y CRÉD. VIV. CONS. DARREGUEIRA LTDA.	11.179
N	42	LTDA. DE ELECTRICIDAD DE GERMANIA	14.119	S	13	ELÉCTRICA DE DUFAUR LTDA.	19.970
N	43	GOB. UGARTE LTDA.	10.918	S	14	DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD LTDA. DE ESPARTILLAR	17.138
N	44	ELÉCTRICA LTDA. DE GONZÁLEZ MORENO	10.946	S	15	ELÉCTRICA DE FELIPE SOLA LTDA.	13.422
N	45	DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE GOROSTIAGA LTDA.	3.782	S	16	ELÉCTRICA LTDA. DE GOYENA	23.102
N	47	ELÉCTRICA LTDA. DE GRAL. ROJO	16.975	S	17	DE PROV. DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y VIV. DE GRAL. LA MADRID LTDA.	3.628
N	49	ELÉCTRICA, TELEFÓNICA, VIVIENDA Y OTROS SERV. PÚBL. LTDA. DE GUERRICO	17.363	S	18	DE LUZ Y FUERZA HILARIO ASCASUBI LTDA.	15.194
N	50	INÉS INDART LTDA.	15.509	S	19	ELÉCTRICA DE SERV. PÚBLICOS SOC., VIVIEN. Y CRÉDITO DE HUANGUELÉN LTDA.	7.276
N	51	IRIARTE LTDA.	13.170	S	20	ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE INDIO RICO	9.361
N	52	ELÉCTRICA DE OBRAS Y DESARROLLO DE LA AGRARIA LTDA.	21.505	S	21	LTDA. DE CONSUMO POP. DE ELECT. Y SERV. ANEXOS DE JOSÉ A. GUIASOLA	8.452
N	53	ELÉCTRICA RURAL DE OBRAS Y DESARROLLO LTDA. DE LA ANGELITA.	17.372	S	22	J. PRADERE LTDA.	2.279
N	54	OBRERA DE CONSUMO LTDA. "LA EMILIA"	17.513	S	23	LA COLINA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS LTDA.	21.993
N	55	LA LUISA LTDA.	25.174	S	24	"LAS MARTINETAS" COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS LTDA.	4.239
N	56	USINA ELÉCTRICA POPULAR LA NIÑA COOPERATIVA LTDA.	11.827	S	25	ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS DE MAYOR BURATOVICH LTDA.	30.680
N	58	DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS "LA PRADERA" LTDA.	2.922	S	26	ELÉCTRICA "COLONIA LOS ALFALFARES" LTDA. MÉDANOS RURAL	37.900
N	59	ELÉCTRICA, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO DE LA VIOLETA	23.241	S	28	ELÉCTRICA DE ORIENTE	18.614
N	60	LTDA. DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE LAPLACETTE	10.925	S	29	PEDRO LURO	13.913
N	61	ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS DE LAS TOSCAS LTDA.	16.180	S	31	DE SERVICIO Y OBRAS PUBLICAS LTDA. DE PUAN	10.762
N	63	DE PROV. DE SERV. ELECT., AGUA POT. Y OTROS SERV. PÚB. DE MANUEL OCAMPO LTDA.	15.862	S	33	DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS LTDA. DE RIVERA	14.467
N	64	DE PROV. DE ELECT. RURAL Y DE OTROS SERV. PÚBL. SOC. LTDA. DE MARIANO H. ALFONZO	16.499	S	34	ELÉCTRICA LTDA. DE SALDUNGARAY	35.192
N	65	ELÉCTRICA DE MARIANO BENÍTEZ LTDA.	4.375	S	35	SAN GERMÁN LTDA.	4.003
N	67	MARTÍNEZ DE HOZ LTDA.	16.146	S	36	SAN JORGE LTDA.	2.651
N	70	DE PROV. DE SERV. ELECT. AGUA POTABLE Y OTROS SERV. PÚBLICOS DE MORSE LTDA.	19.878	S	37	ELÉCTRICA LTDA. "SAN JOSÉ"	15.770
N	71	ELECTRICIDAD LTDA. DE NORBERTO DE LA RIESTRA	25.051	S	38	DE SERV. ELEC. OBR. SERV. PÚBL. ASIST. CRED. VIV. CONS. DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL LTDA.	12.845
N	72	ELÉCTRICA DE OLASCOAGA LTDA	4.547				
N	74	LTDA. DE CONSUMO POPULAR DE ELECT. Y SERVICIOS ANEXOS DE PASTEUR	22.362				
N	75	LTDA. DE CONSUMO POPULAR DE ELECT. Y SERVICIOS ANEXOS DE PEARSON	5.028				
N	76	PEDERNALES	16.292				

S	40	AGROPECUARIA DE STROEDER LTDA. (SECCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL)	15.755
S	41	ELECTRICIDAD LTDA. DE TORNQUIST	48.409
S	42	DE ELECT, SERV., OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y CRÉDITO DE VILLA IRIS LTDA.	13.047
S	43	ELÉCTRICA DE VILLA MAZA LTDA.	17.991
S	45	ELÉCTRICA DE COPETONAS	11.792
TOTAL			3.359.547 C.C. 8.243

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 296**

La Plata, 31 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5535/12

VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por Alpin Negocios S.A., CUIT 30-71142482-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 506 bis N° 3971, José Hernández, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Alpin Negocios S.A., CUIT 30-71142482-9, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 506 bis N° 3971, José Hernández, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.287

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 299**

La Plata, 31 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-14095/09 alc. 4

VISTO el presente expediente por el cual la firma Rospaw S.R.L., CUIT 30-70738276-3, legajo N° 101.203, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Garibaldi N° 2256, Hurlingham, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Registrar en el legajo N° 101.203 de la firma Rospaw S.R.L., CUIT 30-70738276-3, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Garibaldi N° 2256, Hurlingham, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.288

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 300**

La Plata, 31 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5488/12

VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por Kantazovich Fernando Javier, CUIT 20-17875832-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubros 100000- Fuentes de energía, 120000- Alambres, cables o arneses; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle 74 N° 200, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en el Club de Campo Abril s/N°, G. E. Hudson, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Kantazovich Fernando Javier, CUIT 20-17875832-3, en los rubros 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubros 100000- Fuentes de energía, 120000- Alambres, cables o arneses; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal y comercial en la calle 74 N° 200, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en el Club de Campo Abril s/n, G. E. Hudson, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.289

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 301**

La Plata, 31 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5507/12

VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por Guillen Carlos Alberto, CUIT 20-13713453-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 56 N° 717, Dpto. "A", La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 56 N° 717, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Guillen Carlos Alberto, CUIT 20-13713453-6, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal y real en la calle 56 N° 717 dpto. "A", La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 56 N° 717, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.290

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 302**

La Plata, 31 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-335/10 alc. 2

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma HBD S.R.L., CUIT 30-71107455-0, legajo N° 101.882, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería, y dar de alta al rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicio de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dar de BAJA, al rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería, del legajo N° 101.882, de la firma HBD S.R.L., CUIT 30-71107455-0;

ARTÍCULO 2° - Dar de ALTA al rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicio de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, en el legajo de la firma HBD S.R.L., CUIT 30-71107455-0;

ARTÍCULO 3° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.296

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 303**

La Plata, 31 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-14852/09 alc. 4

VISTO el presente expediente por el cual la firma Decicilia Gabriel Edgardo, CUIT 20-18131051-1, legajo N° 101.470, comunica el cambio de domicilio legal y real, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 3/4 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y real ha cambiado a la calle Independencia N° 172, C.P. 1925, localidad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal y real informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Registrar en el legajo N° 101.470 de la firma Decicilia Gabriel Edgardo, CUIT 20-18131051-1, el nuevo domicilio legal y real, sito en la calle Independencia N° 172, C.P. 1925, localidad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires;

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.291

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 297**

La Plata, 31 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5458/12

VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por Greenberg Quinlan Rosner Research S.R.L., CUIT 30-71189627-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 130000- Estadística;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 11 N° 4537, Berazategui, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Cabrera N° 6060 piso 7° dpto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Greenberg Quinlan Rosner Research S.R.L., CUIT 30-71189627-5, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 130000- Estadística, con domicilio legal en la calle 11 N° 4537, Berazategui, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Cabrera N° 6060 piso 7° dpto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.292

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 298**

La Plata, 31 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5499/12

VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por Sonocare S.A., CUIT 30-71029596-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 71 N° 2046, Necochea, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Buenos Aires N° 1353, Piso 1°, Dpto. "C", Córdoba, Provincia de Córdoba;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Sonocare S.A., CUIT 30-71029596-0, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, con domicilio legal en la calle 71 N° 2046, Necochea, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Buenos Aires N° 1353 piso 1° dpto. "C", Córdoba, Provincia de Córdoba, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.293

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 307**

La Plata, 3 de agosto de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5420/12

VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por Vivas Elisabet Del Luján, CUIT 27-20046420-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proce-

derse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 70 - Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000 - Horticultura; 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conservación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Doctor Eduardo Bambill N° 1087, Bahía Blanca, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Vivas Elisabet Del Luján, CUIT 27-20046420-1, en los rubros 70 - Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000 - Horticultura; 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conservación, con domicilio legal, real y comercial en la calle Doctor Eduardo Bambill N° 1087, Bahía Blanca, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.294

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 306

La Plata, 3 de agosto de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5555/12

VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por Master Medical S.R.L., CUIT 30-69329238-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Rawson N° 3164, San Isidro, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Jujuy N° 1784, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Master Medical S.R.L., CUIT 30-69329238-3, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos, con domicilio legal en la calle Rawson N° 3164, San Isidro, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Jujuy N° 1784, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.295

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 305

La Plata, 3 de agosto de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-10340/08 Alc. 5

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma Pot S.R.L., CUIT 30-68492034-7, legajo N° 100121, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos y subrubros 220000 - Productos para administración intravenosa y arterial, 300000 - Suministros para formación y estudios de medicina, 130000 - Telas y vestidos médicos, 280000 - Productos para la esterilización médica, 160000 - Equipo de diálisis y suministros, 260000 - Suministros y equipo de autopsia, 270000 - Productos de resucitación y anestesia y respiratorio;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dar de baja a los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos y subrubros 220000 - Productos para administración intravenosa y arterial, 300000 - Suministros para formación y estudios de medicina, 130000 - Telas y vestidos médicos, 280000 - Productos para la esterilización médica, 160000 - Equipo de diálisis y suministros, 260000 - Suministros y equipo de autopsia, 270000 Productos de resucitación y anestesia y respiratorio; del legajo N° 100121, de la firma Pot S.R.L., CUIT 30-68492034-7, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.297

Licitaciones

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ANSES

Licitación Pública N° 59/12

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 024-99-81371519-4-123.

Objeto de la contratación: Reparación y conservación para la puesta en valor de los edificios correspondientes a la Jefatura Regional Conurbano II, Provincia de Buenos Aires.

Condiciones a que debe ajustarse las propuestas: Unidad de Medida.

Presupuesto Oficial Total: \$ 29.747.942,40.

Garantía de Oferta: (1% del Valor del Presupuesto Oficial): \$ 297.479,42.

Retiro y/o consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de Internet de Anses: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.

Entrega de Fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, en la Dirección de Contrataciones, ubicadas en Av. Córdoba N° 720, 3º piso, (C.P. 1054), Ciudad Autónoma de Bs. As.

Plazo y Horarios: Hasta el día 31/8/12 inclusive de 10:00 a 17:00 hs.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, ubicadas en Av. Córdoba N° 720, 3º piso, (C.P. 1054), Ciudad Autónoma de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el 18/9/12 a las 10:30 hs.

Acto de Apertura: Dirección de Contrataciones, ubicadas en Av. Córdoba N° 720, 3º piso, (C.P. 1054), Ciudad Autónoma de Bs. As.

Plazo y horario: El día 18/9/12, a las 11:00 hs.

C.C. 7.832 / ago. 6 v. ago. 27

Presidencia de la Nación INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Concurso de Precios INTI N° 1/12 Segundo Llamado

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Edificio INTI, Diseño Industrial.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.400.000 (pesos tres millones cuatrocientos mil).

Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 70,00 (pesos setenta).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00a 12:00 y de 13:30 a 15,30 hs.

Apertura: 11 de septiembre de 2012 a las 11:00 hs.

C.C. 7.833 / ago. 6 v. ago. 17

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 3/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria N° 4.

Localidad: Villa Gesell.

Distrito: Villa Gesell.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.607.248,07.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 12/09/2012 – 14:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 12/09/2012 – 13:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Villa Gesell - Avenida 3 nº 820, entre Paseos 108 y 109.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.
 Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.858 / ago. 6 v. ago. 27

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 4/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Jardín de Infantes A/C Bº Malvinas (Balvitethis 1990 viv).
 Localidad: Monte Grande.
 Distrito: Esteban Echeverría.
 Presupuesto Oficial: \$ 2.794.232,45.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 19/09/2012 – 13:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 19/09/2012 – 12:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Esteban Echeverría - Calle Sofía T. de Santamarina Nº 455 (MONTE GRANDE).
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.
 Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.859 / ago. 6 v. ago. 27

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 10/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Escuela Secundaria A/C Nº 10.
 Localidad: Bº Numancia.
 Distrito: Pte. Perón.
 Presupuesto Oficial: \$ 5.029.975,63.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 20/09/2012 – 13:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 20/09/2012 – 12:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Pte. Perón - Calle Crisólogo Larralde Nº 241 (Guernica).
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.
 Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.860 / ago. 6 v. ago. 27

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 12/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Escuela Secundaria Nº 9.

Localidad: Bavio.
 Distrito: Magdalena.
 Presupuesto Oficial: \$ 5.137.086,91.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 21/09/2012 – 13:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 21/09/2012 – 12:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Magdalena - Calle Brenan Nº 970.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.
 Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.861 / ago. 6 v. ago. 27

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 14/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Escuela Secundaria A/C.
 Localidad: Altos de San Lorenzo.
 Distrito: La Plata.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.937.574,05.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 24/09/2012 – 13:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 24/09/2012 – 12:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Consejo Escolar de La Plata - Calle 2 esq. 42 Nº 503.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.
 Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.862 / ago. 6 v. ago. 27

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 15/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Escuela Secundaria A/C IVBA Nº 588 Viviendas.
 Localidad: La Reja.
 Distrito: Moreno.
 Presupuesto Oficial: \$ 5.045.128,20.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 25/09/2012 – 13:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 25/09/2012 – 12:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno - Calle Dr. Asconapé Nº 51.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.
 Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.863 / ago. 6 v. ago. 27

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 1/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C B° "El Rosario".
Localidad: Cnel. Suárez.
Distrito: Cnel. Suárez.
Presupuesto Oficial: \$ 1.757.359,29.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 04/09/2012 – 16:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 04/09/2012 – 15:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipio de Coronel Suárez - Av. Alsina N° 150.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.
Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.864 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 2/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 907.

Localidad: América.

Distrito: Rivadavia.

Presupuesto Oficial: \$ 1.736.293,14.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/09/2012 – 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/09/2012 – 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipio de Rivadavia - Calle Rivadavia y Marcos Cachau (América).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.865 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 5/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 7 y Anexo M N°4.

Localidad: Bahía San Blas.

Distrito: Carmen de Patagones.

Presupuesto Oficial: \$ 1.685.128,47.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/09/2012 – 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/09/2012 – 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Carmen de Patagones - Calle Comodoro Rivadavia N° 193

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.866 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 6/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria y Escuela Secundaria N° 3.

Localidad: Manuel Ocampo.

Distrito: Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 668.993,10.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/09/2012 – 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/09/2012 – 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Pergamino - Calle Florida N° 629.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.867 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 7/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C B° La Herradura.

Localidad: Mar del Plata.

Distrito: Gral. Pueyrredón.

Presupuesto Oficial: \$ 1.813.113,23.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/09/2012 – 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/09/2012 – 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Pueyrredon - Calle Hipólito Yrigoyen N° 1627 (Mar del Plata).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.868 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 8/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 925.

Localidad: B° Hostería San Antonio.

Distrito: Luján.

Presupuesto Oficial: \$ 1.731.400,50.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 17/09/2012 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 17/09/2012 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Luján - Calle San Martín N° 550.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.869 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 9/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 914 – TBA.
Localidad: Gral. San Martín.
Distrito: Gral. San Martín.
Presupuesto Oficial: \$ 1.779.281,13.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 18/09/2012 – 13:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 18/09/2012 – 12:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. San Martín - Calle 52 (Belgrano) N° 3747.
Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.
Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.870 / ago. 6 v. ago. 17

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 11/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Jardín de Infantes N° 917.
Localidad: Fcio. Varela.
Distrito: Fcio. Varela.
Presupuesto Oficial: \$ 1.751.861,18.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 14/09/2012 – 13:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 14/09/2012 – 12:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela- Calle 25 de Mayo N° 2725.
Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.
Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.871 / ago. 6 v. ago. 17

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 13/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Escuela Primaria Básica N° 46.
Localidad: Bahía Blanca.
Distrito: Bahía Blanca.
Presupuesto Oficial: \$ 207.940,20.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 06/09/2012 – 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 06/09/2012 – 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Bahía Blanca - Calle Alsina N° 65.
Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.
Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.872 / ago. 6 v. ago. 17

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
ANSES

Licitación Pública N° 61/12

POR 15 DÍAS - Expediente N° 024-99-81374911-0-123.
Objeto: Reparación y conservación para la puesta en valor de los edificios correspondientes a la Jefatura Regional Bonaerense III, Provincia de Buenos Aires.
Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: Unidad de Medida.
Presupuesto Oficial total: \$ 28.159.143,11.

Garantía de Oferta: 1% del valor del Presupuesto Oficial total: \$ 281.591,43.
Retiro y/o consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de Internet de ANSES <http://www.anses.gov.ar/p-contrataciones/cartelera>.
Plazo y Horario: Hasta el día 12/9/12 inclusive, hasta las 24.
Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, en la Dirección de Contrataciones, ubicada en Córdoba N° 720, 3° piso, C.P. 1054, C.A.B.A.
Plazo y horario: Hasta el día 12/9/12 inclusive, de 10:00 a 17:00 hs.
Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, Jefatura Regional Bonaerense III, sita en Av. Soárez N° 102, Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires.
Plazo y horario: Hasta el día 12/9/12 inclusive, de 7:00 a 16:00 hs.
Costo del Pliego: Sin costo.
Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Jefatura Regional Bonaerense III, sita en Av. Soárez N° 102, Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires.
Plazo y horario: Hasta el día 28/9/12 a las 10:30.
Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Jefatura Regional Bonaerense III, sita en Av. Soárez N° 102, Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires.
Día y hora: 28/9/12 a las 11:00 hs.
Observaciones: Atención de la Mesa de Entradas de la Dirección de 7 a 16 hs.
C.C. 8.012 / ago. 10 v. ago. 31

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 57/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües Cloacales Etapa I en la Localidad de Manuel Ocampo, Partido de Pergamino.
Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).
Presupuesto Oficial: \$ 4.344.000,00.
Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.
Capacidad de contratación técnica: \$ 4.344.000,00.
Capacidad de contratación financiera: \$ 2.936.222,22.
Plazo de Ejecución: 540 días corridos
Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.300,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleta separada.
Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.
Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 6 de septiembre de 2012 a las 13,00 horas.
Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 6 de septiembre de 2012 a las 13,00 horas.

C.C. 8.030 / ago. 10 v. ago. 16

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 58/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües Cloacales Etapa I en la Localidad de San Manuel, Partido de Lobería.
Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).
Presupuesto Oficial: \$ 4.264.500,00.
Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.
Capacidad de contratación técnica: \$ 4.264.500,00.
Capacidad de contratación financiera: \$ 2.882.486,11.
Plazo de Ejecución: 540 días corridos
Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.200,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleta separada.
Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.
Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 6 de septiembre de 2012 a las 14,00 horas.
Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 6 de septiembre de 2012 a las 14,00 horas.

C.C. 8.031 / ago. 10 v. ago. 16

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 59/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Red de desagüe cloacales etapa I, en la Localidad de Hernández, Partido de La Plata.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 7.324.707,16.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 7.324.707,16.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.950.659,47.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 7.300, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 7 de septiembre de 2012 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 7 de septiembre de 2012 a las 14,00 horas.

C.C. 8.073 / ago. 13 v. ago. 17

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 146/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Florentino Ameghino, Departamento Judicial Junín, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre N° 95, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 29 de agosto del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-646/12

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.130 / ago. 14 v. ago. 16

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 194/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Pilar, Departamento Judicial San Isidro, para ser destinado al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Isidro, calle Ituzaingó N° 464, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 24 de agosto del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2240/10

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.131 / ago. 14 v. ago. 16

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 214/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Arrecifes, Departamento Judicial San Nicolás, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Nicolás, calle Ameghino N° 71, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 28 de agosto del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-652/12

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.132 / ago. 14 v. ago. 16

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 225/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a contratar la adquisición de mobiliario (sillonería) destinado a dependencias de distintos Departamentos Judiciales.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración-Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, noveno piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 27 de agosto del corriente año, a las 11:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de Consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp.

Expte. 3003-1181/12

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 8.133 / ago. 14 v. ago. 16

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública 20/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 20/12, Autorizada por Resolución N° 242/12, Expte. N° 21705-36811/12, con el fin de lograr la adquisición de alimentos frescos, con destino a la Dirección Provincial de Abordaje Territorial, con un presupuesto estimado de pesos un millón seiscientos mil con 00/100 (\$1.600.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registrará el certamen se fija en pesos ochocientos con 00/100 (\$ 800,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública N° 20/12, Expte. 21705-36811/12".

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 29 de agosto de 2012 a las 14:00 horas, urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21705-36811-12-Anexo-I.xls	AnexoI.zip	1b673ffcd36ea5f05917c424182d927
21705-36811-12-Anexo-II.xls	AnexoII.zip	0a26d6a5dc35a9ebbd0d6bd1266cf81d
21705-36811-12-Anexo-III.xls	AnexoIII.zip	ab46cab80d38862a11b48c7491e061eb
21705-36811-12-Anexo-IV.doc	AnexoIV.zip	276d044d4d484d85fad1bc1020c7695f
21705-36811-12-Anexo-V.xls	AnexoV.zip	0f6d2ab941a1671633c2d787f24d0cc3
21705-36811-12-Anexo-VI	AnexoVI.zip	fa2bc045c4eee58e80876880f67a9fa2
Municipios.xls		

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 8.150 / ago. 14 v. ago. 16

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública 2/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 2/12, Autorizada por Resolución N° 243/12, Expte. N° 21707-3364/11, tendiente a contratar el servicio de limpieza integral, con destino a las dependencias pertenecientes a este Ministerio, por un período de cinco (5) meses comprendido desde el 1° de agosto de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, con la posibilidad de ampliar hasta un cien por ciento (100%) del total adjudicado y de ser prorrogada por un período de hasta cinco (5) meses, con un presupuesto estimado de pesos un millón ochocientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta (\$ 1.885.750,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en pesos novecientos (\$ 900,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública N° 2/12, Expte. 21707-3364/11".

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 29 de agosto de 2012 a las 12:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21707-3364-11-AnexoIConvocatoria	21707-3364-11-Convocatoria.zip	f2ffc613e0746f0d28a3632faa062cd2
21707-3364-11-AnexoII Cotizacion	21707-3364-11-Cotizacion.zip	ac4bc69a308ad61ccab352b07318c104
21707-3364-11-AnexoIII Particulares	21707-3364-11-Particulares.zip	699968de1ca565cb0e93fbb5d3c968d4
21707-3364-11-AnexoIV EspTecnicas	21707-3364-11-EspTecnicas.zip	249e38a79483c68e54aa854c7fc1a84a
21707-3364-11-AnexoV Lugares	21707-3364-11-Lugares.zip	a88147d7a4327524bd7be3a6ccaeaf7a

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 0221-429-5661).

C.C. 8.149 / ago. 14 v. ago. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 3/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 3/12 tendiente a la contratación por la provisión de doscientas (200) toneladas de papel obra de primera calidad en bobinas de 90 grs/m2, extra blanco, para el corriente año, destinado al Departamento Publicaciones e Impresos, con la posibilidad de ampliar hasta un 100%.

Apertura de Ofertas: 27 de agosto de 2012, a las 11:00 hs., en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Sala de Proveedores, calle 46 e/ 7 y 8, piso 2°, pasillo E, Oficina 241, La Plata.

Condiciones: La contratación se rige por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires, aprobados por Decreto 1.676/05 y modificatorios.

Los documentos que componen la licitación: Carátula de Convocatoria, Planilla de Campos Editables, Detalle de Renglones, Especificaciones Técnicas Básicas y Planilla de Cotización (Anexos I a V) se encuentran publicados en la página web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar).

Los Hash podrán retirarse en el Departamento Contrataciones y Suministros de dicha Dirección, a partir del día 17 al 24 de agosto de 2012 inclusive, en el horario de 8:00 a 14:00, previa constitución del domicilio de comunicaciones.

Entrega del Pliego sin costo.

C.C. 8.227 / ago. 14 v. ago. 16

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO**

Licitación Pública N° 40/12

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV12-0656/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Servicios de reparación de motor Pratt y Whitney PT6A-27.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 15 de agosto de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 5 de septiembre de 2012, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 15 de agosto de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 31 de agosto de 2012, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 15 de agosto de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de septiembre de 2012, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 7 de septiembre de 2012, 9:00 hs.

C.C. 8.198 / ago. 15 v. ago. 16

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública N° 31/12

POR 2 DÍAS - Obra: Concesión para la explotación de hasta 600 carteleras para anuncios con fines publicitarios dentro del Partido de Avellaneda.

Valor del Pliego; \$ 5.000,00.

Expte.: HCD N° 41093/2012 interno N° 87370/12

Fecha de Apertura: 10/09/12 11:00 hs.

Decreto de Llamado: 3151 (06/08/12)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 8.199 / ago. 15 v. ago. 16

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
(ENOSUR)**

Licitación Pública N° 9/12

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 9/12. Expediente N° 0477-I-2012. Instalación de señalamiento vertical no luminoso, primera etapa.

Fecha de Apertura: 4 de septiembre de 2012, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 4.926.306,50.

Valor de Pliegos: \$ 2.566,00.

Garantía De Oferta: \$ 49.263,06.

Capacidad Financiera: \$ 11.823.135,60.

Capacidad Técnica: \$ 4.926.306,50.

Especialidad: Ingeniería Civil, Ingeniería en Construcciones, Señalamiento Vial.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: Hasta el 30/8/2012.

C.C. 8.209 / ago. 15 v. ago. 16

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE REMONTA Y VETERINARIA**

Licitación Pública N° 49/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° AF12-1603/5.

Rubro Comercial: 24. Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de Semirremolques.

Consulta, Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2° piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2° piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta la fecha y hora de apertura de sobres.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2° piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: 7 de septiembre de 2012 a las 9:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 8.215 / ago. 15 v. ago. 16

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 2/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 2/12 para la concesión de la explotación comercial de la confitería ubicada en el parador turístico "El Cruce", el cual se sitúa en la intersección de las Rutas Nacional 226 y Provincial 55, en acceso norte a la Ciudad.

Presupuesto Oficial: \$ 210.000.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 210.

Fecha de apertura: 17 de septiembre 2012 a las 11:00 hs., en la Dirección de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Dirección de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 8.249 / ago. 15 v. ago. 17

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA****Licitación Pública Nº 35/12**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº AB12-001501/5.

Objeto: Adquisición de artículos de ferretería en general para la Dirección de Ingenieros e Infraestructura y el Batallón de Ingenieros 601.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Rubro Comercial: Ferretería.

Costo del Pliego: Sin costo.

Adquisición y consulta de Pliegos: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones, Oficina Nº 44, Azopardo 250, 6º piso (1328) C.A.B.A., Tel./Fax (011) 4346-6100, Int. 2607/2595. Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Dirección de Ingenieros e Infraestructura, Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones, Oficina Nº 44, Azopardo 250, 6º piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30, hasta una (1) hora antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, Azopardo 250, 6º piso (1328) C.A.B.A., el día 7 de septiembre de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 8.250 / ago. 15 v. ago. 16

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 60/12
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de carne vacuna y pollos.

Fecha de Apertura: 11 de septiembre de 2012, a las 10 horas.

Valor del Pliego: \$ 683 (son pesos seiscientos ochenta y tres).

Expediente Nº 10349/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.251 / ago. 15 v. ago. 16

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 36/12
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Alquiler de horas de vuelo en helicóptero.

Fecha de Apertura: 10 de septiembre de 2012, a las 10 horas.

Valor del Pliego: \$ 902 (son pesos novecientos dos).

Expediente Nº 04269/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.252 / ago. 15 v. ago. 16

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 59/12
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Equipo de Radioscopia con Arco en C

Fecha de Apertura: 7 de septiembre de 2012, a las 10 horas.

Valor del Pliego: \$ 255 (son pesos doscientos cincuenta y cinco).

Expediente Nº 09131/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.253 / ago. 15 v. ago. 16

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE ARSENALES****Licitación Pública Nº 17/12**

POR 2 DÍAS - Clase de etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº DM12-2239/5.

Rubro Comercial: (7) Combustibles y Lubricantes.

Objeto de la contratación: Adquisición de lubricantes, insumos y fluidos para mantenimiento de armamento y automotores de dotación de la fuerza.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 15 de agosto de 2012, de 8:00 a 12:00. Hasta el 12 de septiembre de 2012, 7:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 15 de agosto de 2012, de 8:00 a 12:00. Hasta el 6 de septiembre de 2012, 8:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazo y Horario: Hasta el 12 de septiembre de 2012, 8:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazo y Horario: Hasta el 12 de septiembre de 2012, 9:00 hs.

C.C. 8.245 / ago. 15 v. ago. 16

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE ARSENALES****Licitación Pública Nº 18/12**

POR 2 DÍAS - Clase de etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº AL12-0260/5.

Rubro Comercial: (46) Alquiler.

Objeto de la contratación: Arrendamiento de predio para pastoreo de ganado.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 15 de agosto de 2012, de 8:00 a 12:00. Hasta el 6 de septiembre de 2012, 8:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 15 de agosto de 2012, de 8:00 a 12:00. Hasta el 7 de septiembre de 2012, 8:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazo y Horario: Hasta el 13 de septiembre de 2012, 8:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazo y Horario: Hasta el 13 de septiembre de 2012, 9:00 hs.

C.C. 8.255 / ago. 15 v. ago. 16

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA****Licitación Pública Nº 28/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº EXPPSA - S02: 0002184/2012.

Rubro Comercial: Informática

Objeto de la Contratación: Adquisición de componentes para sistema de comunicaciones IP.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Riccheri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Riccheri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As..

Plazo y Horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Riccheri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: 11 de septiembre de 2012, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

L.P. 24.298 / ago. 15 v. ago. 16

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN**Licitación Pública 15/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 15/2012, Expte. Nº 4059-4464/2012.

Objeto: "Provisión del Servicio de Emergencias Medicas para Accidentes en la Vía Pública y en el Parque Natural Laguna de Gómez".

Presupuesto Oficial: Pesos: Un millón seiscientos mil con 00/100 (\$ 1.600.000,00).

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día lunes quince (15) de agosto de 2012 y hasta el día jueves treinta (30) de agosto de 2012 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80, 2do. piso, Junín (B), Tel./Fax: (0236-4630004).

Valor Del Pliego: Pesos: Un mil quinientos con 00/100 (\$ 1.500,00).

Apertura de las Propuestas: La Apertura de las Propuestas, se realizará el día viernes treinta y uno (31) de agosto de 2012, a las doce y treinta horas (12:30), en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80, 2do Piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 8.244 / ago. 15 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 10/12

POR 3 DÍAS – Postérgase por razones operativas la apertura de sobres de la Licitación Pública N° 10/12 (Expediente N° 21.100-400.875/12), para la provisión e instalación, bajo la modalidad “Llave en mano” de radioenlaces digitales, prevista para el día 14 de agosto del corriente año, a las 12:00 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, sita en calle 51 entre 2 y 3, 1° piso oficina 44 de la Ciudad de La Plata (Ministerio de Justicia y Seguridad).

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones ochocientos quince mil quinientos cuarenta (\$ 3.815.540,00).

Valor del Pliego: Pesos un mil novecientos (\$ 1.900,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 10/12, Expediente N° 21.100-400.875/12. Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 3 de septiembre de 2012 a las 12:00 horas.

Visita al sitio: Se deberá adjuntar certificado de visita a sitio según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Fecha y hora límite de visita al sitio: 4 de septiembre de 2012 a las 11:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso, Oficina 44, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 4 de septiembre de 2012 hasta las 11:00 horas.

Día, hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 4 de septiembre de 2012 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

C.C. 8.318 / ago. 16 v. ago. 21

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 219/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de General Guido, Departamento Judicial Dolores, para ser destinados al funcionamiento de Dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 30 de agosto del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. IV.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.271 / ago. 16 v. ago. 21

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 220/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, para ser destinado al funcionamiento de Dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 30 de agosto del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-322/12

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.272 / ago. 16 v. ago. 21

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 213/12 y 221/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de San Miguel, para ser destinados al funcionamiento de Dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez de dicha ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la citada Delegación Administrativa, hasta el día y hora fijados para la Apertura de cada uno de los actos, los que se realizarán en dicha Delegación de acuerdo al siguiente detalle:

Pedido de Ofertas	Expediente	Fecha y Hora de Apertura
N° 221/12	3003-444/12	30/8/12 10:00 hs.
N° 213/12	3003-1408/11	30/8/12 11:hs.
Secretaría de Administración.		
Contratación de Inmuebles.		

C.C. 8.273 / ago. 16 v. ago. 21

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública Nacional N° 52/12

POR 15 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Obra mejorativa de mantenimiento y conservación sistema modular en la Ruta Nacional N° 3, Tramo: R.P. N° 21 km. 29,200, R.P. N° 6 Km. 61,383, Sección 2A: Km. 29,200, Km. 37,860; Sección 2B: Km. 37,860, Km. 44,700; Sección 3: Km. 43,110, Km. 61,383, Partido de La Matanza; Marcos Paz y Cañuelas. Provincia de Buenos Aires.

Tipo de Obra: Corte de pasto manual y mecánico, limpieza de zona camino, concreto asfáltico de 0,10 m de espesor para bacheo profundo y de 0,05 m para carpeta, sellado de fisuras, reparación de losas de Hormigón y de juntas, calce compactado y perfilado de banquetas con suelo estabilizado, reposición de banquetas Fleax-Beam, reposición y mantenimiento de señalamiento vertical y horizontal, limpieza de cunetas y desagües, mantenimiento de sistema lumínico y semafórico.

Presupuesto Oficial: \$ 121.581.613,07 al mes de mayo de 2011.

Apertura de Oferta: Se realizará el 16 de octubre de 2012 a las 11:00 hs.

Fecha de venta de Pliego: Desde el 27 de agosto de 2012.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: \$ 24.320,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

C.F. 31.297 / ago. 16 v. sep. 6

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.499

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de bar, cafetería y comidas frugales para el personal de Casa central y Edificio Guanahani.

Fecha de Apertura: 30/8/2012 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 23/8/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 23/8/12-

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (icono Compras y Contrataciones).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 8.259 / ago. 16 v. ago. 21

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 10.888

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de sobres tipo bolsa para guarda de comprobantes diarios.

Fecha de Apertura: 28/8/2012 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 31.

Fecha tope para efectuar consultas: 17/8/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 17/8/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (Banca Empresas-Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones – Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a la Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 8.260

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 10.881

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de carpetas cartulinas y formularios.

Fecha de Apertura: 27/8/2012 a las 12:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 25.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (Banca Empresas-Contrataciones Transparentes).

Fecha tope para efectuar consultas: 20/8/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 20/8/12.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a la Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 8.261 / ago. 16 v. ago. 21

MUNICIPALIDAD DE COLÓN

Licitación Pública N° 2/12

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adjudicación de permisos de uso precario de banquetas utilizables en caminos vecinales y provinciales y caminos que no se utilicen como vías de tránsito dentro de la jurisdicción municipal del Partido de Colón (Bs. As.) con destino a la explotación agrícola y por el término de tres (3) años.

Apertura de Propuestas: 30 de agosto de 2012, a las 10:00 hs., en la Palacio Municipal, calles 51 y 17 de Colón (Bs. As.).

Consulta y Adquisición de Pliegos: En Oficina de Compras, de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 horas. Consultas al Te. 02473-430405/10.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

C.C. 8.264 / ago. 16 v. ago. 17

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 1/12

POR 2 DÍAS - Motivo: Aseguramiento de vehículos y maquinarias municipales para el período comprendido desde las 12:00 hs. del 30/9/12 hasta las 12:00 hs. del 30/9/13.

Expediente: 4078-129686-J-2012.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 707.033,38 (pesos setecientos siete mil treinta y tres con treinta y ocho centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 12 de septiembre de 2012 a las 11:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconape N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconape N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta el día 6 de septiembre de 2012 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconape N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 12 de septiembre de 2011, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconape N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 710,00 (pesos setecientos diez).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconape N° 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:30 .

Consultas también en nuestro sitio web: www.moreno.gov.ar

Jefatura de Compras.

C.C. 8.282 / ago. 16 v. ago. 17

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

Licitación Privada N° 9/12

POR 1 DÍA - Objeto: Provisión de agua envasada para el Instituto Provincial de Lotería y Casinos, sus dependencias y Centros de Ludopatía para el año 2013, con posibilidad de ampliar hasta un 30 % del total.

Justiprecio: Pesos doscientos siete mil trescientos sesenta (\$ 207.360,00).

Apertura de sobres: lunes 27 de agosto de 2012 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Área de Administración del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100,00).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05

0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 8.284

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR)

Licitación Pública N° 10/12

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 10/12. Expediente N° 0745-C-2012. CPO.02. Construcción edificio de la Dirección General de Tránsito.

Fecha de Apertura: 7 de septiembre de 2012, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 4.760.550,00.

Valor de Pliegos: \$ 2.500,00.

Garantía De Oferta: \$ 45.605,50.

Capacidad Financiera: \$ 6.347.400,00.

Capacidad Técnica: \$ 4.760.550,00.

Especialidad: Edificios.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 hs. de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 4/9/12.

C.C. 8.268 / ago. 16 v. ago. 17

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.E.O. DE LANÚS

Licitación Privada N° 17/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 17/12, para la adquisición de medicamentos, para cubrir el período agosto-diciembre del Ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 22 de agosto de 2012, a las 9:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús, sito en la calle Pringles 1257 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8:00 a 12:00).

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 8.298

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVITA

Licitación Privada N° 24/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-3820/12. Llámese a Licitación Privada N° 24/12, por la adquisición de especialidades medicinales, (dextrosa y medicamentos), renglones desiertos solicitado por el Servicio de Farmacia del Establecimiento, para cubrir los meses agosto-diciembre del ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 21 de agosto de 2012 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 8.299

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVITA

Licitación Privada N° 36/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-4069/12. Llámese a Licitación Privada N° 36/12, por la adquisición de especialidades medicinales, (Antibióticos), solicitado por el Servicio de Farmacia del Establecimiento, para cubrir los meses agosto-diciembre del ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 21 de agosto de 2012 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 8.300

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PEDRO FIORITO

Licitación Privada de Presupuesto N° 66/12

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-3419/12. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 66/12, por la adquisición de medicamentos varios, para cubrir seis meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 22 de agosto de 2012, a las 11:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 8.301

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO****Licitación Privada de Presupuesto N° 64/12**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-3324/12. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 64/12, por la adquisición de medicamentos varios, para cubrir seis meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 22 de agosto de 2012, a las 9:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 8.302

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO****Licitación Privada de Presupuesto N° 63/12**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-3298/12. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 63/12, por la adquisición de medicamentos varios, para cubrir seis meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 22 de agosto de 2012, a las 9:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 8.303

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO****Licitación Privada de Presupuesto N° 67/12**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-3423/12. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 67/12, por la adquisición de medicamentos varios, para cubrir cinco meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 22 de agosto de 2012, a las 11:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 8.304

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO****Licitación Privada de Presupuesto N° 65/12**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-3411/12. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 65/12, por la adquisición de materiales descartables para cubrir cinco meses, para el servicio depósito general perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 22 de agosto de 2012, a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 8.305

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA****Licitación Privada N° 114/12**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-7119/12. Llámese a Licitación Privada N° 114/12, para la adquisición de medicamentos, (nitrofurazona – clorhexidina – lactulosa – nitroglicerina – enalapril – omeprazol – ranitidina – furosemida – desmopresina – budesonide - eritropoyetina, etc.), con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 23/8/12 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 8.306

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN****Licitación Privada N° 44/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-4905/12. Llámese a Licitación Privada N° 44/12, para la adquisición de especialidades medicinales, para cubrir el período septiembre-noviembre/12, para el ejercicio 2012 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 24 de octubre de 2012 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 8.307

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO****Licitación Privada de Presupuesto N° 69/12**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-3427/12. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 69/12, por la adquisición de medicamentos, para cubrir 4 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 23 de agosto de 2012, a las 9:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 8.308

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO****Licitación Privada de Presupuesto N° 68/12**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-3426/12. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 68/12, por la adquisición de medicamentos, para cubrir 4 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 23 de agosto de 2012, a las 9:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 8.309

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO****Licitación Privada de Presupuesto N° 70/12**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-3428/12. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 70/12, por la adquisición de medicamentos, para cubrir 4 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 23 de agosto de 2012, a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 8.310

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO****Licitación Privada de Presupuesto N° 71/12**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-3417/12. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 71/12, por la adquisición de medicamentos, para cubrir 4 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 23 de agosto de 2012, a las 10:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 8.311

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO****Licitación Privada de Presupuesto N° 72/12**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-3442/12. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 72/12, por la adquisición de medicamentos, para cubrir 4 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 23 de agosto de 2012, a las 11:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
C.C. 8.312

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

Contratación Directa de Presupuesto N° 25/12

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-3410/12. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 25/12, por la adquisición de medicamentos, para cubrir 5 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 23 de agosto de 2012, a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
C.C. 8.313

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

Contratación Directa de SAMO N° 26/12

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-3415/12. Llámese a Contratación Directa de SAMO N° 26/12, por la adquisición de material varios, para cubrir 5 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 23 de agosto de 2012, a las 10:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
C.C. 8.314

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 41/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-4126/12. Llámese a Licitación Privada N° 41/12, por la adquisición de material descartable por el Servicio de Enfermería del Establecimiento, para cubrir los meses agosto-diciembre del ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 22 de agosto de 2012 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 8.315

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 42/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-4127/12. Llámese a Licitación Privada N° 42/12, por la adquisición de material descartable (E-I) solicitado por el Servicio de Enfermería del Establecimiento, para cubrir los meses agosto-diciembre del ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 21 de agosto de 2012 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 8.316

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINO**

POR 3 DÍAS - Por la presente se les comunica a los Sres. Oferentes la suspensión de la fecha de apertura y presentación de las propuestas de la Licitación Pública Nacional e Internacional para contratar el servicio integral de captura de datos en línea y en tiempo real ya sea por terminales fijas y/o móviles, con procesamiento, liquidación, gestión de ventas y administración de apuestas de los juegos propios y/o provenientes de extraña jurisdicción autorizados por el Instituto Provincial de Loterías y Casino, autorizada por Decreto N°361/12, hasta que se sustancien y resuelvan las impugnaciones presentadas.

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL PERSONAL**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MARIANO OSCAR GARCÍA (DNI 21.636.998) para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal, Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, calle 51 N° 1120, 4º piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado del Decreto N° 751/11 obrante en el expediente N° 2900-34428/11. Carina A. González. Jefa Interina Departamento Laborales.

C.C. 8.109 / ago. 13 v. ago. 17

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Moreno**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nro. 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24374. Art.6. Incs. "e", "f" y "g") la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bme Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

- 1- 2147-074-1-45-2012 - I D 324 22 BLASCO FRANCISCO-AMEGHINO 1219-
- 2- 2147-074-1-32-2012 IV - T - 63 - 8 FIORITO Y SUR - LA PIEDAD 2542-
- 3- 2147-074-1-85-2011 III - E 63 A 1 - FRANCO JOSE LUIS - MAZA 2572-
- 4- 2147-074-1-503-2011 I C 236 7 D-HELENA NOVAKOVSKY-BLAS PARERA 1975-
- 5- 2147-074-1-32-2011 III- C-45 C-7-ENRIQUE OLSEN-GRANDOLI 2824-
- 6- 2147-074-1-81-2011 IV A 8 C 6 A-BARDI EDOLVER EDERLIS -F. LISZT 1991-
- 7- 2147-074-1-5612-2010 VI D 33 16 - GREGORINI ELVIRA - ARRIBEÑOS 8
- 8- 2147-074-1-5334-2010 VI K 87 10 - LUIS , CONSUELO, Y SUSANA MARIA OTERO - ECUADOR 5484-
- 9- 2147-074-1-53-2012 VI H 39 B 13 - PRIAMO INES CATALINA - ARRIBEÑOS 1242-
- 10- 2147-074-1-528-2011 III F 5 A 15 - GALVAO DOS SANTOS TIBERIO MANUEL, DAREZZO PEDRO Y GARCIA DOMINGO PABLO.-MILTON 1455.-
- 11- 2147-074-1-294-2011 IV S 48 19 - MAZZA JOSE - ANGEL ESTRADA 4879-
- 12- 2147-074-1-01-2012 III E 38 6-ROGGERI JORGE - VIRGEN DE LUJAN-1932-
- 13- 2147-074-1-5456-2010 II A CHA 19 MZ 19 A . 20 - BIPLA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES-SAN PABLO 2619-
- 14- 2147-074-1-26-2011 VI H 24 15-MARIA TERESA LOCARZO DE CAMBARTE-QUILMES 1376-
- 15- 2147-074-1-4987-2009 VI P 43 18 A-JORGE WILLIAM RODOLFO VINELLI-OBRIEN 2661.-
- 16- 2147-074-1-468-2011 I D 338 12-GREZZI Y GALLACE LUIS OSCAR Y RAUL FELIPE Y GALLACE DE GREZZI MARIA HERMINDA - LA RIVERA 1489-
- 17- 2147-074-1-324-2011 III S 60 C 5 - LAVARI EMILIA DEL VALLE- LAVARI JOSE RICARDO - SAN EMILIO 2310-
- 18- 2147 074-1-502-2011 III C 43 D 1 - CATTAINO JOSE ARMANDO ARGENTINO AMERICO - 2 DE ABRIL 2722-
- 19- 2147-074-1-50-2012 III P 11 4-LO BARTOLO IGNACIO , D ELIA DE LO BARTOLO LUCIA - COLON 2976-
- 20- 2147-074-1-5303-2010 I E QTA 13 MZ 13 D 12 - MORENO RAUL OSCAR-TRONCOSO FIGUEROA DE MORENO ELENA-CASTELLI 2121-
- 21- 2147-074-1-74-2011 III C 30 A 4 - NAUMOVICH MANUEL DEMETRIO -DI GIA-COMO DE NAUMOVICH MARIA CONCEPCION- 2 DE ABRIL 3502-
- 22- 2147-074-1-474-2011 II B CHA 14 MZ 14 AG P. 10 - CLARIBE SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y DE SERVICIO-LARRETA 2914 -
- 23- 2147-074-1-110-2012 III S 53 9 - PERAZZO CARMELO Y DI LELLO NICOLAS-JOQUIN 9964-
- 24- 2147-074-1-525-2011 III D 39 C 11 - MORENCITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-MAGALLANES 1931.-
- 25- 2147-074-1-124-97 II E QTA 2 P. 7 E.- MATIAS GONZALEZ CALDERERO .- NOBEL ESQ. ITUZAINGO.-
- 26- 2147-074-1-5438-2010 VI D 17 15 - MARCHESE JUAN CARLOS RAFAEL, MARCHESE SILVIA .- ZOCCOLA 126.-
- 27- 2147-074-1-5142-2009 III P 1 4.- NESTOR OSVALDO LOVERA, MARIA MAGDALENA TERRAZA; DEL PAPA NICOLAS, DEL PAPA DOMINGO . - COLON 3522.-
- 28- 2147-074-1-531-2011 IV X 68 21.- ODONE JORGE LUIS.- PUERTO MADRYN 6499.-
- 29- 2147-074-1-525-2011 V E 73 4- DREISPIEL ABRAHAM JACOBO- RODRIGUEZ MOREL NESTOR ADOLFO-GLARIA ARNOLFO RAMON- HUSSAY 10800.-
- 30- 2147-074-1-137-2012 VI D 7 2.- SIGAL SABELIO .- AV. MITRE 106.-
- 31-2147-074-1-109-2012 III S 77 C 19.- MONTARAZ INMOBILIARIA S.A-BARKER 2149.-
- 32- 2147-074-1-362-2011 VI B QTA 14 MZ 14 A P. 1.- MUÑOZ ALICIA LUZ.- BONGIOVANI 2397.-
- 33- 2147-074-1-550-2011 III D 64 A 10.-FILSA FINANCIACIONES INVERSIONES Y LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA.- J. NEWBERY 6650.-
- 34- 2147-074-1-533-2011 V B 23 B 5 .- UNITED TRADING COMPANY COMPAÑIA COMERCIAL UNIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- P. MORENO 10448.-
- 35- 2147-074-1- 5540-2010 III C 114 22.- AUBONE ENRIQUE CARLOS Y ALTGELT ERNESTO.-J. INGENIEROS 2880.-
- 36- 2147-074-1-5030-2009 VI C 6 9 .- GRABARNIK ISRAEL.- CANADA 6238.-
- 37- 2147-074-1-521-2011 I C 236 7 C.- DECIMA NEMESIA YOLANDA .- BLAS PARRA 1978.-
- 38- 2147-074-1-489-2011 VI C 51 B 19.- RUA TERESA.- DUNANT 843.-
- 39- 2147-074-1-5148-2009 V H 19 20.- BARREÑA JOSE LORENZO.- EBERT S/N.-
- 40- 2147-074-1- 5500-10 VI C 139 2.- XAMENA JAIME Y XAMENA PEDRO.- FRANCIA 880.-
- 41- 2147-074-1-82-2011 VI B QTA 75 P. 4 H.- RAINERO ADELIA MARIA.- PIO XII 2636.-
- 42- 2147-074.1-62-2012 II C QTA 5 MZ. 5 H 16.- LUCIANO HUGO RE, LA PIEDAD 1781.-
- 43- 2147-074-1-386-2011 III H 139 23.- PEREIRA ALEJANDRO EMILIO.- TABLADA 8159.-
- 44- 2147 -074-1-5066-2009 VI P QTA 143 P. 2 A .- LEVY ELIAS RUBEN.- V. SARFIELD 2374.-
- 45- 2147-074-1-5396-2010 VI P QTA 149. P. 5 .- GUELFY FERNANDO DINO Y PIERRI ANGELA FLORENTINA .- AVELLANEDA 2734.-
- 46- 2147-074-1-5440-2010 I D 336 18.- BARREÑA JOSE LORENZO.- LA RIVERA 1439.-

- 47- 2147-074-1-5547-2010 I E 319 5 F.- PIZZIMBONO CARLOS ANGEL.- ANT ARG 1333.-
- 48- 2147-074-1-5191-09 II E 77 5 SUSANA MARIA LEYRO DIAZ de NOGUES- FON-ROUGE 2260.-
- 49- 2147-074-1-5126-09 VI N 82 1 JUANA POCHELU DE INDABURU, PEDRO MIGUEL, JUAN CARLOS, JORGE HORACIO INDABURU Y POCHELU.- E. CARRIEGO 6700.-
- 50- 2147-074-1-5181-09 VI N 119 4 JUANA POCHELU DE INDABURU, PEDRO MIGUEL, JUAN CARLOS, JORGE HORACIO INDABURU Y POCHELU.-SEGUROLA 1530.-
- 51- 2147-074-1-5001-09 VI C 142 29 MARIA EUGENIA MORENO DE NOGUEROL Y OTROS.- EL SALVADOR 4973.-
- 52- 2147-074-1-5037-09 III D 74 B 15 IGARTUA LUIS ANDRES.- LINCOLN 6610.-
- 53- 2147-074-1-2336-97 III D 70 19 PEÑA GUILLERMO ALBERTO.-AMUNDSEN 6692.-
- 54- 2147-074-1-4985-09 IV T 53 1 A TORRECILLAS CARLOS JOSE-CHILAVERT 2600.-
- 55- 2147-074-1-5175-09 IV A 52 A 1 CAMILO FEDERICO STANCHINA - M DE FALLA 1580.-
- 56- 2147-074-1-377-2011 IV P 6 6D 33 MERO RENDO JUAN-LA NACION 4066.-
- 57- 2147-074-1-5141-2009 III D 34D 7 - MORENMAR S.R.L. - ROSARIO 6862 -
- 58- 2147-074-1-5129-2009 III D 21 8 - MORENTIER S.R.L. - .R. DE ESCALADA 7036 -
- 59- 2147-074-1-5166-09 II B ch 19 mz 19 a 17 - moreno 2000 S.R.L. - J.V.GONZALEZ 2657.-
- 60- 2147-074-1-4803-2006 VI S 64 21 - FERGAT S.A.I.C.I. Y F.- ESTRADA 4840.-
- 61- 2147-074-1-5091-09 VI N 157 1 - JUANA POCHELU DE INDABURU, PEDRO MIGUEL, JUAN CARLOS, JORGE HORACIO INDABURU Y POCHELU.-
- 62- 2147-074-1-5171-2009 II B CH 20 MZ 20K P. 5 - -MORENO 2000 S.R.L. - S. TOLEDO 3086.-
- 63- 2147-074-1-5112-09 V N QTA 15 MZ 15F P. 19. - GERDA JUANA AMALIA SONN-TAG DE ANDERSON - GRANADEROS 10751-
- 64- 2147-074-1-1185-1997 VI N 5 C 24 - JUANA POCHELU DE INDABURU , PEDRO MIGUEL , JUAN CARLOS, JORGE HORACIO INDABURU Y POCHELU.-DARWIN 1497.-
- 65- 2147-074-1-5196-2009 VI C 58 A 19. - LUISA RAMONA SARZA , ALICIA MATIL-DE SARZA - NICARAGUA 973. -
- 66- 2147-074-1-4933-2009 III D 39 C 11 - MORENCITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-MAGALLANES 1931.-
- 67- 2147-074-1-502-2011 III C 43D 26-CATTAINO JOSE ARMANDO ARGENTINO AMERICO - 2 DE ABRIL Y AMUNDSEN -
- 68- 2147-074-1-503-2011 I-C 236- 7 D - NOVAKOVSKY HELENA - BLAS PARERA 1975.-
- 69- 2147-074-1-5462-2010 VI C 145 26 - ALBERTO AMBROSIO BRACCO Y ANOTIO CARRIA - PARAGUAY 4835.-
- 70- 2147-074-1-5609-2010- VI C 134 34 - OTTAVIS HECTOR JUAN-VENEZUELA 5081.-
- 71- 2147-074-1-252-2011 VI P QTA 142 P 3-MAIER FELIX - LAS PIEDRAS 25.-
- 72- 2147-074-1-442-2011 VI P QTA 86 P. 5-ELBA BERTA PUCCIO- PUCCIO POSSE HUGO LUIS- PUCCIO POSSE ANA MARIA BEATRIZ- PUCCIO EDITH CELESTINA-LIBERTAD 783.-
- 73- 2147-074-1-171-2011 III J 68 9 - GURRIERES HUMBERTO LUIS - V Y MITRE 10456.-
- 74- 2147-074-1-309-2011 III F 55 9 - NUÑEZ TEODORA CONCEPCION - PARAGUAY 8766.-
- 75- 2147-074-1-196-2011 II G 23 5 - VICTOR HUGO ARTOLA Y SARACHO IRIS YOLANDA-LLAMBIN 764.-
- 76- 2147-074-1-87-2011 III D 35 D 17 - MORENCITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- MAGALLANES 2283.-

C.C. 8.176 / ago. 14 v. ago. 16

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 260**

La Plata, 11 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-15752/09 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma MEDICAL IMPLANT S.R.L., C.U.I.T. 30-70813672-3, legajo N° 101.663, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle 55 n° 1118 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo, de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.663 de la firma MEDICAL IMPLANT S.R.L., C.U.I.T. 30-70813672-3, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle 55 n° 1118 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.156 / ago. 15 v. ago. 22

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 261**

La Plata, 11 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-12620/08 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma TEIJEIRO DARÍO MARCELO, C.U.I.T. 20-13527114-5, legajo N° 100.743, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 524 e/ 19 y 20 n° 2459 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.743, de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.743 de la firma TEIJEIRO DARÍO MARCELO, C.U.I.T. 20-13527114-5, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 524 e/ 19 y 20 n° 2459 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.157 / ago. 15 v. ago. 22

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 262**

La Plata, 11 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-13291/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-53625919-4, legajo N° 100.975, comunica el cambio de domicilio legal y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 100000- Transporte de correo y carga;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Hipólito Irigoyen n° 8562 – Lomas de Zamora, Buenos Aires, y el domicilio comercial ha cambiado a la calle Boulevard Buenos Aires n° 1459 – Luis Guillón, Esteban Echeverría;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.975, de dicha firma, los nuevos domicilios legal y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.975 de la firma ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-53625919-4, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Hipólito Irigoyen n° 8562 – Lomas de Zamora, Buenos Aires, y el nuevo domicilio comercial en la calle Boulevard Buenos Aires n° 1459 – Luis Guillón, Esteban Echeverría.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.158 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 263

La Plata, 11 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5335/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por MORMANDO LORENZO, C.U.I.T. 20-12368152-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entrenamiento, subrubro 100000- Restaurantes y Catering (servicios de comidas y bebidas);

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avellaneda n° 669 – Bahía Blanca, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MORMANDO LORENZO, C.U.I.T. 20-12368152-6, en el rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entrenamiento, subrubro 100000- Restaurantes y Catering (servicios de comidas y bebidas), con domicilio legal, real y comercial en la calle Avellaneda n° 669 – Bahía Blanca, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.159 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 264

La Plata, 11 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5436/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CONTRERAS MIGUEL ALFREDO, C.U.I.T. 20-21652202-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Almafuerte n° 409 – Bernal, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CONTRERAS MIGUEL ALFREDO, C.U.I.T. 20-21652202-9, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal, real y comercial en la calle Almafuerte n° 409 – Bernal, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.160 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 265

La Plata, 11 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5447/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EMEVEVE S.A., C.U.I.T. 30-71216744-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Bolívar n° 2454 piso 2° Dpto. 9 – Lomas del Mirador, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Coronel Cárdenas n° 2282 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EMEVEVE S.A., C.U.I.T. 30-71216744-7, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal en la calle Bolívar n° 2454 piso 2° dpto. 9 – Lomas del Mirador, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Coronel Cárdenas n° 2282 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.161 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 266

La Plata, 11 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5294/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BNB PROMOCIONES S.R.L., C.U.I.T. 30-70828894-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 93- Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubro 140000- Servicios comunitarios y sociales;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle (33) Lavalle n° 1977 – Villa Maipú, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Iturri n° 391 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BNB PROMOCIONES S.R.L., C.U.I.T. 30-70828894-9, en el rubro 93- Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubro 140000- Servicios comunitarios y sociales, con domicilio legal en la calle (33) Lavalle n° 1977 – Villa Maipú, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Iturri n° 391 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.162 / ago. 15 v. ago. 22

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 267**

La Plata, 11 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5408/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por COOPERATIVA DE TRABAJO MARIANO MORENO LIMITADA, C.U.I.T. 30-71158216-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 18 n° 381 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COOPERATIVA DE TRABAJO MARIANO MORENO LIMITADA, C.U.I.T. 30-71158216-5, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 18 n° 381 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.163 / ago. 15 v. ago. 22

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 268**

La Plata, 11 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5460/12

POR 5 DÍAS – VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LUCDAN S.R.L., C.U.I.T. 30-70915559-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000- Productos de panadería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Mendoza n° 312 – Marcos Paz, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LUCDAN S.R.L., C.U.I.T. 30-70915559-4, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000- Productos de panadería, con domicilio legal, real y comercial en la calle Mendoza n° 312 – Marcos Paz, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.164 / ago. 15 v. ago. 22

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 270**

La Plata, 18 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5377/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TECNOVIDA S.R.L., C.U.I.T. 30-71087535-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 66 n° 990 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TECNOVIDA S.R.L., C.U.I.T. 30-71087535-5, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle 66 n° 990 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.165 / ago. 15 v. ago. 22

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 271**

La Plata, 11 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5493/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CALZADA HÉCTOR ALFREDO Y CALZADA SEBASTIÁN ARIEL SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. 30-71012591-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Br. Juan Manuel de Rosas n° 5645 – San Justo, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CALZADA HÉCTOR ALFREDO Y CALZADA SEBASTIÁN ARIEL SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. 30-71012591-7, en los rubros 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros

100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Br. Juan Manuel de Rosas n° 5645 – San Justo, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.166 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 272

La Plata, 18 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5449/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por QUIROGA ROBERTO JUAN, C.U.I.T. 20-12567221-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes, y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres ;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Marcos Paz y La Matanza, como también su domicilio legal y comercial en la calle Mariquita Sánchez de Thompson n° 1799 – Villa Madero, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Rodríguez Peña n° 516 piso 2º dpto. "B" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a QUIROGA ROBERTO JUAN, C.U.I.T. 20-12567221-4, en los rubros 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes, y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal y comercial en la calle Mariquita Sánchez de Thompson n° 1799 – Villa Madero, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Rodríguez Peña n° 516 piso 2º dpto. "B" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Marcos Paz y La Matanza.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.167 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 269

La Plata, 18 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5487/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DOMÍNGUEZ CARLOS FRANCISCO, C.U.I.T. 20-04227553-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000- Productos de panadería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de La Matanza, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle J. F. Seguí n° 5746 – Isidro Casanova, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DOMÍNGUEZ CARLOS FRANCISCO, C.U.I.T. 20-04227553-1, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000- Productos de panadería, con domicilio legal, real y comercial en la calle J. F. Seguí n° 5746 – Isidro Casanova, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de La Matanza.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.168 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 278

La Plata, 19 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5414/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por IBT SALUD S.A., C.U.I.T. 30-71145653-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Italia n° 65 - San Antonio de Areco, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Bolívar n° 547 – San Antonio de Areco, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a IBT SALUD S.A., C.U.I.T. 30-71145653-4, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos, Buenos Aires, con domicilio legal y real en la calle Italia n° 65 - San Antonio de Areco, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Bolívar n° 547 – San Antonio de Areco, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.169 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 279

La Plata, 19 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5437/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DAFAWA EMPRENDIMIENTOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71004031-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 10000- Ropa;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Albariños n° 2555 – Lanús, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Fray Mamerto Esquíu n° 3164 – Lanús, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DAFAWA EMPRENDIMIENTOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71004031-8, en el rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 10000- Ropa, con domicilio legal en la calle Albariños n° 2555 – Lanús, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Fray Mamerto Esquiú n° 3164 – Lanús, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.170 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 280

La Plata, 19 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5496/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por YEMAN RICARDO ANTONIO, C.U.I.T. 20-11797443-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso, 130000- Productos de construcción estructurales, 150000- Materiales de acabado de exteriores, 170000- Puertas y ventanas y vidrio;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Montevideo n° 3597 – Berisso, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Ruta 15 y calle 42 n° 4111 – Berisso, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a YEMAN RICARDO ANTONIO, C.U.I.T. 20-11797443-0, en el rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso, 130000- Productos de construcción estructurales, 150000- Materiales de acabado de exteriores, 170000- Puertas y ventanas y vidrio, con domicilio legal en la calle Montevideo n° 3597 – Berisso, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Ruta 15 y calle 42 n° 4111 – Berisso, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.171 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 281

La Plata, 19 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-11244/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma BCT GAMBRO S. A., C.U.I.T. 30-70729747-2, legajo N° 100.419, por el de TERUMO BCT LATIN AMERICA S.A., y

CONSIDERANDO:

Que dicha firma en su presentación de fojas 1, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, siendo su nueva denominación TERUMO BCT LATIN AMERICA S.A., adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.419, de la citada firma, el cambio de Razón Social de la misma por el de TERUMO BCT LATIN AMERICA S.A.;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.419, de la firma BCT GAMBRO S. A., C.U.I.T. 30-70729747-2, el cambio de Razón Social de la misma por el de TERUMO BCT LATIN AMERICA S.A.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.172 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 282

La Plata, 19 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-13458/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma IBM ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-50396126-8, legajo N° 100.986, por el de IBM ARGENTINA S.R.L., y

CONSIDERANDO:

Que dicha firma en su presentación de fojas 1 y 2, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, siendo su nueva denominación IBM ARGENTINA S.R.L., adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.986, de la citada firma, el cambio de Razón Social de la misma por el de IBM ARGENTINA S.R.L.;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.983, de la firma IBM ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-50396126-8, el cambio de Razón Social de la misma por el de IBM ARGENTINA S.R.L.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.173 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA – Convocatoria. De conformidad con los arts. 25 y cc. de la Ley 11.868 y 8 y cc. del Reglamento del Consejo de la Magistratura, se convoca a examen de oposición de postulantes.

APERTURA DE INSCRIPCIÓN A LOS CONCURSOS:
Jueves 9 de agosto de 2012
CIERRE DE INSCRIPCIÓN A LOS CONCURSOS:
Martes 4 de septiembre de 2012 a las 16:00 horas
PARA CUBRIR LAS SIGUIENTES VACANTES:

JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA
Concurso N° 1825. Departamento Judicial Morón (un cargo condicional, vacante N° 3123) (*) (**).

Concurso N° 1827. Departamento Judicial San Isidro (un cargo condicional, vacante N° 3125) (*) (**).

Sala Examinadora: Dres.: Antonio Edgardo Carabio, Camilo Gabriel Guerrero, Omar Roberto Ozafrán y Raúl Joaquín Pérez.

Fecha de examen: Martes 25 de septiembre de 2012.

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Concurso N° 1828. Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional, vacante N° 3126) (*) (**).

Concurso N° 1826. Departamento Judicial San Isidro (dos cargos condicionales, vacantes N° 3124 y 3127) (*) (**).

Sala Examinadora: Dres: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui y Alfredo César Meckievi.

Fecha de examen: Jueves 27 de septiembre de 2012.

(*) Condicional: la convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante. Quien concurre por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse.

(**) Se deja constancia que con la puesta en funcionamiento de los nuevos Órganos del Fuero de Familia creados por Ley N° 13.634 se desempeñará como Juez de Familia. Asimismo, para el presente concurso, rige lo dispuesto por el art. 2° de la Ley 13.814.

IMPORTANTE:

* Para participar en los concursos deberá haber cumplimentado la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. Los formularios de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura -y reglamentos-, podrán ser retirados en

la sede del Consejo de la Magistratura, calle Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata y serán recibidos en dicha sede, los días hábiles durante el horario de atención.

* No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales (v. artículos 177, 178, 181 y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

* Quien postule a los concursos convocados deberá presentar, al momento de inscribirse a concurso, una declaración jurada en la que declare que en caso de ser designado para el cargo que se postula fijará su residencia de acuerdo a lo dispuesto en el Acta 618 del 15 de agosto de 2011, que en su parte pertinente establece que los postulantes se deberán "radicar en un radio no mayor de cien (100) kilómetros del lugar de asiento del Órgano concursado".

* Quien haya tomado posesión de un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro hasta tanto no hubieran transcurrido cuatro (4) años contados a partir de la mencionada toma de posesión y cesará en su condición de postulante en todo otro proceso de selección en el que estuviere participando, cualquiera sea el estado en que éste se encuentre (v. artículo 24 in fine de la Ley 11.868 –texto según Ley 14.305-).

* La integración de las Salas Examinadoras podrá cambiar en su conformación, efectuándose los correspondientes reemplazos.

* La inscripción para los concursos a los que se refiere este llamado, debe efectuarse –personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto– cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura: Calle Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata.

* Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción.

* Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:00.

Consultas al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura. Página Web: www.cmagistratura.gba.gov.ar.

Osvaldo F. Marozzi. Secretario. Consejo de la Magistratura.

C.C. 8.285

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Ternas remitidas al poder ejecutivo 7/08/12. El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.-

Ternas votadas por el Consejo el día 30 de julio de 2012 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 7 de agosto de 2012.

Juez de Juzgado de Garantías de Joven del Departamento Judicial La Matanza (un cargo, vacante n° 2971, correspondiente al concurso n° 1717 cuya prueba escrita fuera tomada el día 13 de septiembre de 2011).

Dra. Débora Viviana Arias – Legajo 005863 -.

Dr. Sergio Daniel Polti – Legajo 006601 -.

Dr. Gustavo Andrés Pons – Legajo 004073 -.

Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante n° 2973, correspondiente al concurso n° 1719 cuya prueba escrita fuera tomada el día 20 de septiembre de 2011).

Dr. Ignacio Miguel del Castillo – Legajo 004860 -.

Dra. Brenda Leticia Madrid – Legajo 004098 -.

Dr. Diego Palombo – Legajo 006321 -.

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Azul (un cargo, vacante n° 2976, correspondiente al concurso n° 1722 cuya prueba escrita fuera tomada el día 27 de setiembre de 2011).

Dr. Claudio Marcelo Camino – Legajo 005704 -.

Dr. Emilio Fernando Minvielle – Legajo 006226 -.

Dr. José Federico Peña – Legajo 006338 -.

Juez de Juzgado de Garantías de Joven del Departamento Judicial La Matanza (un cargo, vacante n° 3008, correspondiente al concurso n° 1746 cuya prueba escrita fuera tomada el día 06 de diciembre de 2011).

Dr. Jason Leonel Castellano – Legajo 006175 -.

Dra. Lorena Andrea Fanelli – Legajo 003470 -.

Dr. Gustavo Carlos Indovino – Legajo 005020 -.

Osvaldo F. Marozzi. Secretario. Consejo de la Magistratura.

C.C. 8.286

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - EL R.N.R.D. N° 2 del Partido de Berazategui, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. e), f), y g)), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Calle 59 N° 1527 entre 25 y 26, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

1) 2147-120-2-1/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 126 N° 2787 e/ 27 y 28 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

2) 2147-120-2-2/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 125 N° 2790 e/ 27 y 28 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

3) 2147-120-2-3/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 126 N° 2781 e/ 27 y 28 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

4) 2147-120-2-4/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 125 N° 2790 e/ 27 y 28 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

5) 2147-120-2-5/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 28 N° 2536 e/ 125 y 126 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

6) 2147-120-2-6/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 126 N° 2598 esq. 28 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

7) 2147-120-2-11/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 28 N° 2481 e/ 124 y 125 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

8) 2147-120-2-20/12- V-F-Fracc. IV- 13, 14 y 15, CALLE 124 e/ 27 y 28 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

9) 2147-120-2-18/12- V-F-Fracc. IV- 13, 14 y 15, CALLE 27 N° 2381 e/ 123 Y 124 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

10) 2147-120-2-19/12- V-F-Fracc. IV- 13, 14 y 15, CALLE 124 N° 2721 e/ 27 y 28 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

11) 2147-120-2-53/12- V-F-Fracc. IV- 10, CALLE 29 N° 2351 e/ 123 Y 124 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

12) 2147-120-2-48/12- V-F-Fracc. IV- 11 y 12, CALLE 124 N° 2813 e/ 28 Y 29 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

13) 2147-120-2-10/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 125 N° 2780 e/ 27 y 28 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

14) 2147-120-2-9/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 27 N° 2571 e/ 125 y 126 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

15) 2147-120-2-8/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 28 N° 2554 e/ 125 y 126 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

16) 2147-120-2-7/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 28 N° 2570 e/ 125 y 126 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

Natalia V. Gragano. Notaria.

C.C. 8.267 / ago. 16 v. ago. 21

AFIP DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

POR 3 DÍAS – La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a los parientes del ex –agente fallecido OSCAR ALBERTO CABRERA (D.N.I. N° 12.729.229), alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en calle 50 N° 460 piso 7, de La Plata Provincia de Buenos Aires en la AFIP – Dirección Regional La Plata. Graciela Beatriz Álvarez. Jefa A/C de la Sección Administrativa. Dirección Regional La Plata.

C.C. 8.262 / ago. 16 v. ago. 21

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2 Departamento Judicial Quilmes

POR 3 DÍAS – El Tribunal del Trabajo N° 2 de Quilmes, Secretaría Única, hace saber por tres días que se ha incurrido en error involuntario en el número de la Resolución que autoriza la destrucción de expedientes, en el edicto publicado en fecha 2 de julio de 2012, siendo el correcto N° 1394 del 6 de junio de 2012 Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Quilmes, 31 de julio de 2012. Fdo. Dra. María Marta Garay. Secretaria.

C.C. 8.213 / ago. 16 v. ago. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° inciso d) de la Ley 24.374, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en el Partido de General Pueyrredón, que se consignan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan las oposiciones que estimaren pertinentes:

1.-2147-045-1-3817/11- Chacabuco 4460- VI-C-202-202b-3-OLIVER de FUERTES María – OLIVER Héctor Antonio.

2. 2147-045-1-4077/12- Calle 34 s/n entre 5 y 7- IV-K-33-16- HERRERO Rolando Leo – XIFRA Pedro Juan José – XIFRA Enrique – RAIMONDI César Luis – SENIZA Ricardo Oscar.

3. 2147-045-1-3970/11 – Catriel (ex 75) 9834- IV-L-41b-5- DUHALDE Elisa

4. 2147-045-1-3985/11- Los Peñascos 79 – III – A-7-19- CARNICERO Salustiano Ángel – DI FINO Salvador.

5. 2147-045-1-3984/11- Olazar Olegario 871 – VI-H-1s-14- REY José Manuel

6. 2147-045-1-2979/03- Calabria 4074 – VI-73k-2- SAMMARTANO Nicolás – SAMMARTANO Andrés.

7. 2147-045-1-4079/12 – Stegagnini 1290 – VI-A-11e-1 – KNUDSEN de LAURET María Cristina

8.- 2147-045-1-4053/12- Williams Morris 8828- VI-H-77ª-7- LAGRASTA Domingo y LAGRASTA Esteban- 9.-2147-045-1-3001/04- Santa Cruz 8163 – VI-A-30-9c- SERRANO o SERRANO y GONZÁLEZ Feliciano Oscar, SERRANO o SERRANO y GONZÁLEZ Francisco Ernesto, SERRANO o SERRANO GONZÁLEZ Elida Elba, SERRANO GONZÁLEZ Lidia, SERRANO GONZÁLEZ Feliciano Oscar, SERRANO GONZÁLEZ Francisco Ernesto, y SERRANO GONZÁLEZ Elida Alba.

10.- 2147-045-1-4058/12- Los Curros 4055- IV-M-79-16- LOMAS DE BATAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-

11.- 2147-045-1- 4043/12- Génova 2346 – VI-F-115-5- STEINBERG Jaime.

12.- 2147-045-1-4078/12- Gerónimo Costa 782 – VI-A-IV-41s-20- LUCIANO Ricardo Daniel

- 13.- 2147-045-1- 4042/12- Los Perales s/n- III-L-26-13- ROMERO Ives Mario.
 14.- 2147-045-1-4049/12- Castelli 8135 – VI-A-79t-16- “FOREL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES”.
 15.- 2147-045-1-4065/12- Calle 236 n° 1402- IV-DD-147-1-“ANDREA CAROLINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES”
 16.- 2147-045-1- 3976/11- Calle 124 s/n entre 117 y 119- II-C-86-20- CARDOSO Graciela Cristina.
 17.- 2147-045-1- 4075/12 – Venezuela 351 – VI-A-34i-10- PÉREZ Víctor Manuel.
 18.- 2147-045-1- 4070/12- Quinquela Martín 1768- IV-DD- 192-20-BARRERA Juan Carlos.
 19.- 2147-045-1- 4056/12- Monsalvo 3415 – II-G-90-10- GUGLIELMONTTI Graciela Susana.
 20.- 2147-045-1-4052/12- Isla Coronación 760- II-M-147-5- ZAMPEDRI Rubén Jorge.
 21.- 2147-045-1-4055/12 Candelaria 515- VI-A- 24ª-10-ANDRADA Juan Cipriano.
 22.- 2147-045-1-91449/99- Tandil 550 – VI-A-35ee-1k- BOLGERI Félix y CACCIOLA-TO Atilio Roberto.
 23.- 2147-045-1-166/11- calle 16 n° 1910 entre 457 y 459- IV-Q-24-1 – PERALTA RAMOS y BILBAOLTA de BOSCH María Luisa, PERALTA RAMOS y BILBAO de SAHORES Susana, PERALTA RAMOS y BILBAO Raúl o Raúl Ángel, y PERALTA RAMOS y BILBAO de FRERS Ercilia o Hercilia.
 24.- 2147-045-1-158/11- 25 de Mayo 935 – VI-A-52h-16- TRANCHINI o TRANCHINI y LARROSA Lino.
 25.- 2147-045-1-145/11-R. Balbín 2489 – II-C-Fr. 1-8- VANBRUSSEL Paula Susana
 26.- 2147-045-1-91/11- Unamuno 580- VI-A-26c-26- PÉREZ Emilio
 27.- 2147-045-1-3817/11- Chacabuco 4460- VI-C-202-202b-3- OLIVER DE FUERTES María y OLIVER Héctor Antonio.
 28.- 2147-045-1-75/11 – Belgrano 9445 – VI-A-64d-3- EMECE Sociedad Anónima.
 29.- 2147-045-203/11 Los Aromos 8718 – VI-H-2-2 1ª-12 – COLAVITTA Nélida
 30.- 2147-045-1-185-/11 – Fragata Maldonado 3892 – IV-Z-219-22- ZIGANTE Luis.-
 31.- 2147-045-1-186/11- Mario Luna 1833 – II-K-123-12- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor –
 32.- 2147-035-1-204/11- Int. Mac Gaul 1665 – VI-H-40d-10- SPADA José Salvador
 33.- 2147-045-1-96/12- De los Reservistas 3443- IV-L-34-11 – GONELLA Bartolomé Joaquín – ARPE Carlos Alberto
 34.- 2147-045-1-97/12- Gurrieri 253- II-K-8-9- DE SARRO Daniel Esteban- DE SARRO Diego Antonio- DE SARRO Lucio Miguel – DE SARRO Silvano Matías
 35. 2147-045-1-98/12- Libertador Gral. San Martín 3725 (ex 56)- IV-M-76-5- CHAUROMAR Sociedad de Responsabilidad Limitada
 36. 2147-045-1- 968/98- French 8537- VI-A-35e-13- ÁLVAREZ Hermenegildo-ÁLVAREZ de DE LA TORRE Nancy Beatriz- ÁLVAREZ PUENTE Juan Antonio-
 37.- 2147-045-1-1051798- CATRIEL 9550- IV-I-42-3- GONZÁLEZ Antonio
 38.- 2147-045-1- 99/12- 3 y 18 s/n- II-V-95-16- Sociedad Civil JOCKEY CLUB MAR DEL PLATA
 39.- 2147-045-1-100/12- CALLE 69 N° 9841- iv-I-37-37B-15- RODRÍGUEZ OROZCO José – PARQUE PALERMO SOCIEDAD ANÓNIMA-
 40 2147-045-1-101/12- Bernardo Houssay 688 – II-H-29-2- BEDUINO Rubén Oscar.-
 41.- 2147-045-1-46/12- Calle 789 (ex 42) n° 20- IV-F-86-2- POLITI Antonio Nicolás.
 42.- 2147-045-1-188/11- San Cayetano 4140 – IV-L-43d-22.- RODRÍGUEZ OROZCO José – PARQUE PALERMO SOCIEDAD ANÓNIMA
 43.- 2147-045-1-91424/99- Mahatma Ghandi 3471-II-B-43-9.- GAMES de BROCK-KERHOF Clara, MINAS Margarita Emmi Alma, SCHELLE Minna Konradine Hedwing.-
 44. 2147-045-1-91438/99 – Goñi 2661 – VI-H-65p-12 – FIORITO HNOS Y DALL O. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-
 45.- 2147-045-1-91454/99 – Magallanes 10756 – IV –DD – 363 -4.- LAGRASTA Esteban – AGROSUR SOCIEDAD ENCOMANDITA POR ACCIONES y CINCO HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE.
 46.- 2147-045-1-216/11 – Bouchard 8268 – VI-H-30n-4 – COLLOCA Domingo y RUGGIERO Cayetano.

NOTA: Las oposiciones deberán ser presentadas en el plazo indicado, por escrito - en original y dos copias, en Catamarca 2.119 Planta Baja “A”, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

Esteban Bedoya. Notario.

C.C. 8.279 / ago. 16 v. ago. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Lanús

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 Esc. Lidia B. Dopacio, en virtud de lo dispuesto por la citada Ley cita y emplaza por 30 días a los propietarios y/o a quien considere con derecho sobre el inmueble que se detalle en Partido de Lanús

01. 2147-25-03—33/11—Circ. I, Secc. C, Mza. 114, Pc. 11 - Lanús—Propietario: Juan Basilio MANOS y Alberto BARROS -Inmueble Luján 619-Beneficiario RODOLFO RUBÉN HORNES 4247-8120
 02. 2147-25-3-764/98 Cic. II, Sec. P, Mza. 25, Pc. 18-Lanús-Propietario DÍAZ Damián Cosme; DÍAZ Carmen Juliana, DÍAZ Delia Irma. Inmueble Almeyra 2636 .Beneficiario Raúl SALINAS 1520280246
 03. 2147-25-3-4/2008 Circ. I, Sec. V; Mza. II, Pc. 11-Lanús Propietario Barbe Garibaldi - Julia Luisa y otros. Inmueble José León Suárez 2814 Beneficiarios VERA ARANDA Buenaventura y LÓPEZ Tomasa 4276-2013
 04. 2147-25-3-21/2011 Circ. II, Sec. A, Mza. 59, Parc. 14 UF 5-Lanús FERNÁNDEZ Aladino -Sarmiento 553 Lanús Beneficiaria Alicia Beatriz GENTILE

05. 2147-2 5-3-20/2010 Circ. II, Sec. J, Mza. 99 Pc. 8 Propietario SANTA CANDIDA SOCIEDAD ANÓNIMA A.G.C.I. y F Inmueble Martinto 1783 Lanús Beneficiario Pablo Victoriano GONZÁLEZ.

06. 2147-25-3-05/2008 Circ. II, Secc. S, Mza. 21; Pc. 21 Propietario CACHEIRO FIDEL, Inmueble Chorroarin 2558 LANÚS Beneficiario Alberto VÁZQUEZ NELLY DÍAZ

07. 2147-25-3-1118/06 Circ. I, Sec. Y, Mza. 60, Pc. 25 Propietario GUGLIADA DE GANDINI Rosa-Clara Catalina-José Antonio, Bartolomé, Pedro Liberio, Bernardo Miguel, Roque Natalio, GANDINI Y SERVETTO y María Rosa y Juan GANDINI GUGLIADA. Inmueble Hernandarias 1349 R. de Escalada Lanús. Beneficiario PRADO CIPRIANA

Presentar oposición ante Esc. Lidia B. Dopacio Reg. 126 Lanús (25) domicilio Ministro Brin 2674 Lanús en el horario de 12 a 17.

C.C. 8.319 / ago. 16 v. ago. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS – El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a los agentes que se mencionan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección Delegada de Personal – Departamento Laborales – Sector Comunicaciones – calle 51 N° 1120- 4º piso –La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de acto administrativo que se cita, obrante en el expediente que se detalla:

RUBÉN DARÍO GÓMEZ (DNI 24.892.457 – Clase 1975) – Resolución 11112 N° 224/11 – Expediente N° 2900-1197/11.

VICTORIA VÁZQUEZ (DNI 18.574.178 – Clase 1967) – Resolución 11112 N° 3184/11 – Expediente N° 2978-1861/11.

Carina A. González. Jefe Interino. Departamento Laborales.

C.C. 7.935 / ago. 16 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

POR 2 DÍAS - Por decreto 821/12, se abre un Registro de Oposición por un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del 30 de julio del corriente año, para la Declaración de Utilidad Pública y pago obligatorio para los propietarios y/o poseedores de título de dueño de los inmuebles beneficiados por la obra de ampliación red de agua corriente del Acceso Norte de Chascomús hasta la ruta provincial n° 20, nomenclatura catastral:

Circ. V pc. 226 c y 226 d

Circ. II Secc. A Ch. 4 Fr. I, Pc. 1, 2a, 2b, 3a, 3d, 3b, 4c, 4a, 5b, 5c, 5d, 5f

Circ. II Secc. A, Ch. 4, Mza. s, Pc. 4 a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 2a, 2b

Circ. II Secc. A Ch. 4, Qu. 1 Pc. 1

Circ. II Secc. A Ch. 1 Pc. 2 y 3

Circ. II Secc. A Ch. 2 Pc 1, 2, 3, 4, 5, 6

Circ. II Secc. A Ch. 3 Pc 1 a, UF1, 1 a UF 2, 2, 3, 4, 5a, 6

Circ. II Secc. A Ch. 4 Pc. 1, 3a, 2a

Circ. II Secc. B, Ch. 35 Pc. 1

Circ. II Secc. B Mz. 25 d, Pc. 15, 16, 17, 18, 19 a, 20a, 21a, 22a, 23a, 1b, 1c

Circ. V, Pc. 223a

El presente estará disponible en la Secretaría de Infraestructura y Servicios sita en calle Juárez entre Chacabuco y Maipú de Chascomús. Daniel Giacobone. Sec. de Infraestructura y Servicios. Municipalidad de Chascomús.

C.C. 8.270 / ago. 16 v. ago. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Tandil

POR 3 DÍAS - Distrito: Tandil (103). La escribana Silvia Marcolín, titular del R.N.R.D. N° 1, de este partido de Tandil, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y quienes se consideren con derecho sobre el/los inmueble/es que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. c, f, y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Sarmiento 846 de Tandil, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12. Silvia Marcolín. Encargada titular. Tandil, -08-2012.

Ord.; Expediente; Titular del dominio; Nomenclatura catastral; Localización; Regulariza

1; 2147-103-1-6-2012; Alonso Juan José Jerónimo; I.E.CH:114.Mza:114-r. Pa: 1; Entre Ríos 497 de Tandil; Corradi Juan Carlos.

2; 2147-103-1-8-2012; Risso Patron Conrado; I.D.Ch: 73. Mza.: 73-s. Pa.: 6; Los fresnos 1545 de Tandil; Molina María del Carmen.

3; 2147-103-1-9-2012; Bonfiglio Agnelli; I.D.Ch: 88. Mza.: 88-r. Pa.: 16; Salustiano Rivas 1254 de Tandil; Lhomy Rubén Darío.

4; 2147-103-1-10-2012; Gandolfo Juan Cesar. Pérez Porcio Oscar; I.D. Ch.: 84. Mza.: 84-k. Pa.: 3-b y 3-c.; Rauch 1490 de Tandil; Balmaceda Mirta Cristina.

5; 2147-103-1-11-2012; Ciao Juan Bautista Javier. Ciao de Ceriani María Teresa; I.E. Ch.: 135. Mza.: 135-e. Pa.: 31; Chaperouge 150 de Tandil; Rodríguez María Virginia.

6; 2147-103-1-12-2012; Lumovich Nicolás; I.D.Ch.: 64. Mza.: 64-R. Pa.: 3-d; Nigro 1684 de Tandil; Rodríguez Atilio Armando.

7; 2147-103-1-13-2012; Gandolfo María Elena; I.D. Ch.: 85. Mza.: 85-a. Pa.: 8; Gómez. R. 1596 de Tandil; Van Ingevelde Carlos Daniel

8; 2147-103-1-14-2012; Guglieri Pablo; VI. A. Mza.: 19. Pa.: 6; Calle 6 n° 642 Estación Gardey. Canteros Dorila.

9; 2147-103-1-54-2011; Martínez Agustín; I.D. Mza.: 68-q. Pa.: 15; Segundo Sombra 1666 de Tandil; Moreno Calamanda Esther.

10; 2147-103-1-25-2011; Conforti y Núñez Bartolomé. Conforti y Núñez Amelia. Conforti y Núñez Antonio Jacinto. Conforti y Núñez Enriqueta. Núñez de Conforti Narcisca; I.C. Qta.: 117. Mza.: 117-a. Pa.: 24; Payró 251 de Tandil. Sosa Haydee Teresa.

Silvia Marcolín de Raimondi. Notaria.

C.C. 8.214 / ago. 16 v. ago. 21

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 1.207

La Plata, 8 de agosto de 2012.

POR 3 DÍAS - VISTO los cursos de capacitación realizados por los Centros de Capacitación y Formación Profesional habilitados ante la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Autoridad de Aplicación el diseño y la aprobación de los planes de estudio de capacitación y formación profesional;

Que también es su facultad la instrumentación de los cursos de actualización profesional y perfeccionamiento;

Que el desempeño en el ámbito de la seguridad privada exige que la preparación y capacitación del personal de vigilancia constituyan procesos permanentes, resultando oportuno y conveniente implementar la actualización profesional para el personal de la actividad;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 12.297, del decreto reglamentario 1.897/02 y las propias del cargo;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE

ARTÍCULO 1° - Establecer la actualización profesional obligatoria, bienal, conforme la currícula que como Anexo forma parte de la presente, para todo el personal de servicios de seguridad privada.

ARTÍCULO 2° - Requerir que dicha actualización se presente como requisito, junto con la solicitud de alta y/o renovación del personal de vigilancia de las empresas de seguridad habilitadas ante la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada a partir del 1° de enero de 2013.

ARTÍCULO 3° - Solicitar la actualización profesional a todo el personal de vigilancia de las empresas de seguridad habilitadas ante esta Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada que haya realizado su capacitación hasta 2 (dos) años anteriores entrada en vigencia de la presente.

ARTÍCULO 4° - Determinar que los cursos de actualización profesional para el personal de servicios de seguridad privada sean realizados a partir del 1° de septiembre de 2012, por los Centros de Capacitación y Formación Profesional habilitados ante la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada.

ARTÍCULO 5° - Establecer que los cursos de actualización profesional para el personal de servicios de seguridad privada deberán contar con un mínimo de 18 (dieciocho) horas, de las cuales 8 (ocho) deberán ser exclusivamente de "Técnicas de los Procedimientos"; y para los casos en que posean capacitación en el uso de arma deberán además acreditar una hora de práctica de tiro.

ARTÍCULO 6° - Registrar, comunicar, notificar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo, dar al Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal

Ministro de Justicia y Seguridad

ANEXO I

CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Destinatarios: Personal de vigilancia de seguridad privada.

Estructura Curricular:

- a) Ética Profesional.
- b) Nociones Legales.
- c) Técnica de los Procedimientos.
- d) Derechos Humanos.
- e) Práctica de Tiro (para los vigiladores con arma).

Carga horaria: 18 horas (Para vigiladores sin arma).

Carga horaria: 19 horas (Para vigiladores con arma).

A) ÉTICA PROFESIONAL.

Fundamentación:

Está destinada a que el vigilador comprenda las responsabilidades propias de su función y actúe conforme a ellas, respetando la moral y buenas costumbres.

Carga Horaria:

2 horas.

Metodología:

Teórica.

Contenidos mínimos:

- Lealtad hacia el usuario.
- Responsabilidad en el uso de los recursos logísticos.
- Discreción y confidencialidad.

B) NOCIONES LEGALES

Fundamentación:

Concienciar al vigilador que su desempeño profesional se debe enmarcar en la normativa vigente y los principios que rigen su accionar. Asimismo, debe conocer el rol que la ley le asigna a las prestadoras de servicios de seguridad privada, como complementarias y subordinadas a la función del Estado.

Carga horaria:

4 horas.

Metodología:

Teórica.

Contenidos mínimos:

- Concepto de seguridad privada.
- Ley 12.297. Decreto Reglamentario 1.897/02 - Marco de actuación (Art. 1° y Art. 3°).
- Actividades permitidas, incompatibilidades e inhabilidades para el desempeño de la función.
- Deberes y Prohibiciones (asistencia y colaboración, denuncia de delitos de acción pública, requisas, interrogar a detenidos, participación en conflictos políticos y gremiales, información a terceros).
- Marco legal del empleo de armas y autorizaciones (CLU, Tenencia, Portación).
- Armas autorizadas para el uso en la Seguridad Privada.
- Ley Nacional de Armas y Explosivos.
- Art. 189 bis CPN
- Legítima defensa

C) TÉCNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS

Fundamentación:

Supone el aprendizaje de las competencias en lo que refiere a actitudes, conocimientos y habilidades de su puesto de trabajo, de los procedimientos de los que participa y de los resultados que debe alcanzar para lograr el desempeño esperado.

Carga horaria:

8 horas.

Metodología:

Teórico y práctico.

Contenidos mínimos:

- 1) Relaciones Interpersonales.
 - Urbanizaciones privadas.
 - Plantas industriales.
 - Custodia de mercadería.
 - Entidades bancarias.
- 2) Seguridad electrónica. Principios básicos.
 - CCTV.
 - Sistemas de alarma.
 - Controles de rondas.
 - Otros dispositivos.
- 3) Documentación del servicio.
 - Libro de novedades.
 - Consignas generales y particulares.
 - Informes.
- 4) Prevención de atentados. Llamados de alerta. Procedimiento a seguir.
 - Medidas de seguridad a tomar en caso de denuncia o conocimiento de un aparente o probable artefacto explosivos.
 - Amenaza telefónica.
 - Colaboración con las Fuerzas Policiales y Judiciales

D) DERECHOS HUMANOS.

Fundamentación:

El personal de las agencias de seguridad privada actuarán conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes. Adecuando su accionar estrictamente al principio de razonabilidad, evitando todo tipo de actuación abusiva, arbitraria o discriminatoria, que entrañe violencia física o moral contra las personas así como también al principio de gradualidad, privilegiando las tareas y el proceder preventivo y disuasivo antes que el uso de la fuerza y procurando siempre preservar la vida y la libertad de las personas.

Carga horaria:

4 horas.

Metodología:

Teórico.

Contenidos mínimos:

- Introducción a los Derechos Humanos.
- El Derecho Constitucional, Declaraciones, Derechos y Garantías (genéricas y específicas).
- Violación de los derechos humanos: formas manifiestas y formas encubiertas.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Violencia familiar. Trato de menores. Situaciones en distintos objetivos (ejemplo countrys), denuncia. Dignidad del niño, deber de información, conforme a la Ley Nacional 24.417/94, y la ley Provincial 12.569/01.

E) PRÁCTICA DE TIRO.

Fundamentación:

Se busca concienciar al vigilador respecto de la responsabilidad personal y profesional en la tenencia y el uso del arma, revisando el marco legal para la transporte y portación. Estos contenidos se complementan con el conocimiento de las características fundamentales de las armas y el manejo seguro de las mismas.

Carga horaria:

1 hora.

Metodología:

Teórico y práctico.

Contenidos mínimos:

- Medidas de seguridad en el empleo de armas
- Cuidado y mantenimiento del arma
- Tiro de cintura
- Técnicas de avance

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Ice-North Sociedad de Hecho de SANGIORGIO HÉCTOR RUBÉN E ISNARDI CARLOS FABIÁN, CUIT 30-71064570-8, transfiere fondo de comercio venta de helados envasados con domicilio en, Avda. Gallesio 675, a Carlos Fabián Isnardol, CUIT 20-16845616-7. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Sonia Graciela Novelino, Contador.
Z-C. 83.458 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **Zárate**. MARTÍNEZ RUBÉN ADRIÁN, CUIT 20-24916048-3, transfiere fondo de comercio venta al por menor de golosinas con domicilio en, Almirante Brown N° 707 departamento 2, a Maximiliano Nahuel Guerrero, CUIT 20-35074922-6. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Sonia Graciela Novelino, Contador.
Z-C. 83.457 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **Ingeniero Maschwitz**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867: La Sra. NARDONE MARÍA DE LOS ÁNGELES DNI. 23.476.011, con domicilio en F. Alcorta 833 Boulogne, Bs. As., notifica la cesión de su fondo de comercio ubicado en la calle Villa Nueva 1690, de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, dedicado a la comercialización de productos cárnicos, vegetales y de almacén, a la sociedad comercial Orosen S.R.L., CUIT 30-71076318-2, con domicilio Legal en Av. Rivadavia 2982 Piso 13 "C" CABA. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Villa Nueva 1690, de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Toneguzzo Natalia Roberta DNI 23476011. Eduardo R. Larronde, Escribano.
S.I. 40.860 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **Escobar**. Se avisa al comercio que el Sr. MARTÍN LEONARDO GIRIMONTE, CUIT 23-21919250-9, transfiere fondo de comercio de Kiosco, Polirubro, cotillón, juguetería, almacén, varios, sito en Av. Tapia de Cruz 318, Escobar, a Federico Hugo Huck, CUIT 20-33084264-5 Reclamo de Ley en el mismo comercio.
S.I. 40.870 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **Villa Bonich**. El Sr. PAVONE GUSTAVO ADOLFO DNI. 24.894.805, cede y transfiere fondo de comercio, rubro Reparación de Partes y Accesorios del Automotor sin Acceso Vehicular con domicilio en (92) López y Planes 5326, Villa Bonich, Localidad de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires al Sr. Pavone, Raúl Néstor LE. 7.375.737, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.M. 53.164 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **Billinghamurst**. La Sra. CAPRIOTTI DE ALCALÁ LUCÍA, DNI. 3.603.524, cede y transfiere fondo de comercio, rubro Kiosco, Cigarrillos, Golosinas. Librería, Perfumería, Limpieza, Regalos con domicilio en calle (116) 9 de Julio 6012, Localidad Billinghamurst, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires a la Sra. Alcalá, Mabel Nancy DNI. 14.518.246, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.I. 53.163 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **La Plata**. FERNANDO GASTÓN HENRY, DNI 17.161.973, transfiere habilitación de Pizzería Donatella sito en 19 N° 848 de La Plata a Juan Manuel Ferrario DNI 32.393.687. Reclamo de ley en el mismo.
L.P. 24.068 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **Wilde**. BRUNO HERNÁN GAHLEN-BECK, DNI: 28.802.323, transfiere negocio de venta de helados (sin elaboración propia) sito en la calle Las Flores 524, Wilde a Pablo César Ayuso, DNI: 27.928.292. Reclamos de ley en el mismo.
Av. 95.181 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. CRISTIAN MARTÍN GIROTTI, transfiere, libre de pasivo, a Perla Cristina Peralta, el fondo de comercio del minimercado sito en la calle Italia 397 de Mar del Plata. Oposiciones calle Rivadavia N° 3357, piso 1°, of. A.
G.P. 92.491 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **José C Paz**. CAMPANARI JULIA ELENA transfiere el fdo. de comercio de bar pool bailable y canto bar sito en Avda. H. Yrigoyen 1036 Localidad y Pdo. de José C. Paz a Martínez Solano David. Reclamos de ley en mismo negocio.
S.M. 53.144 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **Bella Vista**. El Sr. JUAN EDUARDO ROMANO DNI. 5.558.299. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr. Ricardo Alberto Romano DNI. 14.051.456. Destinado al rubro de autoservicio de comestibles, elaboración y vente de pan y confituras, ubicado en calle Sourdeaux 160 Bella Vista, P.D. de San Miguel. Las partes convienen de mutuo acuerdo que el desarrollo de la actividad se efectuará en Sourdeaux 160, Bella Vista, P.D. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Para reclamos de Ley se fija el mismo domicilio
S.M. 53.138 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **San Martín**. FERNANDO OLIVELLA, ALEJANDRO OLIVELLA Y KARINA OLIVELLA S.H., transfiere el fondo de comercio de Recuperación y venta de materia prima plástica, sita en C-109 paso N° 1854 Y C-111 Castelli Nro. 1857 San Martín, Pdo. de Gral. San Martín, a Plasteco Argentina SRL. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 53.145 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **Villa Libertad**. HUANG QIPING avisa que transfiere el fondo de comercio rubro autoservicio de 3ra. Categoría, sito en (127) Castro 3240 V. Libertad, San Martín a Wei Lihua libre de deuda y gravamen Rec. de Ley en el mismo.
S.M. 53.135 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **J.L. Suárez**. YAN JIANREN avisa que transfiere el fondo de comercio autoservicio de 3ra categoría, sito en (27) Latorre 7744 J.L. Suárez Pdo. San Martín, a Yan Fengchun libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 53.134 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **Villa Zagala**. ZHANGFANG CHEN avisa que transfiere el fondo de comercio autoservicio de 3era categoría, sito en (80) Sarmiento 1741 V. Zagala, Pdo. San Martín, a Jinxing Zhuang libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 53.136 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **San Isidro**. "P. D. TRAVEL S.R.L.". Sede Social en Obispo Terrero 3.017, local 2, San Isidro, Prov. Bs. As., inscripta en D.P.P.J. Prov. Bs. As. Legajo 175290 Matrícula 99388 el 27 de julio de 2.010, vende, cede y transfiere a Martín Fernando Santiago, DNI 12.491.399, domiciliado en Brasil 314, Becar, San Isidro, Prov. Bs. As., el fondo de comercio dedicado a agencia de viajes y turismo sito en Obispo Terrero 3.017, local 2 de San Isidro, Prov. Bs. As. Reclamo de ley en el domicilio del fondo de comercio. Bertero Oscar Alfredo, Abogado.
L.P. 24.162 / ago. 13 v. ago. 17

POR 5 DÍAS - **Temperley**. Se comunica a los fines previstos por el Art. 2° de la Ley N° 11.867, que LEONARDO PABLO LOFRANO, DNI. 22.339.449, con domicilio en la calle Pringles 42, de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro "Establecimiento Geriátrico", que gira bajo el nombre de "Residencia San Marcos de Temperley", sito en la calle Pichincha N° 230, entre los de

Suárez y Brandsen, de la Localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a Mirtha Raquel Orellana, DNI. 25.615.933, domiciliada en Av. San Martín 6471 3° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de Ley se atienden en Av. San Martín 6471 3° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 17 por el término previsto en la Ley N° 11.867. Eduardo César Binci, Abogado.
L.Z. 47.630 / ago. 13 v. ago. 17

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. Se comunica por cinco días que el Sr. OFFER PABLO GABRIEL, domiciliado en calle Gaboto N° 4323 de la ciudad de Lanús, quien demuestra identidad con DNI: 24.496.927, transfiere fondo de comercio denominado Soc. con actividad de bar y pub sito en la calle Diagonal Brown N. 1222, Adrogué, al Sr. Rossi Martín Eduardo, domiciliado en calle Seguí N° 257, de la ciudad de Adrogué, Partido de Alte. Brown, quien acredita identidad con DNI: 25.743.542, libre de deuda y gravámenes, Reclamo de Ley en el domicilio del referido servicio dentro del término legal. Martín Lisi, Abogado.
L.Z. 47.634 / ago. 13 v. ago. 17

POR 5 DÍAS - **Morón**. FERNÁNDEZ JAVIER Y FERNÁNDEZ JESÚS SH., comunica que transfiere fondo de comercio de un autoservicio, sito en Rawson 888, Morón, Bs. As. a Li Yuan. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 63.268 / ago. 13 v. ago. 17

POR 5 DÍAS - **Morón**. HERNÁN DIEGO ROJAS transfiere a Sebastián Gonzalo Des, kiosco rubros: 55 artículos de limpieza, 63 kiosco, 332 comestibles envasados. Asimilado: locutorio servicio de alquileres de horas de Internet y computación servicio de fax una panchera, sito en San Martín 58 Morón Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.
M.N. 63.282 / ago. 13 v. ago. 17

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. Estudio Lider titular Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Itapiru 591 10 Lanús Oeste avisa que KARINA INÉS SOBRINO domiciliada en O'Higgins 837 Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires transfiere a Daniel Miguel Stratico domiciliado en Mansilla 507 Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires el fondo de comercio de Agencia de Remises sito en la Av. San Martín 1652 Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
C. F. 31.272 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. El Sr. MIGUEL ÁNGEL SALADE, DNI. N° 10.997.030, comunica que ha vendido al Sr. José Luis Pozzi, DNI N° 20.040.510, su fondo de comercio de Pizzería Empanadas Delivery sito en Santiago del Estero 1631 de Mar del Plata, libre de pasivo y personal. Oposiciones de Ley en Santiago del Estero 1631 de Mar del Plata.
M.P. 34.945 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - **Escobar**. PÉREZ MORENO, JOSÉ DNI. 94.008.976 transfiere a Hermosa, Ariel José DNI. 28.122.506 la titularidad del comercio de venta por mayor de Productos de la construcción, cito en la calle Ruta 9 N° 950 de la Localidad de Escobar Partido de Escobar reclamos de ley en el mismo Domicilio.
Z-C. 83.471 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - **Escobar**. Se transfiere fondo de comercio, Peluquería Jahvé, sito en la calle Travi 909, Escobar de JUAN DÍAS DE SOUSA, CUIT: 20-23005385-6 a Rocío Belén Barrionuevo, CUIT 27-32649217-0. Reclamos de Ley en Travi 909 Escobar.
Z-C. 83.473 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - **Longchamps**. HUANG JIN Ping DNI. 93.934.101 cede, vende y transfiere a Changsheng Chen DNI 94.646.590 el fondo de comercio del Autoservicio de

venta minorista de productos comestibles sito en Bolívar 1255, Longchamps Part. de Alte. Brown. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.Z. 47.689 / ago. 15 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - **La Tablada.** LUIS EUGENIO ARCE comunica que transfiere la Planta Industrial ubicada en Cnel. Pringles 4650, La Tablada, dedicada a la fabricación de calzado de material sintético y cuero a "Luis e. Arce e Hijo S.R.L.". Reclamamos de Ley en la dirección antes citada.

L.M. 197.035 ago. 15 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - **Madero.** MÓNICA ADRIANA GARCÍA, CUIT. 27-16198608-4, transfiere su negocio del rubro Maxikiosco, ubicado en Callao 1692, Ciudad Madero, partido de La Matanza, a Marcos Parrella. Reclamamos de ley en el mismo.

L.M. 197.036 / ago. 15 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - **Wilde.** Se comunica que GALVAN, MARCELINO ANTONIO transfiere libre de todo gravamen su comercio de rubro venta de ropa, regalos y adornos de uso personal, sito en Las Flores 591, Wilde, Avellaneda, a Martínez, Laura Cristina. Reclamamos de ley en término, en el mismo domicilio.

Qs. 89.835 / ago. 15 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - **Necochea.** JOSÉ GOÑI comunica que vende, cede y transfiere a Nora Rodríguez, fondo de comercio rubro Remisera Garaje, "Remisse Puerto" sito en Av. 59 n° 410 de Necochea. Reclamamos de Ley en el mismo negocio. Necochea, 02 de agosto de 2012. Luis Fernando Gattelet, Abogado.

Nc. 81.357 / ago. 15 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - **Morón.** RIZZATO, NERINA, cede a Luca, María Elizabeth, "venta y colocación de cristales para el automotor", sito en Av. Hipólito Yrigoyen 1084, Morón, Buenos Aires. Reclamamos de ley.

Mn. 63.301 / ago. 15 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - **Monte Grande.** Se avisa que ZAGO RODOLFO ESTEBAN Y DAPUETTO CARLOS ALBERTO Sociedad de Hecho, CUIT 30-69310766-7, con domicilio en Bruzzone N° 149 de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio de la Residencia para Mayores "Ayelén" sita en Bruzzone N° 149 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, libre de deudas y con personal, a la Razón Social "Gerisur S.R.L.", CUIT 30-71237652-6, con domicilio legal en Bruzzone N° 149 de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Reclamamos de Ley en el domicilio ya citado.

L.P. 24.360 / ago. 16 v. ago. 23

POR 5 DÍAS - **Balcarce.** FARMACIA SANTA INÉS SCS (30-70745689-9) propietaria de la farmacia "Santa Inés" sita en la calle 17 n° 537 de la Ciudad y Partido de Balcarce, informa el cambio de Socias Comanditada y Comanditarias. Cedentes señoras KARINA BEATRIZ ROMERO, DNI n° 26011833, NELLY RUTH MONTOTO, LC n° 1177753, y MARÍA ALEJANDRA LOZANO, DNI N° 12428368. Oposiciones de Ley en Roca 1511, Mar del Plata en el horario de lunes a viernes de 9 a 12:00.Fdo. Horacio D. Vellenich, Abogado.

M.P. 34.986 / ago. 16 v. ago. 23

POR 5 DÍAS - **Benito Juárez.** JMT01 S.A. domiciliada en Zibecchi 5 de Benito Juárez comunica que vende y transfiere fondo de comercio denominado "San Benito" Sede Principal con domicilio en San Martín 21, a Juan Sebastián Avuín con domicilio en Sección Chacras s/n° de Benito Juárez, libre de pasivo. Interviene en esta operación José Luis Elizalde, Tasador, Martillero Público y Corredor (Matrícula 1400), domiciliado en Roldán 198 de Benito Juárez. Reclamamos y Oposiciones en este domicilio.

Az. 71.695 / ago. 16 v. ago. 23

Convocatorias

MITHRA SACIFI

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27/8/12, a realizarse en Tte. Gral. Perón 315 piso 4° Of.17, a las 17:00 Hs. en primera convocatoria y 17:30 hs en segunda a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la ratificación de las Asambleas realizadas desde el año 2007 hasta el año 2011.

3°) Considerar la gestión del Directorio durante por el ejercicio cerrado el 31/08/2011 y los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio.

4°) Destino de las utilidades y remuneración del Directorio. José Barasch Presidente por AGE 20/05/2011. Nelly G. Sampayo, Escribana.

C.F. 31.264 / ago. 10 v. ago. 16

CLÍNICA ESTRADA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de septiembre de 2012, a las 12:30 hs. en la Sede Social de Flores de Estrada 5248, R. de Escalada, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.

2. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 40 ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2012.

3. Retribución al Directorio y Síndico en exceso de lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550.

4. Determinación de la cantidad de integrantes del Directorio y Sindicatura, y elección de los mismos. R. de Escalada, 1° de agosto de 2012.

Nota: Dejamos constancia que la sociedad no está incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Vicente Bianco, Presidente.

C.F. 31.263 / ago. 10 v. ago. 16

CENTRO DE CARNICEROS Y MATARIFES DE AZUL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2012 a las 20 hs, en primera convocatoria, en el domicilio Social de Av. Juan J. Mujica norte 226 de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As. y en segunda convocatoria a las 21 hs. en el mismo lugar y día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Explicación de las causas de la Asamblea fuera de término.

2) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

3) Evaluación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.

4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección con mandato por dos ejercicios.

5) Ratificar la actuación del actual Directorio ante Autoridades Judiciales, Administrativas y Tribunal Fiscal de la Nación. Agustín Alberto Álvaro, Presidente.

Az. 71.681 / ago. 13 v. ago. 17

EMPRESA DEL OESTE S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se comunica celebrará una Asamblea General Extraordinaria en la Sede Social de Salta 84 de Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, el día 07-09-2012 a las 17,00 hs. en primera convocatoria ya las 18,00 hs. en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.

2) Aumento del Capital Social con reforma del Estatuto Social.

3) Modificación del valor nominal de las acciones, con reforma de Estatuto Social. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 24.142 / ago. 13 v. ago. 17

LA REJA DE TANDIL S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de septiembre de 2012, a las 15 horas en la sede de Constitución 43, Tandil, a los efectos de tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación de la modificación del Estatuto Social mediante el aumento del capital hasta 240.000 \$ e incorporación de sindicatura según proyecto a disposición de los accionistas.

2.- Ratificación del inicio de acciones precautorias, civiles y penales propuestas por el Directorio. Los accionistas que deseen asistir deberán notificar su asistencia o depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación a la fecha indicada. Tandil, 1° de agosto de 2012. María Teresa Muguillo, Abogada.

S.I. 40.921 / ago. 13 v. ago. 17

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30 de agosto de 2012 a las 15:00 horas, en Maipú 42, Dto. 9 de la ciudad de Tandil (Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/04/2012. Consideración de la gestión del Directorio.

3) Consideración y destino a dar a los resultados del ejercicio.

4) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio y su tratamiento según el Art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere. El Directorio. Ezequiel López Vilaclara, Vicepresidente.

Tn. 91.886 / ago. 13 v. ago. 17

ECOLOGIC ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2012 a las 20 hs, en primera convocatoria, en el domicilio social de Ruta nacional N° 3, Km 300,5 de la ciudad y partido de Azul, Pcia de Bs As, y en segunda convocatoria a las 21 hs. en el mismo lugar y día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Explicación de las causas de la Asamblea fuera de término.

2) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

3) Consideración de los elementos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1°) de la Ley 19.550 y su modificatoria 22903 referente a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2012.

4) Consideración del Resultado del Ejercicio correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2012.

5) Evaluación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones. Gustavo José María del Curto, Presidente.

Az. 71.682 / ago. 14 v. ago. 21

INSTITUTO MÉDICO OLAVARRÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria. El día 4 de setiembre de 2012 en la

calle General Paz N° 2540 de la ciudad de Olavarría, a las 20 horas, en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de las razones por las que se convoque fuera de término.

2) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.

3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios, Informe de Auditor Externo, Correspondiente al Ejercicio N° 40 finalizado el 31 de diciembre de 2011. Consideración del Resultado del Ejercicio.

4) Aprobación de la Gestión del Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Oscar Alberto Briscioli, Director.

Az. 71.684 / ago. 14 v. ago. 21

MEDIPRIM S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Mediprim S.A., en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de setiembre de 2012 a las 12 horas, en la Sede Social de la Entidad, Calle 14 N° 2622. Berazategui, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Motivos de la convocatoria fuera de término;

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo. Notas: a los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor, por el décimo noveno ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011.

4°) Consideración del resultado del ejercicio.

5°) Gestión del Directorio; Buenos Aires, 31 de julio de 2012. Viviana G. D' Amico, Contadora. Carlos J. Milazzo, Presidente.

Qs. 89.806 / ago. 14 v. ago. 21

**FEDERACIÓN PATRONAL
Cooperativa Limitada**

Asambleas de Distritos

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias que nos rigen, tenemos el agrado de invitar a los señores Asociados a Asambleas de Distrito a realizarse en los días, lugares y horas que más abajo se indican para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°- Designación de Presidente y elección de Secretario de la Asamblea de acuerdo con lo establecido por el artículo 29 del Estatuto Social, y

2°- Elección de Delegados titulares a la Asamblea y Suplentes por cada Distrito, de acuerdo con el artículo 27 del Estatuto Social.

Distrito I: Formado por los Partidos de La Plata (cabecera), Ensenada, Berisso, Magdalena, San Vicente, General Paz, Coronel Brandsen, Chascomús, Castelli, Dolores, Tordillo, Pila, Las Flores, General Belgrano, Saladillo, Roque Pérez, Monte, Berazategui y Florencio Varela.

Se celebrará el día siete de setiembre de 2012, a las 20 horas, en el local de la calle 51 N° 770, La Plata, Provincia de Buenos Aires, la que deberá elegir cuatro Delegados titulares e igual número de suplentes.

Distrito II: Formado por los Partidos de Avellaneda (cabecera), Lanús, Valentín Alsina, Quilmes, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Almirante Brown, Cañuelas, Marcos Paz, Las Heras, Navarro y Lobos.

Se celebrará el día cuatro de setiembre de 2012, a las 11 horas en el local de la calle Lavalle 83, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, la que deberá elegir dos Delegados titulares e igual número de suplentes.

Distrito III: Formado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (cabecera) y los Partidos de Vicente López, Tres de Febrero, Tigre, San Isidro, San Fernando, Morón, La Matanza, General Sarmiento, General San Martín, Moreno, Merlo, Escobar, Pilar, General Rodríguez y Luján.

Se celebrará el día cuatro de setiembre de 2012, a las 10 horas en el local de la calle Alsina N° 815, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que deberá elegir tres Delegados titulares e igual número de suplentes.

Distrito IV: Formado por el resto de los partidos no incluidos en los anteriores y que componen la Provincia de Buenos Aires.

Se celebrará el día seis de setiembre de 2012, a las 11 horas en el local de la calle 11 de Abril N° 145, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, la que deberá elegir tres Delegados titulares e igual número de suplentes.

Artículo 27 del Estatuto Social: "Para participar en la Asamblea los asociados deberán solicitar en la Administración de Cooperativa, con no menos de noventa y seis (96) horas de anticipación a la fecha fijada para su realización, una credencial que le servirá de entrada y donde se hará constar el nombre del asociado, su documento de identidad y su matrícula en la Cooperativa".

Artículo 28 del Estatuto Social: "Los asociados con domicilio en Distritos en los que no se celebre Asamblea, integrarán la del Distrito más próximo a su domicilio o la de la ciudad de La Plata y se incrementará con los mismos el padrón respectivo, sin que ello signifique aumentar la elección del número de Delegados fijados en la convocatoria respectiva. Todos los Asociados en condiciones de participar en la Asamblea podrán ser electos Delegados, aunque no residan en el Distrito que representan, salvo que se encuentren encuadrados en algunos de los casos previstos en el Artículo 12° de este Estatuto". Hugo Alfredo Zampa, Presidente.

L.P. 24.373 / ago. 16 v. ago. 17

ESTACIÓN DE MONTAS LA MISIÓN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Asamblea 11-9-12. Convócase a los señores accionistas de "Estación de Montas La Misión S.A." Para la realización de la Asamblea General Ordinaria anual el día 11 de setiembre de 2012 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en Avenida Márquez 504, San Isidro, Provincia de Buenos Aires (tercer piso de la tribuna oficial del Hipódromo de San Isidro), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Consideración de la documentación Artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al séptimo ejercicio finalizado el 30.04.2012.

2- Consideración del resultado del séptimo ejercicio cerrado el 30.04.2012.

3- Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.

4- Consideración del plan general de negocio para el año 2012.

5- Elección de Directorio.

6- Temas Varios.

7- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique Martínez de Hoz. Presidente del Directorio. Ignacio A. de la Vega, Abogado.

C.F. 31.298 / ago. 16 v. ago. 23

Sociedades

PROIDEAS PARTNERS S.A.

POR 1 DÍA - Proideas Partners S.A. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias, María Florencia Lira, argentina, nacida el 7/6/1973, DNI 23.376.014, CUIT 27-23376014-0 y Julián Santiago Arostegui, argentino, nacido el 30/3/1979, DNI 27.226.100, CUIT 20-27226100-9, ambos empresarios y domiciliados en Juan de Garay 2511, 4° piso, Depto. "B", Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Gustavo Belluscio, argentino, nacido el 4/6/1976, casado en primeras nupcias con Laura Casasnovas Pérez, empresario, DNI 25.187.303, CUIT 20-25187303-9, domiciliado en Correa 2017, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "Proideas Partners S.A.". Sede Social: Juan de Garay 2511, 4° piso, Depto. "B", Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto dedi-

carse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, y de toda clase de inmuebles o muebles, al contado o plazos, con garantías reales o de otra índole, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, subdivisión, administración, construcción, o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Inversión en fideicomisos y en sociedades con objeto inmobiliario. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley 24.441. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales, con título habilitante. Capital Social: \$ 30.000. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Dirección: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme con lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada Ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Órgano de Administración: Presidente: Julián Santiago Arostegui. Director Suplente: Alejandro Gustavo Belluscio, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Federico J. Leyría, Escribano.

L.P. 23.575

SURFERA SUD S.A.

POR 1 DÍA - Surfera Sud S.A. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias, María Florencia Lira, argentina, nacida el 7/6/1973, DNI 23.376.014, CUIT 27-23376014-0 y Julián Santiago Arostegui, argentino, nacido el 30/3/1979, DNI 27.226.100, CUIT 20-27226100-8, ambos empresarios y domiciliados en Juan de Garay 2511, 4° piso, Depto. "B", Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Surfera Sud S.A.". Sede Social: Juan de Garay 2511, 4° piso, Depto. "B", Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la siguiente Actividad: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y de toda clase de inmuebles o muebles, al contado o plazos, con garantías reales o de otra índole, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, subdivisión, administración, construcción, o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Inversión en fideicomisos y en sociedades con objeto inmobiliario. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley 24.441. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 30.000. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Dirección: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme con lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada Ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Órgano de Administración: Presidente: Julián Santiago Arostegui. Directora Suplente: María Florencia Lira, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Federico J. Leyría, Escribano.

L.P. 23.576

SOLUCIONES METALÚRGICAS LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Jorge Raúl Rodríguez, nac. 29-11-46, cas., jubilado, DNI 5.390.589, dom. Sáenz Peña 531, Tandil y Raúl Abel Rodríguez, nac. 26-12-72, divorc., DNI 22.944.422, comerciante, dom. calle 73 N° 731, La Plata, argentinos. 2) 20-7-2012. 3) Soluciones Metalúrgicas La Plata S.A. 4) calle 73 N° 731, ciudad y partido de La Plata, Pcia. Bs. As. 5) Soldadura, reparación y mantenimiento de toda clase de piezas de cualquier tipo de material; Constructora; Agrícola-ganadera; Comercial y de Servicios: Mediante la realización de las operaciones comerciales relacionadas con el objeto social; Inmobiliaria; Provedora del Estado: De todos los bienes y servicios que requiera; Exportadora e Importadora: De bienes de consumo y de capital y Financiera: Mediante la realización de operaciones de crédito con o sin garantías, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde s/insc. 7) \$ 12.000. 8) Directorio de 1 a 3 tit. y 1 a 3 supl. por 3 ejerc. Presid.: Raúl Abel Rodríguez; Dir. Supl.: Jorge Raúl Rodríguez. Prescinde la sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 23.580

VICENCRIS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Cónyuges Juan José Liuzzi, nac. 1-12-52, DNI 10.356.762, comerc. y Adriana Agueda Díaz, nac. 6-3-55, DNI 12.130.469, ama de casa, ambos argentinos y dom. en Av. 74 N° 3104, de Necochea. 2) 27-1-2012. 3) Vicencris S.A. 4) Mitre 2129, piso 3, dpto. "B", Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) a) Inmobiliaria: Intermediación en la compraventa de inmuebles, urbanos o rurales y administración de inmuebles y b) Financieras: Operaciones de crédito. Excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran del concurso del ahorro público. 6) 99 años desde s/insc. 7) \$ 100.000. 8) Directorio de 1 a 3 tit. y 1 a 3 supl. por 3 ejerc. Presid.: Juan José Liuzzi; Dir. Supl.: Adriana Agueda Díaz. Prescinde la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de octubre. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 23.581

EMPRENDIMIENTO PUERTO MADERO S.A.

POR 1 DÍA - Leg. 183.485 Mat. 103845. Por Asamblea Extraordinaria del 29/06/12, Emprendimiento Puerto Madero S.A. decidió por unanimidad modificar su razón social por Emprendimiento Madero S.A., modificando el artículo primero quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Emprendimiento Madero S.A." y tiene su domicilio en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; la sociedad tiene continuidad jurídica en derechos y obligaciones con su anterior denominación "Emprendimiento Puerto Madero S.A." y con su anterior jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo por resolución del directorio instalar sucursales o agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero." Autorización por Asamblea Extraordinaria del 29/06/12 a José Luis Marinelli. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 31.173

MOLINO OLAVARRÍA S.A.

POR 1 DÍA - Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de agosto 2011 y Reunión de Directorio de la misma fecha, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente Sr. Arnaldo Bintana, DNI 16.271.546, CUIT 20-16271546-2, domiciliado en Avellaneda 2779 de la ciudad de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires y Director Suplente: Srta. Alicia Mabel Scandura DNI 5.301.837, CUIT 27-5301837-3, domiciliada en Estrada 3370 de la ciudad de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires con mandato hasta el 20/11/2014. Arnaldo Bintana, Presidente.

Ol. 98.196

DON CARAICHO S.A.

POR 1 DÍA - Conforme lo prescripto en el Art. 10 de la Ley 19.550 se informa que en Asamblea Ordinaria de fecha 11 de junio de 2012 se produjo un cambio en el Directorio en la sociedad Don Caraicho S.A., produciéndose la remoción como Director Suplente del Sr. José Luis Andronaco, argentino, soltero, nacido en fecha 24 de julio de 1973, CUIL 20-23112933-3, domiciliado en calle Merlo 2298 de la ciudad de Olavarría y designándose en su reemplazo en dicho cargo al Sr. Héctor Daniel Galeano, argentino, soltero, nacido en fecha 21 de marzo de 1986, CUIL 20-32133589-2, con domicilio en Formosa 1289 de la ciudad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Héctor Daniel Galeano, Presidente.

Ol. 98.200

JUNINTRANS S.R.L.

POR 1 DÍA - "Junintrans S.R.L."; Matrícula DPPJ 92.831; Legajo 3/162249; CUIT 30-71089520-8, con domicilio en calle Cte. Ruiz 207 de Junín, Partido de Junín, Pcia. de Buenos Aires, comunica: 1°) Que por Instrumento Privado de fecha 10/04/2012 los socios por unanimidad, el Sr. Rubén Josué Falcón, DNI N° 20.066.553 y el Sr. Gustavo Ángel Alberto Guinea, DNI N° 20.315.892, resuelven ampliar el objeto social y la consecuente modificación del artículo 4° del Estatuto, incorporando dentro del mismo la comercialización de indumentaria y accesorios. Inés Bassagaisteguy, Contadora Pública Nacional.

Jn. 69.843

TOLI NEGOCIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Hernán Ariel Fortte, arg., con DNI 25.178.030, CUIT 20-25178030-8, 36 años, soltero, com., con domic. en De Paula 115, de Azul y Américo Osvado Franco, arg., con DNI 10.100.839, CUIL: 20-10100839-9, 59 años, soltero, empleado, con dom. en Av. Mitre 171, de Azul. 2) 22/06/2012. 3) Toli Negocios S.R.L. 4) De Paula N° 115 Azul. Prov. de Bs. As. 5) Por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Med. la comprav., import., export., represent., consignac., mand. y comis. de beb., prod. aliment., art. de limp., comest., vestim., bazar, menaje, perfum., lib., juguete y todo otro tipo de prod. comercial. a través de superm., autoserv., desp., kioscos, restaur., rotis., piz., bares y confit. Comprav., represent., distrib., import., export. y toda clase de intermed. comerc. de bs. muebles, mercad., mat. primas, prod. semielab. y frutos del país. b) Industriales: Med. la fabric., transform. y elabor., produc., extrac. y explot. de mat. primas, materiales y art. relac. a su objeto comercial y en especial la fabric. de beb. alcohol. y no alcohol. c) Transportes: Med. la explot. de transp. de cargas por cuenta propia o de terceros. d) Agropecuarias: Med. la explot. de establec. rurales, ganaderos, agrícolas, vitícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, forestales, tambos, cría, invern., cruza y venta de hac. y ganado, cultivos. e) Construcción: Med. la realiz. de obras viales, pavimento, redes de agua y gas, movim. de suelos, zanjeos, constr. de viviendas, caminos, locales comerc. y toda obra relac. con la construcción. f) Inmobiliarias: Med. la compra y venta de inmueb. urb. y rur. con fines de explot., administ., intermed., renta, fracción. y/o enajen., inclusive por el Rég. de Prop. Horizontal. g) Gastronómicas: Med. la instalac. y explot. de neg. del ramo de restaur., confit., piz., bar, cafet. y venta de toda clase de art. y rubros de la rama gastron. h) Servicios: Med. la prestac. de serv. de limpieza de edificios resid., comerc. o pertenec. a la administ. pública, locación de bienes muebles. i) Publicidad: Asesor. en comunic. publicit., comunicación corpor., creatividad, organiz. de concursos y promoc. de ventas, programa de fidelización, ofert. especiales, eventos, desarr. de público a través de pág. de internet. j) Inversiones: Med. el aporte de capit. a socied. o empresas const. o a const., para operac. y neg. realiz. o a realiz., constit. o transf. de créditos y/o hipot., prendas y otros derechos reales, comprav. administ. de títulos y acciones, debentures y otros valores mob. 6) 99 años. 7) \$ 5.000. 8) y 9) La administ. será ejercida por uno o más socios o un tercero en forma indist., lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerentes. Gerente: Hernán Ariel Fortte. Por el término

que dure la sociedad. Fiscalización: Según Art. 55 Ley 19.550. 10) 30/09 de cada año. Diego Raúl Zaragoza, Contador Público.

Az. 71.622

MARKETING FIRST S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Hernán Ariel Fortte, arg., con DNI 25.178.030, CUIT 20-25178030-8, 36 años, soltero, com., con domic. en De Paula 115, de Azul, y Ramón Francisco Fortte, arg., con DNI 10.100.839, CUIL: 20-10100839-9, 59 años, soltero, empleado, con dom. en San Martín 987, de Azul. 2) 22/05/2012. 3) Marketing First S.R.L. 4) De Paula N° 115 Azul. Prov. de Bs. As. 5) Por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Med. la comprav., import., export., represent., consignac., mand. y comis. de beb., prod. aliment., art. de limp., comest., vestim., bazar, menaje, perfum., lib., juguete y todo otro tipo de prod. comercial. a través de superm., autoserv., desp., kioscos, restaur., rotis., piz., bares y confit. Comprav., represent., distrib., import., export., y toda clase de intermed. comerc. de bs. muebles, mercad., mat. primas, prod. semielab. y frutos del país. b) Industriales: Med. la fabric., transform. y elabor., produc., extrac. y explot. de mat. primas, materiales y art. relac. a su objeto comercial y en especial la fabric. de beb. alcohol. y no alcohol. c) Transportes: Med. la explot. de transp. de cargas por cuenta propia o de terceros. d) Agropecuarias: Med. la explot. de establec. rurales, ganaderos, agrícolas, vitícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, forestales, tambos, cría, invern., cruza y venta de hac. y ganado, cultivos. e) Construcción: Med. la realiz. de obras viales, pavimento, redes de agua y gas, movim. de suelos, zanjeos, constr. de viviendas, caminos, locales comerc. y toda obra relac. con la construcción. f) Inmobiliarias: Med. la compra y venta de inmueb. urb. y rur. con fines de explot., administ., intermed., renta, fracción. y/o enajen., inclusive por el Rég. de Prop. Horizontal. g) Gastronómicas: Med. la instalac. y explot. de neg. del ramo de restaur., confit., piz., bar, cafet. y venta de toda clase de art. y rubros de la rama gastron. h) Servicios: Med. la prestac. de serv. de limpieza de edificios resid., comerc. o pertenec. a la administ. pública, locación de bienes muebles. i) Publicidad: Asesor. en comunic. publicit., comunicación corpor., creatividad, organiz. de concursos y promoc. de ventas, programa de fidelización, ofert. especiales, eventos, desarr. de público a través de pág. de internet. j) Inversiones: Med. el aporte de capit. a socied. o empresas const. o a const., para operac. y neg. realiz. o a realiz., constit. o transf. de créditos y/o hipot., prendas y otros derechos reales, comprav. administ. de títulos y acciones, debentures y otros valores mob. 6) 99 años. 7) \$ 5.000. 8) y 9) La administ. será ejercida por uno o más socios o un tercero en forma indist., lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerentes. Gerente: Hernán Ariel Fortte. Por el término que dure la sociedad. Fiscalización: Según Art. 55 Ley 19.550. 10) 30/11 de cada año. Diego Raúl Zaragoza, Contador Público.

Az. 71.623

RAIQUEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Juan Ángel Jauregui, solt., ing. produc. agropecuario, nac. 18/5/1987, DNI 33.043.862, CUIL 20-33043862-3, dom. Burgos 1031 de Azul; María Isabel Jauregui, cas. 1° con Eduardo Veis, abogada, nac. 27/4/1980, DNI 27.802.440, CUIL 27-27802440-2, dom. Juncal 1966, 7° "E" CABA; Inés Jauregui, sol., lic. economía, nac. 3/7/1985, DNI 31.649.233, CUIL 27-31649133-8, dom. Burgos 1031 de Azul y Cecilia Jauregui, cas. 1° con Sergio David Bottaro, ing. informática, nac. 23/1/1977, DNI 25.514.456, CUIL 27-25541456-7, dom. L. M. Campos 1087, 7° "B" CABA, hijos de Juan Ángel Jauregui y de Beatriz Graciela Elba Sagastume; argentinos. Constitución: 7/7/2012 por escritura 80, Escribana Eugenia I. M. Bagnoli, titular Registro 7 del Pdo. de Azul. Denominación: "Raiquen S.R.L.", sede social Burgos número 1031 de Azul, Pdo. de Azul, Pcia. Bs. As. Objeto: Por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Explotación estable. ganaderos, de propiedad de la soc. o de 3°, para la cría, engorde e invernada, incluso en feed lots, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; cría de animales de tambo o para concurso, de

granja, avicultura y apicultura; explotación de establecimientos agrícolas, de propiedad de la sociedad o de terceros, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Cpra., vta., acopio, importac., exportac., consignac. y distribuc.; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semi-elaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. b) Comerciales: Cpa., vta., consignac., importac., exportac., distribuc., acopio, representac., permuta, comercialización en cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor de los siguientes bienes: aves, huevos, animales de granja, ganado, semillas, alimentos, forrajes, productos veterinarios, implementos agrícolas, avícolas y agropecuarios; cereales, oleaginosas, carnes, cueros, lanas, leche, herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, insecticidas y frutos del país derivados de la agricultura, la ganadería, la avicultura o la apicultura; cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas en general, como asimismo sus repuestos. Cpa., vta., acopio, depósito, importac., exportac., elaborac., produc., consignac. y distribuc. de semillas, cereales y oleaginosos, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; explotación de semilleros y/o producción de semillas originales propias; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Servicios de logística comercial, de almacenamiento, de conservación de productos de propiedad de terceros, de manipulación y control de productos propios y ajenos; compra, venta, arriendo o subarriendo de camiones, camionetas y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación, y la reparación de vehículos propios o ajenos. c) Agroquímicos: Fabricación, producción, procesamiento, transformación, fraccionamiento, envasado y comercialización de agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, plaguicidas, materia prima para fumigación y todo otro tipo de productos relativos a la actividad agropecuaria, veterinaria y de agrónomos. d) Consultoría: Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la actividad agropecuaria a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales; elaboración de informes, anteproyectos, proyectos de crecimiento agropecuario, industrial, agroindustrial; asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica. e) Exportación e Importación: Importac. y exportac., por cuenta propia o de terceros, de todo tipo y clase de productos agropecuarios, cerealeros, materias primas, productos elaborados y terminados; equipamientos, maquinarias, repuestos, tecnología y desarrollos. f) Inmobiliaria Agropecuaria y Forestal: Cpra. y/o vta. bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones. g) Molienda de Productos Agropecuarios: Transformación de productos y subproductos agropecuarios, especialmente molienda de trigo y fabricación de alimentos balanceados; procesado e industrialización de aves, frutas, hortalizas y/u otros productos de granja, industria forestal y textil, sus afines y derivados; instalación y explotación de cámaras frigoríficas para conservación de productos agrícolas, avícolas, de granja y alimentos en general; fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. h) Transporte: Explotación por cta. propia o terceros del transporte de mercaderías generales, fletes y acarreo, en especial el transporte de productos agropecuarios por cta. propia o terceros mediante explotación de vehículos propios o de terceros y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. La sociedad podrá realizar financiac. operacio-

nes sociales como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Plazo Social: 99 años desde inscripción registral. Capital: \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100, valor nominal c/u y con dcho. a 1 voto por cuota. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por 3 ejercicios, reelegibles. Juan Ángel Jauregui designado Gerente y María Isabel Jauregui como Suplente. Cierre del Ejercicio: 31/8 de cada año. Eugenia I. M. Bagnoli, Escribana.

Az. 71.626

SERVICIOS AERONÁUTICOS PRIVADOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 15/11/2011 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/11/2011, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 20.000 hasta a la suma de \$ 397.840 mediante la emisión de 377.840 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y de un voto por acción, con una prima de emisión de \$1,50 por acción. Apoderado: Eleazar Christian Meléndez por Escritura Pública 512 de fecha 17/12/2010, pasada al folio 1095 del Registro 1222.

C.F. 31.145

INVERSIONES AERONÁUTICAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 30/06/2011 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/07/2011, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 3.354.938 hasta la suma de \$ 6.376.743 mediante la emisión de 3.021.805 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y de un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 0,428571 por acción. Apoderado: Eleazar Christian Meléndez por Escritura Pública 513 de fecha 17/12/2010, pasada al folio 1097 del Registro 1222.

C.F. 31.146

LOGÍSTICA MÉDICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio y Ampliatorio. Soc. Gte.: Carolina Laura Saint Pierre, DNI 22.842.816, CUIT 27-22842816-2, nac. 22/12/72, solt. Según Act. mecanogr. 3 del 23/11/10, F° 5; Act. mecanogr. 5 del 29/04/11, F° 10 y Act. 6 mecanogr. del 2/08/11, F° 11, todas del Libro de Act. de Reun. de Soc. N° 1 de Logística Médica S.R.L., rubr. en la Matr. 66460, Leg. 123640, el 30/11/09, ante D.P.P.J. Mariela Silvia Álvarez, Notaria.

L.P. 23.596

MARLUZGA MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - María Luz Analía Méndez, 12/5/80, DNI 28.204.818, CUIT 27-28204818-9; Marisol Méndez, 8/9/77, DNI 25.957.430, CUIT 27-25957430-2; ambas casadas; María Gabriela Méndez, 8/11/83, DNI 30.506.781 CUIT 27-30506781-4, soltera; todas arg., comerciantes, dom.: Av. Fortunato de La Plaza 4898, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Bs. As. 2) Inst. Púb. 10/2/12. 3) "Marluzga Mar del Plata S.A.". 4) Av. Fortunato de la Plaza 4898 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) Comerciales. Consultora. Inmobiliarias. Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pres.: María Luz Analía Méndez; Dir. tit. Marisol Méndez, Dir. Supl. María Gabriela Méndez, 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc. Art. 55. 9) Presidente. 10) 31/12 c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 23.597

SAN BENITO TERCERO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 23 de julio de 2012 se constituyó una S.R.L. integrada por José María Villoldo, DNI 16.899.821, con domicilio real en calle 117 A N° 138 de la localidad y partido de Berazategui, 48 años de edad, transportista, argentino, casado en prime-

ras nupcias con Sandra Noemí Muñoz; Mariano Claudio Zucchini, DNI 21.602.308, con domicilio real en calle Portela 2302 de la localidad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 41 años de edad, técnico químico, argentino, casado en primeras nupcias con Norma Edit Solís y Daniel Longo Salvador, DNI 23.505.153, con domicilio real en calle 56 N° 404 de General Belgrano, Provincia de Buenos Aires, 38 años de edad, comerciante, argentino, soltero. Denominación San Benito Tercero S.R.L., domicilio social en la calle 56 N° 404 de la Ciudad de General Belgrano, partido del mismo nombre. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explorar, explotar, distribuir, importar o exportar rocas de aplicación u ornamentales, tal como mármoles, granito y laja o derivadas de la actividad primaria de extracción de minerales no metalíferos. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o, comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio, subsidio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: \$ 21.000 dividido en 100 cuotas de \$ 210 cada una. Administración y Representación Legal: Gerencia plural indistinta a cargo de José María Villoldo, Mariano Claudio Zucchini y Daniel Longo Salvador que durarán en su cargo hasta que se le revoque el mandato. Fiscalización: artículo 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio 31/06 de cada año. Luciano Castro, Abogado.

L.P. 23.598

INVERSIONES AERONÁUTICAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 20/12/2011 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/12/2011, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 6.376.743 hasta a la suma de \$ 8.585.318 mediante la emisión de 2.208.575 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y de un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 4 por acción. Apoderado: Eleazar Christian Meléndez por Escritura Pública 513 de fecha 17/12/2010, pasada al folio 1097 del Registro 1222.

C.F. 31.147

INVERSIONES AERONÁUTICAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 22/12/2010 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/12/2010, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 20.000 hasta a la suma de \$ 3.354.938 mediante la emisión de 3.334.938 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y de un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 0,428571 por acción. Apoderado: Eleazar Christian Meléndez por Escritura Pública 513 de fecha 17/12/2010, pasada al folio 1097 del Registro 1222.

C.F. 31.148

MATERIALES TECHNOLOGY ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Casillo Alejandro Martín (gerente) DNI 31.776.685, nac. 16/8/85, sol.; Adesso Franca María, DNI 12.573.544, nac. 15/7/58, casada, ambos arg. comerc. y dom.: Las Provincias 4685, Villa Tesei, Pdo. Hurlingham, Pcia. Bs. As. 2) Materiales Technology Argentina S.R.L. 3) 29/5/12. 4) Dedicarse por cta. prop. y/o asoc. a terc. a la

produc. de resistencias eléct., tubos de acero inox., tomillería, arandelas. Import. y comer. de máq. para la fab. de resistencias eléct., Acces., materia prima, alambres de acero inox., alambres de níquel, óxido de magnesio, planchas de mica, de aceros inox. y al carbono en dif. formas, de prod. refractarios, cerámicos, tubos refractarios y piezas varias. Moldes para la ind. del vidrio, aluminio. Comerc. de tubos de acero inox., tornillos, estufas eléctricas, resistencias eléctricas, y de flejes de acero para la industria flexográfica. Serv. de Ing. a empresas ind. Para el cump. de su objeto podrá otorgar garantías, fianzas y/o avales, créditos con o sin garantía, tomar dinero en préstamo, constituir y/o trans. der. reales y toda oper. financ., excluyendo las previstas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la soc. tiene plena cap. Juríd. para adquirir der. y contraer oblig. y ejercer los actos que no estén prohib. por las leyes o por este estatuto. 5) Las Provincias 4885, Villa Tesei, Pdo. Hurlingham, Pcia. Bs. As. 6) 99 años desde suscripción. 7) \$ 10.000. 8) 30/06. 9) Fisc.: Socios. Tabera Verónica J. Abogada, autorizada por Instr. Privado del 29/5/12.

C.F. 31.150

PAPIRO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Puente Rodolfo Andrés (gerente), DNI 8.631.943, nac. 20/6/51; Canovas Mónica Silvia, DNI 10.249.202, nac. 19/7/51, ambos arg., comerc., casados y dom.: Florencio Sánchez 3063 San Isidro Pcia. Bs. As. 2) Papiro S.R.L. 3) 6/6/12. 4) Dedicarse por cta. propia, o de ter. y/o asoc. a ter. a la compra y venta mayorista de papel, madera y materiales eléctricos. A tales fines la soc. tiene plena cap. Jur. para adquirir der. y contraer oblig. y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Avenida Santa Fe 1193 Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. 6) 99 años desde suscripción. 7) \$ 12.000. 8) 31/12. 9) Fisc.: Socios. Tabera Verónica J. Abogada, autorizada por Instr. Privado del 6/6/2012.

C.F. 31.151

PAPELERA MALVINAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Dial Sergio Daniel (gerente) DNI 35.588.767, nac. 2/6/90, sol., dom.: Gelly y Obes 2096 El Talar, Pacheco y Orellana Martha Ofelia, DNI 4.093.903, nac. 1/5/41, divorc., dom.: Av. San Martín 1096, Don Torcuato, ambos arg., comerc. y de la Pcia. Bs. As. 2) Papelera Malvinas S.R.L. 3) 6/6/12. 4) Dedicarse por cta. propia, o de terc. y/o asoc. a terc. a la compra-venta mayorista o minorista de papel, bobinas ind., cajas de cartón, resmas, cartulinas, lainer, y todo tipo de mat. primas para la ind. del papel, cartón y sus derivados. A tales fines la soc. tiene plena cap. Jur. para adquirir der. y contraer oblig. y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Gelly y Obes 2096 El Talar, Pacheco, Pcia. Bs. As. 6) 99 años desde suscripción. 7) \$ 12.000. 8) 31/12. 9) Fisc.: Socios. Tabera Verónica J. Abogada, autorizada por Instr. Privado del 6/6/2012.

C.F. 31.152

MOMBREY INVESTMENT S.A.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 3-7-12 se resolvió trasladar la sede legal a la calle 25 de Mayo N° 91 piso 1° Depto. D, localidad y partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Silvina B. Diez, Abogada.

C.F. 31.153

HOTELERA CASPIRRI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Félix Jesús Osorno, arg., 23/03/54, casado, comerciante, DNI 10.798.499, Quintana 2176-MDP; Castor Alberto Osorno, arg., 22/08/59, casado, comerciante, DNI 13.763.535, Alvear 4030- MDP. 2) 09/11/2010. 3) Hotelera Caspirri S.A. 4) Moreno 2541 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) Construcción y explotación de hoteles, bares, restaurantes. 6) 90. 7) \$ 12.000. 8) Presidente Félix Jesús Osorno; Suplente Castor Alberto Osorno; 1 a 5 titu. y 1 a 2 sup. por 3 ej; Art. 55. 9) Pte. 10) 30/09. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 23.584

PASEO ALEM S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 31/10/11; Presidente: Martín Enrique del Hoyo; Sup. Hernán Gastón Tillous. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 23.585

AGRYCON S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 7/1/11 y del 7/3/11 se resolvió aumentar el cap. social a \$ 1.400.000. Por A.G.E. 7/3/11 se prescindió de la Sindicatura, se fijó el N° de Dir. Tit. y Sup. 1 a 3 y se designó Pres.: Cecilia Andrea Mayocchi, CUIT 27-14463887-0. Vicepres.: Marcelo Eduardo Esquioga CUIT: 20-10743774-7, ambos dom.: 9 N° 685 P 1° ciudad y Pdo. La Plata, Bs. As. Dir. Sup.: Hebe Beatriz Mayocchi, CUIT 27-13423351-1 dom. 25 N° 5433 City Bell, La Plata, Bs. As. Fisc.: Art. 55. Se adecuó el estatuto y se reformaron los Arts. 3°, 4°, 6°, 9°, 11 y 12. Art. 3°: Constructora: Inmobiliaria: Agropecuaria: Explotación directa e indirecta, por sí o por terceros, de establecimiento rurales. Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería. Financiera: No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Importadora y Exportadora. Exploraciones y Explotaciones: Establecer, explorar o participar en explotaciones naturales. Servicios de computación y procesamiento de datos e imágenes. Art. 4°: El cap. social 1.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Mariana Marasco, Abogada.

L.P. 23.589

INMOTERRA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 18/6/12. Socios: Raúl Eduardo Ferrari, nacido el 28/2/61, casado, arquitecto, DNI 14.173.653, domiciliado en Toll 1621; Eduardo Ariel Giustozzi, nacido el 17/7/67, soltero, empleado, DNI 18.554.043, domiciliado en De Kay 306, ambos de Adrogué, Alte. Brown y Mabel Ignacia Navatta, nacida el 22/1/41, divorciada, empleada, DNI 4.083.716, domiciliada en Av. Santa Fe 1255 1° A CABA; todos argentinos. Objeto: Desarrolladora de emprendimientos urbanísticos, constructora - comercializadora, inmobiliaria. Toda clase de operaciones financieras relacionadas con el objeto social. Aceptar y ejercer como titular fiduciario y emprendedor de fideicomisos (Ley 24.441). Recibir, administrar, disponer, gravar, adjudicar, contratar e invertir respecto de los bienes fideicomitados, realizando todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de los fines del fideicomiso. Presentarse en licitaciones públicas o privadas. Capital: 12.000 pesos. Administración a cargo de un Directorio compuesto del N° de miembros que fije la asamblea, con un mínimo de 1 y un máximo de 5, reelegibles. Durarán 3 ejercicios. La representación estará a cargo del presidente o vicepresidente en caso de vacancia. Fiscalización: A cargo de los socios. Se nombra Presidente a Raúl Eduardo Ferrari y director suplente a Eduardo Ariel Giustozzi. Abogada María Laura Delucchi.

L.P. 23.593

IDEAS BRILLANTES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 28/9/2011 se aprobó: 1°) Trasladar el domicilio de la sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, fijando la sede social en General Lavalle Nros. 3729/3731/3735 de Villa Martelli, Partido de Vicente López; y 2°) Reformar el Art. 2° del Estatuto Social adecuándolo al cambio de jurisdicción. Escribano Marcelo J. Foppoli.

L.P. 23.595

CARPINELLA HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Por Instrumento Privado del 3/4/2012. Duración: 99 años desde su constitución. Domicilio Legal: Dr. Possio 221, Junín, Pdo. de Junín, Prov. Bs. As., Argentina. Socios: Javier Alfredo Carpinella, nac. 14/04/1972, 39 años, casado, arg., comerciante, Guido Spano 795, Junín (B), DNI 22.623.637, CUIT 20-22623637-7 y Andrés Alfredo Carpinella, nac. 6/9/1977,

34 años, casado, arg., comerciante, Guido Spano 795, Junín (B), DNI 26.225.688, CUIT 20-26225688-0. Objeto: Comercio: La Compra y venta al por menor y mayor de todo tipo de materiales para la construcción, cementos, accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, y todos los productos y subproductos derivados. Servicios: Transporte terrestre interno, de acarreo local, de larga distancia; Constructora; Inmobiliaria; Financiera; Fideicomisos; Franquicias, Importación y Exportación.; Capital Social: \$ 80.000, suscripto en su totalidad: Socio Carpinella Javier Alfredo 400 cuotas sociales de pesos cien cada una, equivalente a \$ 40.000 y Socio Carpinella Andrés Alfredo 400 cuotas sociales de pesos cien cada una, equivalente a \$ 40.000. Cierre Ejercicio: 30/6. Gerencia: Gerente y por todo el término de duración de la Sociedad, al Sr. Carpinella Aldo Alfredo, DNI 4.965.116, CUIT 20-04965116-4. Fiscalización: Art. 55 LSC. Alberti Ariel Luján, Contador Público.

Jn. 69.840

LÓPEZ BOTTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Por Instrumento Privado del 12/6/2012. Duración: 99 años desde su constitución. Domicilio Legal: Alberdi 452, Junín, Pdo. de Junín, Prov. Bs. As., argentina. Socios: Botta Nora Raquel, nac. 7/6/1956, 56 años, casada, arg., Prof., Av. Lamadrid 9, Chacabuco, Prov. Buenos Aires, argentina, DNI 12.217.101, CUIT 27-12217101-4 y López Marcos Alberto, nac. 29/12/1962, 49 años, casado, arg., comerciante, J. B. Alberdi 468, Junín, Provincia de Buenos Aires, Argentina, DNI 14.947.699, CUIT 20-14947699-8. Objeto: Comercio: Venta al por Menor y Mayor de Amoblamientos en General, Mesadas y Electrodomésticos; Servicios de arquitectura; Transporte; Financieras; Franquicias; Importación y Exportación. Capital Social: \$ 60.000, suscripto en su totalidad, Socio Botta Nora Raquel suscribe 300 cuotas sociales de pesos cien cada una, equivalente a \$ 30.000 y Socio López Marcos Alberto suscribe 300 cuotas sociales de pesos cien cada una, equivalente a \$ 30.000. Cierre Ejercicio: 30/06. Gerencia: Gerente y por todo el término de duración de la Sociedad, López Marcos Alberto, DNI 14.947.699, CUIT 20-14947699-8. Fiscalización: Art. 55 LSC. Alberti Ariel Luján, Contador Público.

Jn. 69.841

CONSTRUCCIONES TORRES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución Construcciones Torres S.R.L. Inst. Priv.: 7/6/2012. Dom. Paraná s/n° Ferré. Socios: Torres Walter José, arg., DNI 30.018.427, CUIT 20-30018427-9, soltero, nac. 27/3/83, albañil, Paraná s/n° Ferré; Torres Ana María, arg., DNI 32.234.816, CUIT 27-32234816-4, soltera, nac. 4/9/86, ama de casa, Paraná s/n° Ferré. Capital \$ 40.000, totalmente integrado en efectivo. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) La construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo, urbanización, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. b) Compraventa de materiales de construcción y materiales de revestimiento. Administración: Socio Gerente. Torres Walter José. Ejercicio: 31/12. Plazo 20 años. Adriana Repetti, Abogada.

Jn. 69.870

EL ALCANFOR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Hugo Jorge Malosetti Rivero, argentino naturalizado, nac. 17/5/1942, DNI N° 18.624.246 CUIT 20-18624246-8, casado, Zona Rural Cuartel IV Establecimiento Santa Inés Ascensión, Pdo. Gral. Arenales, Bs. As. Contador Público; Rosa Margarita Ratto, argentina, nac. 15/7/1945, DNI 4.564.709, CUIT 27-04564709-4, casada, Zona Rural Cuartel IV Establecimiento Santa Inés Ascensión, Pdo. Gral. Arenales, Bs. As., Productora Agropecuaria y Pablo Hugo Malosetti, argentino, nac. 30/5/1972, DNI 22.697.565, CUIT 23-22697565-9, casado, Licenciado en

Administración, Avda. del Libertador N° 2677 Piso 12 Depto. C Ciudad Autónoma Bs. As. 2) Instrumento Privado 21/6/2012. 3) El Alcanfor S.R.L. 4) Cuartel IV Paraje La Vigilancia Ascensión, Pdo. Gral. Arenales, Pcia. Bs. As. 5) a) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros en todas sus formas, ya sea agrícola, ganadera, forestal, frutícola, de granja, compra venta de hacienda, frutos del país, cereales y oleaginosas, depósitos y consignación de los mismos. Todas las tareas relacionadas con la siembra, rotulación del suelo, cosecha, acopio y fraccionamiento de cereales y oleaginosas, fumigación aérea y/o terrestre, desmalezamiento con distintos objetos y todas otras tareas culturales de la tierra. Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, elaboración de semillas, cereales y oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados, explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. Comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales con el fin de efectuar la producción, comercialización e industrialización de las áreas mencionadas y con la amplitud y medios técnicos necesarios. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra venta, comercialización, importación, exportación consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cármicos, subproductos y sus derivados. Explotación de tambos. b) Inmobiliaria: Compra venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. c) Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del Art. 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) \$ 50.000. 8/9) Gerente: Pablo Hugo Malosetti, Mandato Plazo social. Fiscalización: Socios no gerentes Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre del ejercicio 31 de marzo cada año. María Silvina Lamelza, Abogada.

Jn. 69.869

COLCHONES O'CONNOR S.A.

POR 1 DÍA – Colchones O'Connor S.A. con domicilio en Ruta 32 Km 1,5 Pergamino, inscripta Direcc. Provincial de Personas Jurídicas, en la Matrícula 80.197, designó Directorio acta asamblea 4, 15/09/2009, habiéndose distribuido cargos acta directorio del mismo día. Presidente: Orlando Eduardo O'Connor; Directora Suplente Mariana Raquel Labartete. Pergamino, 20 de julio de 2012. Alberto O. Fernández, Notario.

L.P. 23.599

SEED TOTAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 148 del 14/06/2012 Not. María Florencia Peries, 1-Socios: Horacio Alfonso Migliaro, arg., nac. el 11/04/1964, agropecuario, casado, DNI:16748389, CUIT: 20-16748389-6, domic. en Avda Libertador N° 616 de la Loc. de Guerrico, Pto. de Pergamino y Doña Mirta Ester Juan, arg., nac. el 12/03/51, casada, DNI 6555537, CUIT: 27-06555537-4, domic. en Avda. Libertador N° 834 2 Piso Dpto. "B", de la Loc. de Guerrico, Pdo. de Perg. Pcia. de BA. 2- "Seed Total S.A." 3- 20.000. 4- Directorio: Pte. Horacio Alfonso Migliaro, Dctor. Supl. Mirta Ester Juan, compuesto del

L.P. 23.602

nro. de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco doctores. titulares e igual nro. de supl. Durarán en sus func. Tres Ejerc., Represent. Legal Pte. Fiscalización: De conf. al art. 284 y 55 de la Ley de Soc. 5- Durac. 30 años. 6- Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación. en todas sus formas de establec. agrícolas y/o ganaderos, y/o frutícolas, hortícolas. Inmobiliarias: Adquirir y enajenar por cualquier título, oneroso o gratuito bienes muebles, muebles registrables, semovientes. Industriales: Fabricación, Elab., Industrializ. de productos de origen animal, vegetal, mineral, Comercialización y Transporte: Mediante la Compra. importac. y exporta. comercializac., transporte y fletes de cereales, mercaderías, asesoramiento y Promoción: Consultoría y Ases. de Empresas, Mandatos: Mediante el ejerc. de representac., mandato comercial y comisiones, Operaciones Financieras: Mediante el aporte de inversiones de capitales a soc. constituidas o a constituirse dentro de las limitac. de la Ley 19.550. La Soc. no realizará aquellas actividades dentro de la Ley 21526 ni mediará en el concurso del ahorro público. Marcas Registros y Patentes: Registrar marcas comerciales y procesos en entes oficiales o privados en la Arg. o en el Exterior por cta. propia o de terc. 7- Ejerc. 30/06/de cada año. María Florencia Peries, Notaria.

L.P. 23.600

MENOS ES MÁS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Los cóny. en 1ras nup., Sammartino, Jorge Carlos, DNI 12.519.542, 54 años, productor agropecuario; y Rodríguez, María Fernanda, DNI 14.345.326, 51 años, comerciante, ambos argentinos y dom. Pergamino, calle Florida 815, 1° "A".- Escrit. N° 70 del 12/07/2012, Reg. N° 15, Pergamino. 3) Menos Es Más S.A. 4) Merced 517, Pergamino (BA). 5) Industrial: Fabricación y reparación de silos, vehículos carrozados, maquinaria agrícola, herrería de obra en gral. Constructora: realización de toda clase de obras civiles, públicas, de ingeniería y electromecánicas. Agrícola-Ganadera: Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, producción y cultivo de cereales. Comerciales: comercialización de bienes, servicios, productos e insumos vinculados a su actividad industrial y agrícola ganadera. Investigación: Investigación y desarrollo de procesos y métodos de fabricación o montaje y de procesamiento de semillas y otros materiales agrícolas. Inmobiliaria, Representaciones, Mandatos, Transporte y Financiera, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o similar. 6) 99 años desde 12/07/2012. 7) \$ 12.000 dividido en 1200 acc. ord., nominat. no endosables, de \$ 10 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. 8) Directorio: Presidente: Rodríguez, María Fernanda. Director Suplente: Sammartino, Jorge Carlos, ambos con dom. especial en el ya consignado. Mandato: por 3 ejercicios a partir del 12/07/2012. Composición Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor nro. de suplentes. Se prescinde de sindicatura. Socios ejercen derecho art. 55 y cc., Ley 19.550. 9) El presidente del directorio ejerce la representación legal y en caso de ausencia, impedimento y/o excusación el vicepresidente. 10) 31 de diciembre de c/año. Sociedad no comprendida en art. 299 L. 19.550. Alejandro J. Ruiz Moreno, Notario.

L.P. 23.601

SERVICIOS DE EMERGENCIAS MÉDICAS AZUL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ampliando Edicto publicado oportunamente se deja constancia que por Escr. 97 del 28/06/2012 se resuelve modificar el Art. 3°, Art. Tercero: Instalación, administración, explotación integral de hospitales, sanatorios, clínicas médicas, policlínicas y demás establecimientos médico- asistenciales. Prestación de servicios médicos asistenciales en cualquiera de las ramas de la medicina, para pacientes externos o internados, particulares o afiliados a obras sociales públicas o privadas, y/o suscriptores o abonados a los propios servicios de la sociedad. Prestación de servicios psiquiátricos y psicológicos y la instalación de centros y lugares de terapia. Organización y explotación por concesiones privadas de servicios conexos de la actividad de clínicas y sanatorios, como comedores y cocina para pacientes o acompañantes y personal. Bertero Oscar Alfredo, Abogado.

L.P. 23.602

LAS NARINAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/02/2012. 2) Hipólito Yrigoyen N° 19, Chivilcoy, Chivilcoy, PBA. 3) \$ 250.000. 4) Presidente, Mariela Eleonora Godino; y Director Suplente: Jorge Gustavo Goldenberg. 5) Modifica artículo cuarto. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 23.603

GRAN SICILIA CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Horacio Nisi, argentina 29/05/1986, DNI 33.080.412, soltero, comerciante, y Marisol Alejandra Nisi, argentina, 08/11/1990, DNI 33.535.096, soltera, comerciante, ambos Callao N° 1652, ciudad y partido de General Rodríguez, PBA. 2) 22/06/2012. 3) "Gran Sicilia Construcciones S.R.L.". 4) Avenida 25 de Mayo N° 125 ciudad y partido de General Rodríguez, PBA. 5) Constructora: Mediante el estudio, planificación, proyección, asesoramiento o ejecución de obras sanitarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, redes eléctricas o telefónicas. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles. Se excluyen Ley Entid. Finan. 6) 99 años, inscrip reg. 7) \$ 12.000. 8-1) Gerencia Titulares uno y cinco. indeterminada.- Gerentes Jorge Horacio Nisi y Marisol Alejandra Nisi.- 8-2) Opta sist. Prev. Art. 55. 9) Gerente. 10) 31/12. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 23.604

CAMPOLUNGO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Guerrino Lauro Baldassarri, italiana, 21/07/1945, DNI 93.428.310, casado, empresario, Tres de Febrero N° 2954, San Andrés, Gral. San Martín, PBA, Guillermo Baldassarri, argentina, 01/03/1973, DNI 23.191.367, casado, empresario, Lafayette N° 3282 Villa Ballester, Gral. San Martín, PBA, Diego Baldassarri, argentina, 11/10/1969, DNI 20.762.845, casado, empleado Tres de Febrero N° 2954, San Andrés, Gral San Martín, PBA, y Andrea Laura Baldassarri, argentina, 05/04/1971, DNI 22.052.762, casada, empleada, Tres de Febrero N° 2954, San Andrés, Gral San Martín, PBA. 2) 16/07/2012. 3) "Campolungo S.A.". 4) Tres de Febrero 2954, San Andrés, Gral San Martín, PBA. 5) Agrícola Ganadero - Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas. Inmobiliaria: mediante la compra, venta urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles. Comercial e Industrial, el montaje, fabricación, reparación, importación, exportación, comercialización y servicios de todo tipo de maquinarias forestal, agrícola, ganadera y de jardinería. 6) 99 inscripción registral. 7) \$ 50.000. 8-1) Directorio, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos tres ejercicios. Presidente, Guillermo Baldassarri y Director Suplente Guerrino Lauro Baldassarri. 8-2): Opta sist. Prev. Art. 284. 9) Presidente. 10) 31/07. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 23.605

TRANSPORTES BOOMERANG S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. privado del 19/7/12 se modificó la sede social de "Transportes Boomerang S.R.L.", de Ruta 6 Km 21, C. C. los Quinchos, Fátima, Pilar (B) a: Alberto Botta 152, Pavón, Pdo. Exaltación de la Cruz, Pcia. Buenos Aires. Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 23.607

DICA INFRAESTRUCTURA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc.300, del 13/7/12, Reg. 10 de Pilar (B) se constituyó "Dica Infraestructura S.A.", dom. legal Panamericana Km 42,5 y Las Camelias, Ed Office Park Plaza, Of 212, Del Viso, Pilar (B). Socios: Martiniano Benito Díaz, arg., 13/5/60, DNI: 14.149.944, CUIL 20-14149944-1, casado, comerciante, dom. Río Ganges 186, Manzanares, Pilar (B) y Rubén Pedro Díaz, arg., 25/9/58, DNI 13.074.467, CUIL 20-13074467-3, casado, comer-

ciente, dom. Jukid, 431, Manzanares, Pilar (B). Objeto: Comerc. cpra-vta., import. y export. de mat. para construc. Cpra. vta., arrendamiento y alquiler de maquinarias. Desarrollo de infraestructuras y construc. de inmueb., por cta. ppia. o terceros. Oper. Inmob.: Cpra. vta., permuta, alquiler, arrendamiento y todo tipo de oper. com. sobre inm., intermediación en realiz. de estas activ. Servicios: Estudio, proy., asesoramiento, direcc ejecutiva y ejecución de obras de proy. urbanísticos y desarrollos inmob. Duración: 99 años. Cap.: \$ 12.000. Dirección y Adm.: Directorio: 1 a 5 titulares. Durac.: 3 años. Represent.: Presidente o Vice. en su caso. Directores Titulares: 1 a 5; Directores Suplentes: 1 a 5. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejer: 30/6. Presidente: Rubén Pedro Díaz. Director Suplente: Martiniano Benito Díaz. Julieta Monsonis, Notaria.

L.P. 23.608

RICARDO HÉCTOR DI SANTO PUB S.R.L.

POR 1 DÍA - 1.- Gte. Ricardo Héctor Di Santo, 04/3/62, DNI 14623796, comerc. y Corina Nelba Bustos, 04/6/69, DNI 20820854, Docente ambos arg., casad., Mitre 750 4ª de Pergamino. 2.- 25/6/12. 3.- Ricardo Héctor Di Santo S.R.L. 4.- Mitre 750 P4ª Loc. Part. Pergamino. 5.- Publicidad en todo tipo de medios, comercial, productos agrícolas, agropecuaria, explot. establecimientos transporte, cargas gral., mandatos, servicios, inmobiliaria, adm. inmuebles. Consultora implementos mecánicos, financiera (excluye act Ley 21.526). 6.- 99 años d/insc. 7.- \$ 12000. 8/9.- 1 o más Gtes. socios o no. Fisc. Art. 55. Rep. Gerente. 10.- 30/6. Abogado José Galati.

L.P. 23.609

BACARA INTERNACIONAL S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 29/3/12 protocolizada en escr. 206 (5/7/12) se resolvió: a) ampliar el objeto. b) reformar el art. 3º del estatuto. Objeto: Turismo. Inmobiliaria. Financiera, excepto operaciones ley 21.526. Producir, crear elaborar campañas de publicidad. Importar, exportar. Representaciones, mandatos. Fideicomisos de gerenciamiento, para construir/comerciar viviendas y unidades, para sindicación de acciones, demás fideicomisos excepto financieros. Tomar, dar en locación receptores de radio y tv, equipo, sistemas para transmisión e imagen, servicios de elaboración de datos, computadoras y sus equipos, servicios de internet, sistemas, programación, seguridad informática, instalar redes, equipos. Tomar, dar en alquiler vehículos, aeronaves, helicópteros, lanchas, rodados. Construcción. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 23.610

LA ANGÉLICA PROCESAMIENTO DE CEREALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Socios: Nicolás Benger, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1982, en la localidad de Pigüé, Pcia. de Bs. As., soltero, DNI 29.595.277, estudiante, domiciliado en calle Moreno N° 1381 de la ciudad de Coronel Suárez Pcia. de Bs. As., CUIT: 20-29595277-7, Romina Luciana Sacra, argentina, nacida en 29 de enero de 1982, en la localidad de La Plata Pcia. de Bs. As., soltera, DNI 29.307.611, empleada, domiciliada en calle 65 N° 2423 de La Plata, CUIT: 27-29307611-7. Fecha de Constitución: Instrumento Privado de fecha 20 de julio de 2012. Denominación: La Angélica Procesamiento de Cereales S.R.L., con domicilio social en calle Moreno N° 1381 de la ciudad de Coronel Suárez Pcia. de Bs. As. Objeto Social: Agrícola Ganadera: Compra, arrendamientos, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos pasturas y cultivos. Industrial: Elaboración e industrialización primaria de sus derivados y de aceites y grasas animales comestibles y todo otro tipo de productos alimenticios. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto social. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comercialización, distribución, alquiler o leasing de maquinarias de todo tipo, que se utilizan para el cumpli-

miento del objeto social. Importación y exportación: De todos los elementos relacionados con el objeto societario. Financiera e inversora: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y/o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera el ahorro público. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para la realización de toda clase de actos, contratos y operaciones que se celebren directa o indirectamente relacionados con aquel. Plazo de duración: Noventa y nueve años. Capital Social: pesos dos mil (\$ 2000,00) dividido en doscientas (200) cuotas de diez pesos (\$10,00) cada una. Administración y Representación: Será desempeñada por los socios que revestirán la calidad de socios-gerentes. Fiscalización: será ejercida por los mismos socios que podrán recabar toda la información que estimen pertinente para el mejor cumplimiento de la misma. Fecha de cierre de ejercicio: el treinta y uno (31) de octubre de cada año. José Manuel Rodríguez Henríquez, Abogado.

L.P. 23.606

FEDERACIÓN PATRONAL REASEGUROS S.A.

POR 1 DÍA - As. Gral. Extr. del 10-7-12: a) Reforma Arts. 8, 18, 19, 24, 25 estatuto; b) Comisión Fiscalizadora: Titulares: Guillermo Vallina; Santiago Armando Zambenardi; Oscar Virginio Valentini; Suplentes: Luis María Lestani; Adriana Virginia Valentini, Antonio García Vilariño. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 23.611

HICLOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación de Contrato Social. Reunión de socios del 26/06/2012. Modificación Art. 4) El Capital Social es de \$ 1.800.000, dividido en 18.000 cuotas de \$ 100 c/u. María Laura Basterrechea, Contadora Pública.

L.P. 23.612

DI DOMENICANTONIO Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 27 de septiembre de 2011 renunció el directorio de la sociedad "Di Domenicantonio y Cía. S.A." señores Emiliano Antunes Di Domenicantonio como Presidente y Sandra Noemí Bianchi como Director Suplente. Y se conformó nuevo directorio recayendo el cargo de Presidente del Directorio en el Sr. Gustavo Roberto Ponce, DNI 21.828.009 y el de Director Suplente en el Sr. Fernando Edgardo Pereyra DNI 24.906.302. Margarita Gómez de Pomerica, Notaria.

L.P. 23.614

JUDO S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 281, F° 1079, 06/07/12, pasada ante mi Adscripto Notario Ricardo Ezequiel Bruzone. Registro 9 Alte. Brown. I) Juan Donato cede, vende y transfiere a Juan Antonio Donato y a Alejandra Noemí Obrecht 300 Cuotas de Capital Social a cada uno; y la señora Dominga Savo cede, vende y transfiere a favor de Juan Antonio Donato 600 Cuotas de Capital Social que tienen y les corresponde de "Judo S.R.L.", Avenida Crovara 5291, Isidro Casanova, Partido de La Matanza. Realizándose la operación por \$ 1.300, en efectivo comprendiendo todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas tenían, colocándolos en el mismo lugar y grado de prelación. En consecuencia la sociedad está integrada por Juan Antonio Donato y Alejandra Noemí Obrecht. II) Modifican el punto Quinto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "La Administración social será ejercida por Juan Antonio Donato, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de Socio Gerente. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley de Sociedades Comerciales. Durará en su cargo

todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con la mayoría del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales". Celia Ester Martínez, Escribana.

L.P. 23.617

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

POR 1 DÍA - Hágase saber que por A.G.O. N° 25 del 14/6/2012 se designaron las siguientes autoridades: Directorio: Presidente, Tomás Hogan, CUIT 20-06144822-6; Vicepresidente 1º, Marcelo Bonavita CUIT 20-18052813-0; Directores Titulares: José María Torres, CUIT N° 23-10405765-9; Mario Antonio Viñales, CUIT 20-11367857-8, Horacio Eduardo Godoy CUIT 20-11990109-0; Analía Verónica Fernández CUIT 27-23224035-6; Alejandro Rossi CUIT 20-18612388-4 y como Director Suplente a Ricardo Esteban Asiain, CUIT 20-17853514-6; por el Consejo de Vigilancia: Presidente, Alfredo Ricardo Erardo Farías, CUIT 20-25882834-9; Consejeros Titulares: Hugo Luis Amendolara, CUIT 20-04630788-8; Marta Alicia Molinari, CUIT 27-06216707-1; Daniel Alberto Luchetti, CUIT 20-20294556-5; Eduardo Jorge Coppola, CUIT 20-12575643-4 y como Consejero Suplente a Débora Judith Barón, CUIT 27-26716144-0. Los miembros designados presentes en dicho acto aceptaron el cargo y funciones para los que fueran designados y constituyeron domicilio especial en calle 46 N° 561 Piso 9º de la Ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Bs. As. Evangelina Castelli, Abogada.

L.P. 23.618

HOTEL SR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Edgardo Eugenio Rivero, arg., 12/09/44, divorciado, comerciante, DNI 5.331.297, Av. Arturo Alio 1910 Mar del Plata; Olga Blanca Grenillon, arg., 27/05/55, casado, comerciante, DNI 11.490.237, Ortiz de Zárate 9383 Mar del Plata. 2) 31/05/2012. 3) Hotel SR S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 2086 PA Oficina 3 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) Servicios: Para hotelería. Organización de congresos, seminarios vinculados a viajes y turismo. Industriales, fabricación y elaboración de alimentos. Financieras: Realizar actividades financieras excepto las comprendidas en la Ley 21.526. 6) 99. 7) \$ 12.000. 8) Pte. Edgardo Eugenio Rivero; Sup. Olga Blanca Grenillon; 1 a 5 tit. y 1 a 5 supl. por 3 ej. Art. 55. 9) Pte. 10) 30/04. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 23.620

LOGÍSTICA TRANSUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Disolución. Designa liquidador. Por Acta de Reunión de Socios del 27 de enero de 2012, los socios Amílcar Omar Formisano, DNI 11.986.120 y Osvaldo Alberto Formisano, DNI 12.945.401, únicos socios de Logística Transur S.R.L. con domicilio en calle Av. Pellegrini 1752, Azul, Buenos Aires; deciden disolver la sociedad a partir de fecha 31/01/2012. Según Art. 94 inc. 1) de la Ley 19.550 y cláusula 7ma. del Estatuto Social. Liquidador designado Amílcar Omar Formisano. CUIT: 23-11986120-9. Mariana Marioni, Abogada.

L.P. 23.625

EL DESAFÍO DE VALDES Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. 1) Brandan Juan José, DNI 23.859.238, arg., casado, nacido el 07-04-1974, dom. P Urbana s/n°, Valdés, de Profesión; Comerciante; Sánchez Walter Omar, DNI 13.050.300, arg., casado, nacido el 01-07-1959, dom. Juan B. Alberdi 6919, C.A.B.A., de Profesión; Comerciante. 2) 12/10/2010. 3) "El Desafío de Valdes S.R.L.". 4) Calle 27 N° 5209 1º P. 5) Explotación de la ganadería, agricultura y apicultura todas sus formas. 6) 30 años. 7) \$ 12.000. 8) Gerente Brandan Juan José. 9) 31/12. 10) El órgano de fiscalización estará dado por el Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. 11) "El Desafío de Valdes S.R.L.", no realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). 12) Roberto José Rossi, Contador Público.

L.P. 23.624

FARMACIA URDANGARAY SCS. (ANTES AYMARA SCS)

POR 1 DÍA - Se hace saber que, según observaciones realizadas por DPPJ la sociedad se denominará Farmacia Urdangaray S.C.S. La sociedad podrá disolverse por cualquiera de las causas establecidas en el Art. 94 de la Ley 19.550. El comanditado será el liquidador. La fiscalización podrá realizarla la socia comanditaria. M. Eugenia Schifini, Notaria.

L.P. 23.636

VICBRIL INTERNACIONAL S.A.

POR 1 DÍA - Const. Inst. Púb. 01/06/2012. Vicbril Internacional S.A. dom. Vieytes 176 Cdad. Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Durac. 99 años. Cap. Soc. \$ 12.000. Soc. 1) Christian Alberto Uzal, 36 años, DNI 24.776.000; 2) Laura Cecilia Nocetti, 33 años, DNI 26.688.339, ambos arg., cdos. contadores y dom. en 30 de Septiembre 1856 Cdad. de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown. Objeto: Fabricación, elaboración, industrialización, importación, exportación y comercialización de productos, piezas, maquinarias, repuestos, componentes e instalaciones muebles e inmuebles de la industria alimenticia, textil, metalúrgica, plástica, química y sus derivados para los rubros de alimentos, electricidad, bazar, textil, frutos del país, mecánica eléctrica, electrónica civil, montajes e instalaciones y servicios de reparación, mantenimiento, limpieza y conservación relacionados con dichos rubros. Asesoramiento empresarial basado en evaluaciones, análisis de inversiones, desarrollos y procesos técnicos, administrativos, contables, de recursos humanos y organizativos en general. Servicios de administración de empresas para las áreas de administración, comercialización, producción y logística. Construcción civil, comercial y asesoramiento en inversiones inmobiliarias. Adm. Directorio: Pres. Laura Cecilia Nocetti; Dir. Sup.: Christian Alberto Uzal 1 a 5 D. tit. e igual o menor N° de D. Sup. 3 ejercicios. Repres. Presi. o Vice en su caso. Fisc. los accionistas (Arts. 55 y 284 Ley 19.550). Cierre de ejerc. 30/06 c/año. Soc. no comprendida en Art. 299 Ley 19.550. Rodolfo Luis Carvallo, Escribano.

L.P. 23.637

ZONA DOMICILIARIA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Jorge Scandroglio, arg., DNI 20.573.564, 08/09/69, solt., empleado, domic. en Pedro Lagrave 495, Loc. y Part. Pilar; Lydia Shuk, polaca, DNI 93.155.825, 22/04/42, viuda, jubilada, domic. en Av. Gaona 1845, Depto. 11, Loc. Ramos Mejía, Part. La Matanza; ambos de Prov. Bs. As. 2) Escritura N° 77 Folio 409 del 12/07/2012. Escribana Adscripta Lorena Laura Delic, Registro N° 19 de Avellaneda, Prov. Bs. As. 3) Zona Domiciliaria S.A. 4) Domicilio Legal: Pueyrredón 455, Planta Baja, Depto. "C", Loc. Ramos Mejía, Part. La Matanza, Prov. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la explotación comercial de empresas y servicios de internación domiciliaria, sanatorios, clínicas y centros de salud; provisión de todo tipo de servicios médicos, asistenciales, integrales u odontológicos a través de instalaciones y equipamientos propios y/o de terceros; gerenciamiento de contratos de la seguridad social y administración de servicios de salud; como asimismo, importación, exportación, distribución, transporte de medicamentos, productos y/o artículos, insumos, accesorios de medicina y odontología a pacientes bajo su internación domiciliaria; ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación de maquinarias, productos, repuestos y materias primas; instalación de equipos médicos y servicios técnicos de reparación; también, podrá dictar cursos de capacitación para todo tipo de prestadores conexos a la ciencia médica. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$ 12.000. 8) Órgano de Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y único representante legal: Carlos Facundo Villarreal, arg., DNI 29.932.258, 11/11/82, solt., comerc., domic. en

Elizalde 2915, Loc. El Talar, Part. Tigre, Prov. Bs. As.; Dir. Supl.: Lydia Shuk; Fisc. se prescinde. 9) 31/08. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 31.175

ARIEL VEIGA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ariel Veiga, DNI 26.348.436, 03/11/77, solt., domic. en Mitre 161; Gustavo Adolfo Veiga, LE 8.331.440, 20/06/48, casado, domic. en Sarmiento 825; ambos arg., comerc. y de Localidad y Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura N° 104 Folio 289 del 17/07/2012. Escribana María Graciela Mondini, Registro N° 2006 de Cap. Fed. 3) Ariel Veiga S.A. 4) Domicilio Legal: Belgrano 758, Loc. y Part. Cañuelas, Prov. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y servicios de equipos y/o productos informáticos, tecnológicos, de telecomunicaciones, eléctricos, electrónicos, de computación y telefonía, sus repuestos, partes, accesorios e insumos, software y hardware, como asimismo la producción de contenidos de entretenimiento para telefonía celular, internet y televisión. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$ 12.000. 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y único representante legal: Ariel Veiga; Dir. Supl.: Gustavo Adolfo Veiga. Fisc. se prescinde. 9) 31/05. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 31.176

CLIENTE HABITUÉ S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 del 30/05/2012 se resolvió el traslado de jurisdicción reformando el Estatuto Social en su artículo 1°, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Denominación: Con la denominación de Cliente Habitué S.A. queda constituida la Sociedad con domicilio legal en Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero, a las que podrá asignarse o no capital determinado. Rodrigo Cruces, Abogado.

C.F. 31.178

VIANDEN FUNDS S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 462 del 28-05-12 se constituyó: 1) Vianden Funds S.A. 2) Santiago del Estero 201 - Martínez, San Isidro, Prov. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Diego Nicolás Rosendi, argentino, 14-09-70, Lic. en Administración de Empresas, casado, DNI 21.613.250, CUIT/CUIL 20-21613250-6, Maipú 255 14 piso - CABA y Rodrigo Sebastián Miguel, argentino, 20-02-69, abogado, casado, DNI 20.597.685, CUIT/CUIL 20-20597685-0, Avda. Leandro N. Alem 1026 4° piso - CABA. 5) Objeto: a) Comerciales: Podrá efectuar la compra venta al por mayor y/o por menor y/o permuta y/o distribución y disposición de toda forma de productos y/o subproductos y mercaderías industrializadas o no, muebles y útiles, maquinarias, máquinas, herramientas y sus repuestos, motores, rodados, semovientes y cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna, su exportación y/o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asistencia, consultoría y asesoramiento de todo tipo, a empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas, mediante el sistema de tercerización o por prestación directa, relacionados con las actividades comprendidas en su objeto social, especialmente financieras, comerciales, mandatarias, fiduciarias e inmobiliarias. c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos en general sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta,

permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidos las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de construcciones y mejoras en inmuebles propios o de terceros, obras viales, canales, desagües, y otras obras de ingeniería hidráulica y energética; e) Fiduciaria: Mediante la actuación como agente fiduciario en los términos del Código Civil y Leyes complementarias. Como Fiduciario podrá adquirir, en carácter de bienes fideicomitidos: a) Aportes de dinero en efectivo, acciones de personas jurídicas nacionales o extranjeras, con o sin asiento, sucursal, representación, domicilio o registración en la Rep. Argentina, con igual o distinto rango, de igual o distinta categoría, cartulares o escriturales materializadas o de carácter abstracto, con o sin registración o inscripción, y en general, de cualquier otro tipo, en la medida que su incorporación al patrimonio fiduciario contribuya o favorezca a la consecución de los fines del objeto social y del contrato de fideicomiso. b) Inmuebles urbanos o rurales ubicados en el país o en el extranjero, lotes, terrenos, campos, parcelas con o sin subdivisión, afectados o no a la Ley de Propiedad Horizontal o a Prehorizontalidad, en dominio o condominio, terrenos, galpones comerciales, industriales, familiares, con destino único o mixto, con o sin gravamen, con o sin mejoras o construcciones, plantados o sin plantar, con o sin explotación agropecuaria, con o sin habilitaciones, permisos, autorizaciones o proyectos, promesas de compra-venta de inmuebles, cesión de contratos o boletos de compraventa de inmuebles, con o sin registración en cualquier estado de ocupación, construidos o a construirse. c) También constituirán bienes fideicomitidos todo producido, renta, fruto, accesión y derecho que se obtenga con la administración e inversión de los bienes fideicomitidos. Serán también bienes fideicomitidos toda clase de bienes que ingresen en reemplazo o sustitución de los existentes en el patrimonio fideicomitado. La disyunción "o" en los puntos precedentes no implica la exclusión de la alternativa sino la posibilidad del ejercicio de una u otra, o todas a la vez, indistintamente y f) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados directamente con las actividades, proyectos, servicios y productos señalados en este artículo, incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas y demás reparticiones públicas y privadas en todo lo que sea necesario o conveniente para el cumplimiento de su objeto social, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. 6) \$ 50.000. 7) Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc.: 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Diego Nicolás Rosendi y Director Suplente: Rodrigo Sebastián Miguel, quienes fijan domicilio especial en Santiago del Estero 201 - Martínez, San Isidro, Prov. de Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 31.179

NUEVO HOLDING BILBAO S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 461 del 28-05-12 se constituyó: 1) Nuevo Holding Bilbao S.A. 2) Santiago del Estero 201 - Martínez, San Isidro, Prov. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Diego Nicolás Rosendi, argentino, 14-09-70, Lic. en Administración de Empresas, casado, DNI 21.613.250, CUIT 20-21613250-6, Maipú 255 14° piso - CABA y Rodrigo Sebastián Miguel, argentino, 20-02-69, abogado, casado, DNI 20.597.685, CUIT 20-20597685-0, Avda. Leandro N. Alem 1026 4° piso CABA. 5) Objeto: a) Comerciales: Podrá efectuar la compra venta al por mayor y/o por menor y/o permuta y/o distribución y disposición de toda forma de productos y/o subproductos y mercaderías industrializadas o no, muebles y útiles, maquinarias, máquinas, herramientas y sus repuestos, motores, rodados, semovientes y cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna, su exportación y/o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. b) Servicios: Mediante la prestación de ser-

vicios de asistencia, consultoría y asesoramiento de todo tipo, a empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas, mediante el sistema de tercerización o por prestación directa, relacionados con las actividades comprendidas en su objeto social, especialmente financieras, comerciales, mandatarias, fiduciarias e inmobiliarias. c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos en general sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidos las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de construcciones y mejoras en inmuebles propios o de terceros, obras viales, canales, desagües, y otras obras de ingeniería hidráulica y energética. e) Fiduciaria: Mediante la actuación como agente fiduciario en los términos del Código Civil y Leyes complementarias. Como Fiduciario podrá adquirir, en carácter de bienes fideicomitidos: a) Aportes de dinero en efectivo, acciones de personas jurídicas nacionales o extranjeras, con o sin asiento, sucursal, representación, domicilio o inscripción en la Rep. Argentina, con igual o distinto rango, de igual o distinta categoría, cartulares o escriturales materializadas o de carácter abstracto, con o sin inscripción o inscripción y en general, de cualquier otro tipo, en la medida que su incorporación al patrimonio fiduciario contribuya o favorezca a la consecución de los fines del objeto social y del contrato de fideicomiso. b) Inmuebles urbanos o rurales ubicados en el país o en el extranjero, lotes, terrenos, campos, parcelas con o sin subdivisión, afectados o no a la Ley de Propiedad Horizontal o a Prehorizontalidad, en dominio o condominio, terrenos, galpones comerciales, industriales, familiares, con destino único o mixto, con o sin gravamen, con o sin mejoras o construcciones, plantados o sin plantar, con o sin explotación agropecuaria, con o sin habilitaciones, permisos, autorizaciones o proyectos, promesas de compraventa de inmuebles, cesión de contratos o boletos de compra-venta de inmuebles, con o sin inscripción en cualquier estado de ocupación, construidos o a construirse. c) También constituirán bienes fideicomitidos todo producido, renta, fruto, accesión y derecho que se obtenga con la administración e inversión de los bienes fideicomitidos. Serán también bienes fideicomitidos toda clase de bienes que ingresen en reemplazo o sustitución de los existentes en el patrimonio fideicomitido. La disyunción "o" en los puntos precedentes no implica la exclusión de la alternativa sino la posibilidad del ejercicio de una u otra, o todas a la vez, indistintamente y f) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados directamente con las actividades, proyectos, servicios y productos señalados en este artículo, incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas y demás reparticiones públicas y privadas en todo lo que sea necesario o conveniente para el cumplimiento de su objeto social, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. 6) \$ 50.000. 7) Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc.: 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Diego Nicolás Rosendi y Director Suplente: Rodrigo Sebastián Miguel, quienes fijan domicilio especial en Santiago del Estero 201 - Martínez, San Isidro, Prov. de Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 31.180

RYFNEI DE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 627 del 11-07-12 se reformaron los Arts. 3° y 17 del Estatuto: Art. 3°: "Efectuar aportes de capital a sociedades constituidas o a consti-

tuirse, empresas o terceros, para operaciones y negocios de todo tipo; estructuración de inversiones, operaciones de financiamiento e investigaciones de mercado; tomar o mantener participaciones en otras sociedades, deudas y/o garantías; compraventa, transacciones y operaciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; operaciones de préstamos y otorgamiento de fianzas, garantías y/o avales, así como toda operación de inversión, incluidas las inversiones de carácter mobiliario y/o inmobiliario, o financieras. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público." Art. 17: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador o liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico, en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, en proporción a su participación en las ganancias." Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 31.181

**K- VA CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - K- VA Construcciones Sociedad Anónima se constituyó por Esc. 39 del 19/06/2012 ante Esc. Ana C. Ruiz, Reg. N° 36 de Bahía Blanca. Socios. Rubén Oscar Valerio, arg. casado 1° nup. Carmen M. Rueda, nac. 11/07/1962, Ing. Civil, DNI 14.934.003, domic. Pandeles N° 381, Mte. Hermoso; Carlos Alberto Carriquiry, arg., casado 1° nup. Claudia R. Ristori, nac. 5/03/1962, Abogado, DNI 14.900.092, domic. Las Golondrinas N° 443, Mte. Hermoso. Sede. Las Golondrinas N° 443, Monte Hermoso, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: Agropecuario, Inmobiliario, Fideicomisos, Leasing, Inversiones Financieras y Generales, Servicios, Licitaciones, Consultora. Plazo. 99 años desde su inscripción en la DPPJ. Capital. \$ 50.000 repres. por 250 acc. ord. nomin. no endos. 1 voto c/u. Director Titular Carlos Alberto Carriquiry (Presidente). 7) Director Suplente. Rubén Oscar Valerio. Duración 3 ejercicios. Fiscalización: A cargo de los socios. Fecha Cierre Ejercicio: Anualmente el 30 de junio. Ana Carolina Ruiz, Escribana.

B.B. 57.629

OLLEARIS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 - Ley 19.550. Comunica la constitución del nuevo Directorio por el término de tres ejercicios 2011, 2012 y 2013. Presidente: Marcelino Castellano Martín, Director Suplente: Saturnino Hernández Gómez.

B.B. 57.633

GRUPO Z S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: 1) Gastón Alejandro González, soltero y 2) Matías Alberto González, argentino. Agustín Romano, Abogado.

B.B. 57.580

IREMAG S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión de socios N° 9 del 11/05/2012 se resolvió la Disolución anticipada y se procedió al nombramiento de liquidador de la firma Iremag S.R.L. Bahía Blanca, junio de 2012. Marcela Sánchez Cuervo, Notaria.

B.B. 57.613

ARTE Y SABOR ITUZAINGÓ S.A.

POR 1 DÍA - 1) Silvia Isabel Coria, 18/07/1980, DNI 28.151.542, Juan de Garay 1998, ciudad y Pdo. de Moreno y Ricardo Ismael Casco, 13/01/1957, DNI 13.104.233, Madrid 3788, Castelar, Pdo. de Morón; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de la Pcia. Bs. As. 2) 05/07/2012. 3) Arte y Sabor Ituzaingó S.A. 4) Mansilla 946, ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 5) Explot. comercial negocio confitería y panadería; elaboración y distribución toda clase productos relacionados dicha actividad; además, toda actividad anexa, derivada o análoga vinculada con ese objeto. 6) 99 años. 7) \$

20.000. 8) Administ. direct. 1 a 5, tit. y sup., 3 ejerc. Presid. Silvia Isabel Coria; Dir. Supl. Ricardo Ismael Casco. Fiscaliz. Art. 55 L.S. 9) Repres. Presid. 10) 31 marzo. Jorge Andrés Martelli, Escribano.

Mn. 63.100

DUAL TIGRE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 7 de 29/07/2011 designa Directorio: Presidente: Juan Manuel Vázquez. Vicepresidente: Marcelo Adrián Arzúa Solari y Director Supl.: Pablo Marcelo Olivero. Julio R. Medina, Contador Público.

Mn. 63.102

COPPOL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2012 se nombra como Presidente al Sr. Sergio Rafael Binello CUIT 20-10924761-9, Vicepresidente a la Sra. Adriana Binello CUIT 27-14689691-5 y como Director Suplente al Sr. Guillermo Binello CUIT 20-13213119-9. Liliana E. Salvador, Contadora Pública.

Mn. 63.086

HOLESEG S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Comp 18/7/12. 1- Ref Art. 4°: a) Vig., prot., custodia, escolta, traslado de pers. y bs. en ámbitos páb. y priv., todo ello dentro del marco de lo previsto por la Ley 12.297 y Decreto 1.897. Enrique Oscar Albo, Contador Público.

Mn. 63.087

DESARROLLOS ANCOGIANO S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Comp. 18/7/12. 1- Ref. Art. 4°: a) Cons., adm., mark. y capac. de rrhh. b) Comer. ind., equipos y acc. higiene y seg. laboral. c) Log. y transp. merc. en gral. d) Const.: ejec. de ob. páb. y priv. e) Inmob.: Cpra. vta. y loc. bnes. mueb. e inmueb. f) Agrop.: Exp. est. agrop. for. y gan. g) Ejer. com., mand., cob., repres. y tram. en gral. h) Op. Fcieras., fideicomisos (exc. Ley Ent. Finan.). Enrique Oscar Albo, Contador Público.

Mn. 63.088

CICCARELLI CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por error se rectifica el nombre Art 1°: Lucas Ciccarelli Construcciones. Enrique Oscar Albo, Contador Público.

Mn. 63.089

JULBAM**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Julián Darío Bazán (CUIT 23-36527870-9), argentino, empresario, 13/09/1991, DNI 36.527.870, soltero; Marina Ximena Bazán (CUIL 27-37834919-8), argentina, estudiante, 23/08/1993, DNI 37.834.919, soltera, ambos domiciliados en Salcedo 3284, Castelar, Morón, Bs. As. 2) Julbam S.R.L. 3) 15/06/2012. 4) Suboficial Perdomo 1465, Ciudad y Partido de Ituzaingó, Bs. As. 5) 1) Inmobiliaria: La compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, alquiler, arrendamiento, construcción, permuta, fideicomisos o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, comprendidos o no dentro de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512, sus Decretos reglamentarios y/o Leyes de aplicación subsidiaria como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 2) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, y construcción de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas inclusive en Propiedad Horizontal, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, reforma y reparación de inmuebles residenciales y no residenciales, montajes industriales. 3) Comercial: Compra,

venta, distribución, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos afines a la industria de la construcción, consignaciones y representaciones. 6) 99 años. 7) \$ 15.000. 8) Gerencia individual por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Julián Darío Bazán y Gerente Suplente: Marina Ximena Bazán, domicilio legal y especial en la sede social. 10) Los socios Art. 55 Ley 19.550. 11) 31/05 de cada año. El Autorizado por Escritura N° 626, folio 977, del 15/06/2012. Notario Guillermo Sergio Zanotto.

Mn. 63.093

MORENO FRIGO SERVICE Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Guillermo Manuel Pena (CUIT 20-13873445-6), argentino, comerciante, 18/07/1959, DNI 13.873.445, casado, domiciliado en la calle Defensa 71, Moreno, Moreno, Bs. As.; Mauro Ezequiel Pena (CUIT 20-26610767-7), argentino, comerciante, 3/07/1978 DNI 26.610.767, soltero, domiciliado en la calle Defensa 71, Moreno, Moreno, Bs. As. 2) Moreno Frigo Service S.R.L. 3) 19/06/2012. 4) Defensa 71, Moreno, Moreno, Bs. As. 5) a) Explotación de negocios de cafeterías, bares, confiterías, restaurantes, cervecerías, pizzerías, comidas rápidas y toda otra explotación relacionada con la actividad gastronómica. b) Servicios de reparación y/o mantenimiento de todo tipo de equipamiento gastronómico tanto para su propio negocio como para terceros y c) Servicios de reparación, mantenimiento y/o ventas de aires acondicionados, heladeras y cualquier otro equipamiento de frío o calor. Construcción y comercialización de Cámaras frigoríficas. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Gerencia individual por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Guillermo Manuel Pena, domicilio legal y especial en la sede social. 10) Los socios Art. 55 Ley 19.550. 11) 31/12 de cada año. El Autorizado por escritura N° 733, folio 1196, del 19/06/2012, Notario Guillermo Sergio Zanotto.

Mn. 63.094

KAIMOR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 4 de fecha 30/03/2010, donde se eligieron los directores y distribuyeron los cargos y Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime N° 5 de fecha 25/10/2010 se eligió nueve Presidente por renuncia de su titular. Presidente: Diego Antonio Morrone, CUIT 20-22592617-5, argentino, 9/02/1972, comerciante, casado, DNI 22.592.617, domiciliado en Nemesio Álvarez 371, Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: Antonio Roque Morrone, CUIT 20-93288072-6, italiano, 17/08/1940, comerciante, casado, DNI 93.288.072, domiciliado en Nemesio Álvarez 426, Ciudad y Pdo. Moreno, Pcia. de Bs. As., aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Colectora Gaona 5452, Pdo. Moreno, Pcia. de Bs. As. Escribano Guillermo Sergio Zanotto. Registro número 12 de Moreno. Autorizado de escritura N° 414, folio 635 del 20/04/2012.

Mn. 63.095

MENA GROUP Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Los cónyuges en primeras, nupcias Humberto Zucchini, CUIT 20-18025802-8, argentino, 9/12/1966, comerciante, DNI 18.025.802, y doña Estela Aída Maiolino, CUIT 27-18026143-0, argentina, 19/08/1966, comerciante, DNI 18.026.143, domiciliados en Pedro Mena 230, Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. Bs. As. 2) Mena Group S.A. 3) 29/06/2012. 4) Pedro Mena 230, Moreno, Moreno, Bs. As. 5) Compra, venta, producción y/o fabricación, importación, exportación, distribución, aceptación y representación de franquicias de toda clase de cosméticos, perfumes, esencias, fragancias, cremas de belleza, artículos de salones de belleza, peluquerías y afines, incluido mobiliario, insumos, herramientas y elementos de trabajo de las indicadas actividades. A tal efecto, podrá formar equipos de venta, efectuar la comercialización domiciliaria en forma directa y/o indirecta o adoptar los procedimientos que considere más aptos para el desarrollo de la sociedad. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Humberto Zucchini. Directora Suplente: Estela Aída Maiolino, domicilio especial, ambos, en sus domicilios

reales. 9) El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición. 10) Los socios Art. 55 Ley 19.550. 11) 31/12 de cada año. Autorizado por Escritura 779, folio 1266, del 29/06/2012, Notario Guillermo Sergio Zanotto.

Mn. 63.096

PADRE FAHY 8 S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas. Escritura 630, Eugenia Szidowski y el señor Guillermo Daniel Cilibrizzi, ceden, venden y transfieren las veinte mil cuotas que les pertenecen a favor de María Eugenia Cilibrizzi y Marta Eugenia Bajura; teniendo cada cuota un valor nominal de \$ 1 lo que totaliza un valor de \$ 20.000 el capital es de \$ 20.000 distribuidos de la siguiente forma: María Eugenia Cilibrizzi: 2.000 cuotas de \$ 1 o sea \$ 2.000 y Marta Eugenia Bajura: 18.000 cuotas de \$ 1 o sea \$ 18.000. Inscripta el 18/5/2005, en la Matrícula 72.799 de Sociedades Comerciales. El cedente Guillermo Daniel Cilibrizzi renunció al cargo de gerente suplente. Asume el cargo de gerente: Eugenia Szidowski, DNI 2.163.641 y gerente suplente: María Eugenia Cilibrizzi, DNI 31.272.231. El Autorizado por Escritura 630, folio 990, del 15/06/2012, Notario Guillermo Sergio Zanotto DNI 17.063.689.

Mn. 63.097

GRUPO REGGIE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Claudia Basso, arg., empresaria, divorciada, nac. 14/3/58, DNI 12.285.641, dom. Terrero 2121 San Isidro y Reginaldo Huberto Thompson, arg., divorciado, nac. 25/11/52, empresario, DNI 10.599.644, dom. Arenales 2146 4° p "A" Martínez. 2) Inst. Público 02/07/2012. 3) Grupo Reggie S.R.L. 4) Sede Social: Arenales N° 2146, 4° P Depto."A", Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: A- Indumentaria: Compra, venta, permuta, distribución, fabricación, consignación, importación y exportación de indumentaria y sus artículos derivados, prendas de vestir y accesorios. B- Inmobiliarias: Compra, venta, leasing, permuta, locación, construcción, desarrollo, urbanización, mejora, comercialización y administración de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo explotaciones a través del Régimen de Propiedad Horizontal. C.- Construcción: Construcción y venta por el Régimen de Propiedad Horizontal; ejecución de proyectos, dirección, administración de obras, construcción, reparación y refacción de obras públicas y privadas, en inmuebles propios o de terceros y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. D.- Asesoría: Asesoramiento integral empresario, de gerenciamiento y en materia de construcción y comercialización, fraccionamiento y desarrollo de inmuebles y edificios. 6) 99 años. 7) Capital Social: \$ 12.000. 8 y 9) Adm. y Representación: 1 o más gerentes (socios o no). Gte: Claudia Basso. Duración: 5 ejercicios. Fiscalización: Socios no gerentes, Art. 55 LSC. 10) 30/06. Félix Fernández Madero (h), Escribano.

S.I. 40.781

BULONERA ESCOBAR S.A.

POR 1 DÍA- Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 del 27/10/2011, Presidente: Cantaluppi Orlando Darío, LE 8.247.104, CUIT 23-08247104-9, domiciliado en la calle Mitre 240 de la localidad y partido de Escobar; Vicepresidente Cantaluppi Facundo Darío, DNI 28.541.197, CUIT 20-28541197-2, domiciliado en la calle Mitre 240 de la localidad y partido de Escobar; Director Titular: Cantaluppi Lucas Ramiro, DNI 30.611.048, CUIT 23-30611048-9, domiciliado en la calle Mitre 240 de la localidad y partido de Escobar; Director Suplente: Piraino María, DNI 93.594.981, CUIT 27-93594981-0, domiciliada en la calle Mitre 240, de la localidad y partido de Escobar; por el término de 2 años, representación Presidente. Luis O. Sánchez, Contador Público.

S.I. 40.789

ARGENTINA DE GASES S.A.

POR 1 DÍA- Acta de Asamblea N° 15 del 01/06/2011 y Acta de Directorio N° 22 del 20/04/2012, cambio de domicilio social, legal y fiscal a Asunción 1599 de la

Localidad de Martínez, Partido de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires. Presidente: Alejandro Bucich, DNI 12.342.066, CUIT 20-12342066-8, domiciliado en la calle Asunción 1599 de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Héctor Schiavo, DNI 14.126.184, CUIT 20-14126184-4, domiciliado en la calle Bermúdez 584 de la localidad de La Lucila, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; por el término de 3 ejercicios, representación Presidente. Luis O. Sánchez Contador Público.

S.I. 40.790

SEASTRAR S.A.

POR 1 DÍA- Por Acta de Asamblea del 02/08/2010 y Acta de Directorio del 13/08/2010, se designa Directorio. Presidente: Ricardo Ceferino Laciari, Director Suplente: Graciela Noemí Laciari. Tres ejercicios. Sociedad no comprendida Art. 299 LS. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 23.639

SAN YACO S.R.L.

POR 1 DÍA- En la ciudad de La Plata a los 16 días del mes de febrero de 2012, en reunión de socios se resuelve disolver la sociedad San Yaco S.R.L. en los términos del Art. 94 inc. 1 de la LSC. Los socios presentes nombran liquidador al Señor Cristian Javier Fernández Camillo DNI 22.598.646 y CUIT 20-22598646-1 para llevar adelante el proceso liquidatorio. Juan Martín Zaro, Abogado.

L.P. 23.640

GLOBAL LOGÍSTICA S.R.L.

POR 1 DÍA- Se hace saber que la sociedad Global Logística S.R.L., modificó su contrato por Instrumento Privado de fecha 03-07-2012, completando los datos personales de sus socios: Juan José Scalisi, argentino, nacido el 24-06-1970, casado en primeras nupcias con María Paula Erzetic, hijo de Francisco Scalisi y de Guadalupe Barrera, comerciante, DNI 21.559.536, CUIT 20-21559336-7, con domicilio en calle Córdoba N° 4496, de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As.; María Paula Erzetic, argentina, nacida el 18-02-1973, casada en primeras nupcias con Juan José Scalisi, hija de Hilario Erzetic y María Antonia Della Torre, psicóloga, DNI 23.130.373, CUIT 27-23130373-7, con domicilio en calle Córdoba N° 4.496, de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As.; Gabriel Luis Cesetti, argentino, nacido el 03-01-1969, casado en primeras nupcias con Ana Carolina Blasutig, hijo de Omar Cesetti y Alicia Della Torre, empleado, DNI 20.561.629, CUIT 20-20561629-3, con domicilio en calle Nicaragua N° 1154, de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. y Ana Carolina Blasutig, argentina, nacida el 25-4-1972, casada en primeras nupcias con Gabriel Luis Cesetti, hija de Roberto Carlos Blasutig y Hebe María Grossoni, docente, DNI 22.507.638, CUIT 27-22507638-9, con domicilio en calle Nicaragua N° 1154 de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. Luis Ignacio Larribite, Notario.

L.P. 23.641

ALL GROUND S.A.

POR 1 DÍA- Aclaratoria Complementaria de Estatuto: Que con fecha 13 de julio de 2012, por Escritura N° 242 F° 537, pasada ante Escribano Lorenzo Spinosa, Adscripto al Reg. Uno de Lobos, el Socio José Nicolás Gangoni, manifestó que su profesión era comerciante. Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, julio de 2012. Lorenzo Spinosa, Escribano.

L.P. 23.643

TIMBO VIEJO S.A.

POR 1 DÍA- 1) Guillermo Enrique Ribaya, DNI 12.983.269, 12/6/1957, Ing. Agrón.; Javier Román Ribaya, DNI 22.134.228, 6/6/71, Lic. Comerc.; ambos cas., dlio. José Bianco 758, El Palomar, Morón, Bs. As., args. 2) Escr. 19/7/2012. 3) Timbo Viejo S.A. 3) José Bianco 758, El Palomar, Morón, Bs. As. 4) Com.: Produc. alim.; Ind.: Frac., indus. produc. alim.; Agrop.: Produc., agric., apic.; Rep. y Mand.: Rep. firm. 5) 99 años. 6) \$ 60.000. 7) 30/6.

8) Ent. un mín. de 1 y un máx. de 6 direc. tit. supl. en igual o men. seg. asamblea. Rep. Legal Dir. Tit.. Pte. Guillermo E. Ribaya y Dir. Supl. Javier R. Ribaya, mand. por 3 ejer. 9) Art. 55 L.S. 19.550. Germán Dicundo, Contador Público.

L.P. 23.644

BUEN QUIDAM S.A.

POR 1 DÍA- Constitución. 1) Raúl Alberto Ojeda, nac. 29-4-71, cas., empl., DNI 22.179.170, dom. Mariano Moreno 454, de Urdampilleta, Bolívar y Mariela Walter, nac. 24-12-79, solt., comerc., DNI 27.291.971, dom. Guayaquil 366, de Coronel Suárez, argentinos. 2) 14-7-2012. 3) Buen Quidam S.A. 4) Mariano Moreno 454, Urdampilleta, Bolívar, Pcia. Bs. As. 5) a) Agropecuaria: Explotación integral de establecimientos rurales; b) Comercial: Comercialización de semovientes, productos cárneos y alquiler de automóviles; c) Industrial: Industrialización de productos de la ganadería y d) Inmobiliaria. 6) 99 años desde s/insc. 7) \$ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 tit. y 1 a 5 supl. por 3 ejerc. Presid.: Raúl Alberto Ojeda; Dir. Supl.: Mariela Walter. Prescinde la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 diciembre. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 23.645

EPI-USE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA- 1) Elías Paulus Grobler, sudafricano, nac. el 11/09/74, casado, con Pasaporte de la República de Sudáfrica 443.533.660, empresario, dom. en Belgrano N° 384, Oficina 19 de San Isidro y Federico Espagnol, arg., nac. el 01/08/83, soltero, DNI 30.449.790, Contador Público, dom. en Belgrano N° 384, Oficina 19 de San Isidro. 2) 19/07/2012. 3) Epi-Use Argentina S.A. 4) Belgrano N° 384, Oficina 19, Ciudad y Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As. 5) a) Programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas informáticos y/o de computación, propios o de terceros. Toda forma de comercialización de productos y servicios de software y afines. Prestación de servicios de consultoría informática. Capacitación en el área de la informática y la computación. 6) 99 Años. 7) \$ 12.000. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente. El uso de la firma social estará a cargo del presidente. Presidente: Elías Paulus Grobler Director Suplente: Federico Espagnol. 9) La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas según lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. 10) 28/02. Bertero, Oscar Alfredo. Abogado.

L.P. 23.646

CLIMATIZACIONES TEVES S.A.

POR 1 DÍA- 1) Américo Roberto Teves, argentino, 67 años, empresario, casado, DNI 6.654.546, CUIT 20-06654546-7, dom. Francisco Raffo N° 3215, localidad de Sáenz Peña, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Bs. As. y Sabrina Lorena Garbi, argentina, 31 años, soltera, empleada, DNI 28.799.946, CUIL 27-28799946-7, dom. Manuel Estrada N° 974, Loc. Sáenz Peña, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Bs. As. 2) 18/07/2012. 3) Climatizaciones Teves S.A. 4) Avenida América N° 575 Piso 5° Departamento "B", de la Localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Reparación, montaje e instalaciones termomecánicas por aire, agua, vapor, de gas incendio, sanitarios y bombas elevadoras y circuladoras; climatización ambiental; fabricación y reparación de: termotanques, calderas y quemadores; limpieza, desinfección y todo servicio vinculado al mantenimiento de edificios y sus partes. II) Inmobiliaria - Constructora: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing, administración y explotación de cualquier tipo de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo

de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X, del Código de Comercio pudiendo realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia física o jurídica a fin de lograr el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 20.000 representado por 200 acciones ordinarias, nomin., no endosables, de \$ 100 valor nominal c/u. 8 y 9) Directorio: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Américo Roberto Teves; Director Suplente: Sabrina Lorena Garbi; Fiscalización: No se designan síndicos, se faculta a accionistas Arts. 55 y 284 Ley 19.550. 10) 30 de junio de c/año. Adriana F. E. Torchia, Notaria.

L.P. 23.647

FIGUN LEDESMA S.A.

POR 1 DÍA- Por Esc. 357 del 13/07/2012 Notaria Borelli del partido de Quilmes, Provincia Bs. As. María Alejandra Figun Ledesma, nacida 19/03/1990, DNI 35.339.803, CUIL 27-35339803-8, profesión estudiante, soltera y Carlos Ricardo Figun, nacido 30-05-1954, DNI 11.161.072, CUIL 20-11161072-0, divorciado, profesión chofer. Ambos argentinos, domiciliados en Crisantemo 6129, localidad Claypole, Pdo. Almirante Brown; constituyeron "Figun Ledesma S.A.". Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Agencia de intermediación en la reserva o locación o prestación de servicios o receptora de pedidos de grúas, automóviles de remis y vehículos o en cualquier medio de transporte de cosas, personas, con chofer, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; b) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones o similares sin restricción ni limitación alguna; c) La explotación todo lo concerniente al transporte terrestre de mercaderías generales, fletes, encomiendas: equipajes, servicios postales, muestras, documentación, cosas y pasajeros en todo el territorio nacional y países limítrofes. Se excluye expresamente el transporte de caudales. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Para la prosecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital: \$ 12.000. Directorio: 1 a 4 titulares, igual o menor número suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Directorio: Presidente y Representante Legal: Carlos Ricardo Figun. Director Suplente: María Alejandra Figun Ledesma; quienes aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en social. Prescinde de Sindicatura, fiscalizará Art. 55 LSC. Sede Social: Crisantemo 6129, Claypole, Pdo. Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Cierre Ejercicio: 31/ XII. María Alejandra Borelli, Escribana.

L.P. 23.642

SALVADOR SGRO Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamb. Gral. Ord. del 20/07/12 se designa nuevo directorio por tres ejerc.: Pte.: Ana María Sgro, CUIT 27-16473060-9,34 N° 734, La Plata; Dir. Tit.: Fortunata De Maio, CUIT 27-03104775-2, 34 N° 734, La Plata; Dtor. Tit.: José Luis Sgro, CUIT 20-14269336-5, 34 N° 734, La Plata. Dtor. Tit.: María Guillermina Magnoni, CUIT 27-14463637-1, 492 N° 3757, Gonnet, La Plata. Dir. Supl.: Juan Antonio Cazorla, CUIT 23-13486195-9, 502 N° 1037, Gonnet, La Plata. Alberto L. de Cano, Notario.

L.P. 23.648

CASA SAN CARLOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 10-7-12, se aumentó capital a \$ 680.000. Se reformó Art. tercero (capital social). Osvaldo J. Mejeras, Escribano.

L.P. 23.649

ALL REDDY SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60: Acta Asamblea Ord. N° 28 del 29/6/12, se eligió Direc. por 2 ejerc. Pres.: María Mercedes Díaz, DNI 13.023.151, dom. 25 N° 3361 M. B. Gonnet, La Plata; Direc. Sup.: Patricia Susana Palma, DNI 11.133.634, dom. 25 N° 3378 M. B. Gonnet, La Plata. Osvaldo J. Mejeras, Escribano.

L.P. 23.650

LATERAL PRODUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan Ignacio Gorelik, 09-02-78, DNI 26.468.351, casado, Productor de cine, dom. Habana 3661, Ciudad de Bs. As.; Gualberto Horacio Mostajo, 01-11-77, DNI 26.250.937, soltero, Director de cine, dom. Lugones 2950, Ciudad de Bs. As.; Juan Pablo Lloret, 26-06-75, DNI 24.754.529, soltero, Editor, dom. Chajarí N° 4511, Ciudad de Bs. As.; Santiago Andrés Parysow, 21-05-77, DNI 25.864.809, soltero, Editor, dom. Rivera 3063 Ciudad de Bs. As.; Martín Sebastián Granados, 10-06-79, DNI 27.408.740, soltero, lic. en admin., dom. 26 N° 1128 La Plata; todos argentinos. 2) Esc. 06/07/12. 3) Lateral Producciones S.A. 4) 48 N° 726 Piso 10 "C" La Plata. 5) Producción de contenidos. Organización y producción de eventos. Productora fonográfica y videográfica. Editora de obras musicales. Mandataria. Informática. Publicidad. Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Direct. 1/5 miembros tit., igual o menor núm. de sup. por 1 ejerc. Presid.: Granados Martín Sebastián, Dir. Sup.: Gorelik Juan Ignacio. Fisc.: S/Síndico. 9) Presidente. 10) 30/06. Pablo Ignacio Abuin, Abogado.

L.P. 23.651

ALP Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Objeto Social: Explotación de supermercados. Ejercicio de representaciones. Prestación de servicios de asesoramiento. Intervención en licitaciones. Otorgar préstamos. Compraventa, permuta, alquiler de inmuebles. Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras. Explotación integral de la actividad agrícola-ganadera. Explotación, adquisición, extracción y compraventa de frigoríficos. Se excluyen del objeto la realización de actividades de la Ley 21.526. María Fernanda Russo, Abogada.

L.P. 23.652

CINCO CEPAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Palichuk Alicia Tania, argentina, divorciada, ama de casa, nacida 25/12/58, DNI 12.760.696, CUIT 27-12760696-5 domiciliada en Riso Patrón N° 1065, ciudad de Claypole partido de Almirante Brown, Prov. de Bs. As. y Barba Claudio Horacio, argentino, casado con Susana Teresa de Brito do Vale, comerciante, nacido 18/08/65, DNI 17.420.275, CUIT 20-17420275-4; domiciliado en calle 21 N° 4725, de la ciudad y Partido de Berazategui, Prov. de Bs. As. 2) 05/07/2012. 3) Cinco Cepas S.R.L. 4) 49 N° 1039, Localidad y Partido de La Plata. 5) I) Comercialización, venta y distribución de gaseosas, cerveza, vinos, jugos, aguas y bebidas de consumo masivo. II) Marroquinería y regalería. III) Transporte. IV) Actividad Agropecuaria. V) Financiera: Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra aquella que requiera el concurso público. VI) Inmobiliaria. VII) Constructora. VIII) Mandatos y Servicios. 6) 100 años. 7) Pesos doce mil. 8) Socio Gerente Sra. Palichuk Alicia Tania; duración por el término de la sociedad. 9) 31-12. 10) Administración y Representación: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización según Art. 158 de Ley 19.550, siempre que su capital no supere el Art. 299 L.S.C. Atilio L. Rezzónico, Contador Público.

L.P. 23.653

ÓPTICA CINGOLANI S.R.L.

POR 1 DÍA - Transformación y aumento de capital. Por Acta N° 48 de Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/04/12, se aprobó la transformación de Óptica Cingolani S.C.A. en Óptica Cingolani S.R.L. Instrumento Privado del 30/04/12. Socios: cóny. en 1° nupcias Jorge Aníbal Cingolani, nacido 26/05/1941, comerciante, arg., DNI 5.188.681, CUIT 20-05188681-0 y María del Carmen Alonso, nacida 31/10/1943, empresaria, arg., DNI 4.508.582, CUIT 27-04508582-7, ambos domiciliados en 55 N° 643 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires y Sebastián Aníbal Cingolani, nacido 12/06/1973, óptico, arg., DNI 23.252.886, CUIT 23-23252886-9, casado 1° nupcias con Diana Verónica Nicossi, domiciliado en Ángel Monasterio N° 506 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la exportación, importación, compra y venta al por mayor y menor y comercialización en general de materiales, objetos, artículos, repuestos, máquinas, instrumentos, accesorios y servicios de todo el ramo general de óptica, fotografía, lentes de contacto, audiología, ortopedia, astronomía y sus derivados e incluso la fabricación, elaboración, industrialización y distribución de dichos productos. b) Construcciones: La construcción de edificios en todos sus aspectos, pudiendo realizar todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura en todas sus ramas; adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permutas, y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales y urbanos incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. c) Financieras: Adjudicación y ventas de títulos, acciones, valores, otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. La sociedad no realiza las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras o la que en el futuro la reemplace. Toda actividad que así lo requiera, se efectúa por profesionales habilitados y/o matriculados. Capital social: \$ 19.390 en 19.390 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, un voto por cuota. Jorge A. Cingolani 9.695 cuotas (\$ 9.695); María del C. Alonso 5817 cuotas (\$ 5.817); Sebastián A. Cingolani 3.878 cuotas (\$ 3.878). No hay socios cedentes o recedentes. Domicilio Social: Calle 55 N° 643 de La Plata. Administración y Representación Legal: Dos gerentes por todo el término de duración de la sociedad, con actuación indistinta. Gerentes: Jorge Anibal Cingolani y Sebastián Aníbal Cingolani. Se prescinde de sindicatura. Asimismo por la referida Acta se aumentó el capital social por capitalización de la cuenta "ajuste al capital" a \$ 19.390. Juan Enrique Abre, Abogado.

L.P. 23.654

AGRONOMÍA BUENA SIEMBRA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. N° 222 del 13/7/12; Teodoro Fels 951, Zárate; Agronomía Buena Siembra S.A.; Claudio Antonio Lucero, 14/6/58, DNI 12.071.798, empresario, calle Alberdi 1106; Andrés Anibal Sese, 3/7/58, empleado, DNI 12.444.225, calle Teodoro Fels 951, ambos casados, argentinos, de Zárate; 99 años; \$ 12.000. 1) Comerciales: Compra venta importación y exportación de agroquímicos, semillas, fertilizantes, forestales y subproductos agrícolas. 2) Servicios: Asesoramiento, supervisión de trabajos de ingeniería agrónoma y forestal. 3) Producción primaria de cereales y oleaginosas, adquisición o arrendamientos de predios rurales al efecto. 4) Corredora. 5) Comisionista. 6) Mandataria. 7) Financiera: No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Directorio: Un mínimo de 1 y un máximo de 7 Dir. titulares y 1 a 5 suplentes, Pte. Claudio A. Lucero, Direct. Sup.: Andrés A. Sese, 3 ejercicios; Arts. 55, 284. 31/7. Notario: Fernando de Salas.

L.P. 23.656

BRAGADO PIZZA JUEGOS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura del 2/7/12. 1) Elvira Bernabela Mutuverria, arg., 13/5/23, viuda, L.C. 2.024.044, jubilada, Italia 234, Bragado, Pcia. Bs. As.; Jorge Nicolás Marra, arg., 3/12/79, DNI 27.776.582, soltero, comerciante, Juncal 942, Bragado, Pcia. Bs. As. 2) 99 años. 3) Italia 234, Bragado, Partido de Bragado. 4)

Industrial y Comercial: Productos derivados de la industria alimenticia, para el consumo humano. Restaurante, Pizzería y Bar. Recreación. Mandataria. 5) \$ 12.000. 6) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor nro. de suplentes; Presidente: Elvira Bernabela Mutuverria; Director suplente: Jorge Nicolás Marra; 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso. 8) 30/06. Lorenzo Vallergera, Abogado.

L.P. 23.657

NEUMÁTICOS FIACAT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 26 de enero de 2012, se formalizó la siguiente cesión de cuotas: El socio Oscar Ángel Casas cede y transfiere la cantidad de 90 cuotas sociales al Sr. Rodrigo Martín Rodríguez, de estado civil soltero, DNI 26.018.299, hijo de Luis Darío Rodríguez y María Inés Rupp, de nacionalidad Argentina, expedido por el Registro Nacional de las Personas, CUIT N° 20-26018299-5, nacido el 27/08/1977, de profesión comerciante, con domicilio en calles Las Dalias y Camino al Balneario Municipal del Barrio Real de la ciudad de Junín, Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires. Cesión autorizada por Acta N° 6 de fecha 25/01/2012, del libro de Actas de Reunión de Socios, conforme al Art. 9 del Estatuto Social. Por Instrumento Privado de fecha 26 de enero de 2012, se formalizó la siguiente cesión de cuotas: El socio Silvina Luján Mena cede y transfiere la cantidad de 10 cuotas sociales a la Srita. Sabrina Vanesa Paz, de estado civil soltera, DNI 30.090.520, hija de Gustavo Ignacio Paz e Irma Isabel Villegas, de nacionalidad Argentina, expedido por el Registro Nacional de las Personas, CUIT 27-30090520-5, nacida el 23/12/1982, de profesión comerciante, con domicilio en calles Las Dalias y Camino al Balneario Municipal del Barrio Real de la ciudad de Junín, Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires. Cesión autorizada por Acta N° 6 de fecha 25/01/2012, del libro de Actas de Reunión de Socios, conforme al Art. 9 del Estatuto Social. Se hace saber modificación del Estatuto por Acta de Reunión de Socios del 25 de enero de 2012, se aprobó modificar Art. 5° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "La Administración y Representación social, será ejercida por el Sr. Rodrigo Martín Rodríguez, así como también el uso de la firma social, con el cargo de Gerente. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desarrollo y desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modif. Permanecerá en su cargo por todo el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removido por reunión de Socios, con las mayorías requeridas por el artículo 160, de la Ley de Sociedades Comerciales." Germán Carrón C.P. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Jn. 69.842

PORANACLI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ernesto Manuel Portela, argentino, casado, bioquímico, 12/12/37, DNI 5.618.904, CUIT 20-05618904-2; María Luz Pita Martín, argentina naturalizada, casada, bioquímica, 27/08/37, DNI 5.428.600, CUIT 27-05428600-2; Alberto Oscar Portela, argentino, soltero, empleado, 15/07/66, DNI 17.901.250, CUIL 20-17901250-3 y Silvina Isabel Portela, argentina, casada, ingeniera agrónoma, 17/11/68, DNI 20.355.640, CUIT 27-20355640-9, todos domiciliados en López y Planes N° 1071, Localidad de Acassuso, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 13/07/12. 3) Poranacli S.R.L. 4) Independencia N° 3020, 1° piso, localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As. 5) Explotación de todos los rubros relacionados con la realización de análisis clínicos y en general de todos los estudios colaterales: a) Relativos a análisis de las aguas y de otros elementos y/o sustancias orgánicas; b) Relativo a la ingeniería de alimentos y c) Relativos a estudios de biodiversidad y sus incumbencias. Para el desarrollo de estas actividades la sociedad puede asociarse con terceros (personas físicas o jurídicas), como también tomar representaciones y comisiones. Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. 6) 40 años. 7) \$ 12.000. 8) y 9) A cargo de un "socio gerente", quien ejercerá tal función en forma exclusiva por 2 años y podrá ser reelecto por el voto de la mayoría, en forma indefinida. Se designó

gerente a Ernesto Manuel Portela, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios no gerentes. 10) 31/12. María Marcela Olazábal, Abogada.

C.F. 31.185

PIANDISETTA S.A.

POR 1 DÍA - 1) La soc. se denomina Piandisetta S.A. 2) Diego Luis Pereira Rodríguez, casa., 5/3/71, DNI 22.110.152, A. Argentina 115, Ituzaingó y Pablo Sebastián Roig, divor., 2/2/71, Laprida 294 3° piso, Dto. E, Avellaneda; ambos arg., emplea. de Prov. d_____e Bs. As. 3) 20/7/12. 4) Av. Del Libertador Gral. San Martín 3875, La Lucila, Vte. López, Bs. As. 5) Comercial. Industrial: La fabrica., frac. y envase de produc. relaciona. con la gastro. Servicios. 6) 99 años. 7) Directorio: Titu. y Suplentes de 1 a 5 por 3 ejer. Pte. Diego Luis Pereira Rodríguez. Suplente: Pablo Sebastián Roig. Sin Sindicat. 8) \$ 12.000 en accio. ordin., nominat., no endo., de \$ 1 y 5 votos. 9) Pte. o Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. 9) Esc. Const. N° 1346 del 20/7/12. Autorizado. Guillermo M. Paván, Abogado.

C.F. 31.191

GUIJITOY S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento: 27/6/12. Socios: Natalia Jimena Slavich, argentina, DNI 25.765.283, instrumentadora, casado, nacida el 19/4/77, Basabilbaso 1688, 5° A, Lanús, Pcia. Bs. As. y Alicia Haydée Malet, argentina, DNI 6.153.687, casada, nacida el 27/11/49, Warnes 2810, de Lanús, Pcia. de Bs. As., de profesión ama de casa. Domicilio: Warnes 2810, localidad y partido de Lanús, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Efectuar inversiones inmobiliarias, para la compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de inmuebles de todo tipo y en todas sus formas, Explotación, comercialización, administración e intermediación de los mismos. Administración de patrimonio fiduciario, o formar parte como sujeto en los términos de Ley 24.441. Otorgar y/o recibir financiamiento, otorgar fianzas y garantías, excluido de la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 100.000. Administración y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: Los socios. Cierre: Último día del mes de febrero Gerente: Natalia Jimena Slavich. Luis A. Pennini, Escribano.

C.F. 31.194

NET CALIBRACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento: 26/7/11. Cambio de jurisdicción a Cerrito 1050, 7°, CABA y cancelación de inscripción. Viviana G. Saban, Escribana.

C.F. 31.195

ESFEROMATIC S.A.

POR 1 DÍA - Esferomatic S.A. con domicilio en la calle Gran Canaria N° 3010, Quilmes, Pcia. Buenos Aires, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el artículo 60 y en el punto 2, del inciso b), del artículo 10, de la Ley 19.550, notifica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2012, con la presencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social, conforme surge del Folio N° 4 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea N° 2, eligió por unanimidad Directorio por 1 año a los Sres. Presidente: Alexandre José Castro de Guerra Monteiro, CUIT 20-60389650-6, Domicilio: Gran Canaria N° 3010 Quilmes, Bs. As.; Vicepresidente: Sebastián Gil Prado, CUIT 20-20435736-7, Domicilio: Gran Canaria N° 3010 Quilmes Bs. As.; Director Titular: Fernando Martínez, CUIT 20-12361770-4, Domicilio: Gran Canaria N° 3010 Quilmes, Bs. As.; Director Suplente: María Florencia Alemanno, CUIT 27-25646424-7, Domicilio: Gran Canaria N° 3010, Quilmes, Bs. As. Ricardo A. Mayo, Apoderado. C.F. 31.201

ETUDE EDIFIER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Favio Ariel Coronel, 3/6/75, DNI 24.708.617, arquitecto y Valeria Evangelina Báez, 1/6/80,

DNI 28.250.691, psicóloga; todos argentinos, solteros y domic. en Francisco Ramírez 70, Villa Gobernador Udaondo, Pcia. Bs. As. 2) Instrum. Público: 19/7/12. 3) Etude Edifier S.A. 4) Francisco Ramírez 70, Villa Gobernador Udaondo, Pdo. Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción, refacción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda o urbanización y clubes de campo. Desarrollar proyectos inmobiliarios y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 6) 50 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 20.000. 8) Administración: Directorio, entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejerc. Designa: Presidente: Favio Ariel Coronel, Director Suplente: Valeria Evangelina Báez, domicilio especial en sede social. Fiscaliz.: Prescinde sindicatura. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) Cierre Balance: 30 de junio de c/año. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 23.661

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA COYOTE ÑACO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Antonio Hernán Benítez González, paraguayo, 4/4/76, DNI 94.050.854, soltero, Catamarca 8 El Jaguel y Edgardo Andrés Parrilla, arg., 23/4/72, DNI 22.767.971, divorciado, Teniente Nicolás Correa 1347, Luis Guillón, ambos transportistas. 2) Instrumento Público: 19/7/12 3) Transporte y Logística Coyoteñaco S.A. 4) Teniente Nicolás Correa 1347, Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Transporte privado de cargas, mercaderías y equipajes por vía aérea, terrestre o fluvial, su depósito y embalaje. Operaciones de contenedores y despachos de aduana. 6) 33 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Antonio Hernán Benítez González, Dir. Suplente: Edgardo Andrés Parrilla con domicilio Especial en Sede social. Fiscalización: Prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente 10) Cierre Balance: 30 de junio de c/año. Mario Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 23.662

NATURAL COOKIES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) César Ernesto Frigoli, 24/12/73, soltero, comerciante, DNI 23.568.104, Sarmiento 60 Lomas de Zamora y Antonio Luis Frigoli, 6/09/52, casado, empresario, Ballivián 2572 CABA, ambos arg. 2) Inst. Privado: 11/7/2012. 3) Natural Cookies S.R.L. 4) Lavalle 2285, Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Fabricación, envasado y distribución de galletitas, barras de cereal, semillas, alfajores, granola, bizcochos y productos con harinas y frutas. Importación y exportación. 6) 50 años. 7) Cap. \$ 50.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: César Ernesto Frigoli, con domic. Especial en sede social. Uso de Firma: Indistinta. 10) Cierre Balance: 31 de enero de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 23.663

SAINT-VARENT S.A.

POR 1 DÍA - 1) Rodrigo Joel Santamarina, 25/2/91, DNI 35.901.707 y Axel Santamarina, 28/2/93, DNI 37.426.757, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Burqueño 48 Glew. 2) Instrumento Público: 19/7/12. 3) Saint-Varent S.A. 4) Julio Massenet 431, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Compraventa, reparación y fabricación de calzados. Comercialización de cueros y prendas de vestir. Importación y exportación. 6) 99 años desde inscripción 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Axel Santamarina, Director Suplente: Rodrigo Joel Santamarina con domicilio Especial en Sede social. Fiscalización: Prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente 10) Cierre Balance: 31 de marzo de c/año. Mario Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 23.664

TRANSPORTADORA VASPIC S.R.L.

POR 1 DÍA - Fiscalización: Fisc. de la Soc. la realizarán socios conf. Arts. 55 y 284 de Ley 19.550. María Laura Charró, Escribana Autorizante.

L.P. 23.665

GERGUSER S.R.L.

POR 1 DÍA - Lanús, 3 de julio de 2012, Álvarez, Gustavo Alberto, arg., 08/07/1966, DNI 17.829.195, casado, Gral. Guido 859 Lanús; Correa, Germán Andrés, arg., 03/08/1969, DNI 20.766.792, casado, calle 150 N° 950 e/ 9 y 10 Berazategui; Álvarez, Sergio Adrián, arg., 23/11/1993, DNI 37.871.719, soltero, Gral. Guido 859 Lanús, comerciantes. 1) "Gerguser S.R.L.", calle 844 N° 2498 San Francisco Solano, partido de Quilmes, Pcia. Bs. As. 2) Duración: 99 años. 3) a) Industrial: Fabricación de productos de vestimenta, calzado, bijouterie, accesorios de moda. b) Comercial: Todas las actividades relacionadas con productos de vestimenta, calzado, bijouterie y accesorios de moda. c) Inmobiliaria: Inmobiliarias. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. b) Financiera: Todas, excepto las de la Ley 21.526. c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación. 4) Capital Social \$ 12.000 (Pesos doce mil), 120 cuotas partes de \$ 100 v/n cada una. 5) Administración Social: Correa, Germán Andrés en forma individual, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Duración todo el término. 6) Fiscalización: Socios no gerentes, términos Art. 55 Ley 19.550. 7) Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Ricardo H. Di Martino, Contador Público.

L.P. 23.669

MONTAJES SOCAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Alberto Soto, DNI 6.255.901, 5/6/44, cas., téc. tornero y Petronila Neri Sanabria, DNI 6.448.157, 26/5/26, viuda, ama de casa; ambos arg., dorm.: 521 N° 2157, Tolosa, La Plata. 2) 29/6/12. 3) Montajes Socar S.A. 4) 4 N° 559, La Plata. 5) Constr. y montaj. indust.; Suscrib. contr. fideic. Obras de ing. y arq. Comerc. explot. distr., fabric., export., import., prod., materiales, insumos, mercad. y/o serv. afines a la ind.de la constr. Actividades inmov. Explot. agrícola-ganadera. Mandatos, consig. y represent. Financ. (excep. Ley 21.526). 6) 99 años. 7) \$ 40.000. 8) Pres.: Carlos Alberto Soto; D. Sup.: Petronila Neri Sanabria. Directorio: De 1 a 5 Dir. Tit. y 1 Dir. Supl. 3 Ejer. Arts. 55 y 284. 9) Rep. Pres. 10) 31/12. Esc. Osvaldo J. Mejeras.

L.P. 23.671

STAR INVESTMENTS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 14/05/2012 se aumentó el capital social a \$ 1.842.408. Se reforma el Art. 4to. del Estatuto Social. Renuncia de los directores: Juan Pablo Mc Ewan renuncia al cargo de Presid. y Esteban R. Domínguez renuncia al de Dir. Sup. Nuevo Directorio: Presid.: Verónica Beatriz D'Amato; Vice.: Nélide Ester Díaz, Dir. Tit.: Matías Mosse; Dir. Sup.: Roberto Luis Am, Jorge Ernesto Isorna y Fernando Lorenzo Díaz Baylon. Patricio P. Morán. Abogado.

L.P. 23.672

VP VIGILANCIA PRIVADA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se informa que por Acta de Asamblea del 11 de mayo de 2012, se ha resuelto la apertura de una sucursal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; domicilio calle Roma N° 801 Departamento A, Olivos, partido de Vicente López, se designa encargado de la misma al Sr. Guillermo Federico Ezcurreza Varela, DNI 7.660.873. Caivano José María, Contador Público.

L.P. 23.673

GENERACIÓN WI-FI S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Cónyuges Alfredo Mario Astesano, nac. 8-2-56, comerc., DNI 12.130.062 y Graciela Esther Marino, nac. 22-10-58, ama de casa, DNI 12.651.353, dom. 71 N° 2267; Pablo Daniel Astesano, nac. 2-9-78, solt., comerc., DNI 26.778.144, dom. 71 N°

2267; Valeria Soledad Astesano, nac. 9-12-80, solt., comerc., DNI 28.550.064, dom. Av. 2 N° 4126, cuerpo 2, piso 5, dpto. "C" y Guillermo Adrián Cirigliano, nac. 15-12-74, solt., empleado, DNI 24.094.917, dom. 49 N° 1749, todos argentinos y vecinos de Necochea. 2) 21-3-2012. 3) Generación Wi-Fi S.A. 4) 71 N° 2267, ciudad y partido de Necochea, Pcia. Bs. As. 5) a) Comercialización de equipos informáticos; b) Servicios de Internet; c) Cursos de capacitación. 6) 99 años desde s/insc. 7) \$ 50.000. 8) Directorio de 1 a 3 tit. y 1 a 3 supl. por 3 ejerc. Presid.: Pablo Daniel Astesano; Dir. Supl.: Valeria Soledad Astesano y Guillermo Adrián Cirigliano. Prescinde la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 diciembre. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 23.675

LAPRIDA 789 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 7/6/2012 Socio Miguel Ángel Arce cedió en forma onerosa a Raúl Vespasiani (arg., 10/10/52, comerc., cas., DNI 10.507.083, Conscripto Bernardi 3032, José Mármol) 120 cuotas; socio Miguel Ángel Castro cedió en forma onerosa a Fabián Leandro Ávila (arg., 16/3/64, comerc. cas., DNI 16.831.966, Del Valle Iberlucea 2918, piso 8°, Lanús) 210 cuotas y a Leonardo Bruno Piovesan (arg., 21/5/82, comerc., cas., DNI 29.461.718, calle 392 N° 1390, Quilmes) 150 cuotas; socio Antonio Esmerindo Herrero Martín cedió en forma onerosa a Ariel Ramiro Lacerias (arg., 13/4/82, comerc., cas., DNI 29.461.183, Corrientes 4257, Quilmes) 187 cuotas y socio Marcelino Patricio Castro cedió en forma onerosa a Ariel Ramiro Lacerias 23 cuotas; socio José Luis García Vigil cedió en forma onerosa a Silvio Ezequiel Lacerias (arg., 28/2/80, comerc., cas., DNI 27.950.725, Corrientes 4257, Quilmes) 210 cuotas y a Ayelén Alejandra Alonso (arg., 1/10/88, comerc., solt., DNI 34.178.406, Chiclana 837, Bernal) 165 cuotas y socio Marcelino Patricio Castro a Ayelén Alejandra Alonso 15 cuotas; socio Sergio Daniel Bertoa cede en forma onerosa a Eduardo Ávila (arg, 2/11/51, DNI 8.637.200, cas., comerc., Av. San Pedrito 259, primer piso, dto. 2, Cdad. de Bs. As.) 210 cuotas; socio Miguel Ángel Castro cede en forma onerosa a Ramiro Lacerias Iglesias (esp., 29/8/46, cas., comerc., DNI 93.306.584, Corrientes 4257, Quilmes) 38 cuotas; socio Sergio Daniel Bertoa cedió en forma onerosa a Ramiro Lacerias Iglesias 165 cuotas y socio Marcelino Patricio Castro cedió en forma onerosa a Ramiro Lacerias Iglesias 7 cuotas sociales. Por Acta de reunión de socios del 11 de junio de 2012 socio Marcelino Patricio Castro renuncia como gerente y asume como gerente Leonardo Bruno Piovesan que acepta el cargo. Carlos María Romanari, Notario.

L.P. 23.676

EL BAZAR DIGITAL.COM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 12/07/2012, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada El Bazar Digital.Com S.R.L. 1) Socios: Makvic Karina Beatriz, nacida 03/01/1974, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la Calle 150 N° 2391 de la localidad y partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, DNI 23.809.532, CUIT 27-23809532-3; Pagnotta, Gabriel Roque, nacido el 26/09/1969, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la Calle 150 N° 2391 de la localidad y partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, DNI 20.902.415, CUIT 20-20902415-3. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 12/07/2012. 3) Denominación: "El Bazar Digital.Com" S.R.L. 4) Domicilio Social: Calle 144 N° 1099 de la localidad y partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse al comercio nacional e internacional, por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, o con tecnología de terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, alquiler; importación, exportación, distribución y consignación de todo objeto lícito, tales como obras de arte, libros, indumentaria, autopartes, CD, Vinilos, DVD y Blu-Ray de audio y video y equipos e instrumentos musicales, sus componentes y accesorios, software, programas o aplicaciones, ordenadores y componentes de ordenadores y aquellos elementos u objetos que de acuerdo con el avance de la tecnología durante el transcurso de la vida del ente jurídico sean relacionados con el rubro electrónico. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y

para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecen las leyes y el presente contrato. 6) Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción registral. 7) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos doce mil (\$ 12.000), dividida en 1.200 cuotas de 10 d) pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) La Señora Makvic Karina Beatriz, 480 cuotas por la suma de pesos cuatro mil ochocientos (\$ 4.800); b) El Señor Pagnotta Gabriel Roque, 720 cuotas, por la suma de pesos siete mil doscientos (\$ 7.200). La integración se efectúa en dinero en efectivo, del cual se integrará el 25% al momento de la inscripción registral y el saldo en un término no mayor de dos años contados desde la fecha del presente contrato. 8) Órganos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de un gerente el cual queda designado como gerente por todo el término de la duración de la sociedad, pudiendo ser removido por reunión de socios convocada a tal efecto. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Representación Legal: Pagnotta Gabriel Roque. 10) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 30 de junio de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio. Antognoli Viviana, Abogada.

L.P. 23.677

GRMIT SOLUCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Germán Enrique Gaspoldino, argentino, soltero, técnico electromecánico, nacido el 8 de enero de 1976, con DNI N° 25.292.688, CUIL 20-25292688-8, domiciliado en Magariños Cervantes N° 3041 Piso 7 Dpto. "D" de Capital Federal; Javier Roque Maúvecin, argentino, soltero, técnico químico, nacido el 6 de abril de 1973, con DNI N° 23.428.393, CUIL 20-23428393-7, domiciliado en la calle 153A N° 6263 de Hudson, partido de Berazategui y Sergio Hernán Riesco, argentino, divorciado, técnico químico, nacido el 23 de abril de 1966, con DNI 17.713.218, CUIL 20-17713218-8, domiciliado en la calle Salta N° 2589 Piso 1 ° Dpto. "B" de Olivos. 2) Fecha de constitución 20 de abril de 2012. 3) Denominación "Grmit Soluciones S.R.L.". 4) Domicilio: En la ciudad de Quilmes, calle Garibaldi N° 106 Piso 2 Dpto. "F" partido del mismo nombre Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Comercial, Financiero, Mandataria, Exportación e Importación. 6) Plazo de Duración: 40 años desde su inscripción. 7) Capital Social: \$ 9.000, dividido en 900 cuotas de \$ 10 cada una. 8) Administración: La dirección y administración estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el carácter de gerentes, obligando a la sociedad con la forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, acompañada de la denominación social. Emilio E. Gaspoldino, Abogado.

L.P. 23.698

TRANSCARRETERA S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. Inst. Priv. 04/07/12. Denom.: Transcarretera S.R.L. Dom.: Carlos Casares 1653 Cdad. y Pdo. Lanús, Prov. Bs. As. Durac. 99 años desde Inscr. Regist. Cap. Soc. \$ 10.000. Socios: Lorena Gisela Lombardo, 40 años, ama de casa, DNI 22.875.007 y Claudio Luis Lago, 45 años, transportista, DNI 18.282.163, ambos, arg., cdos. y dom. en Alvear 1718 Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora. Objeto: Transporte y Servicios: Mediante la prestación de servicios de transporte de cargas por vía terrestre, estibajes en general, la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones fluviales, marítimas o terrestres, ferrocarriles y todos los servicios conexos tales como fraccionamiento de mercaderías, embalaje, depósito, almacenamiento, manipulación, distribución, envasamiento, consolidación y desconsolidación o cualquier otro relacionado con las mercaderías o bultos a transportar así como todos los servicios inherentes al desarrollo y ejecución de las tareas de logística aplicadas al transporte. Gte.: soc. Claudio Luis Lago, todo el término de durac. de la soc. Fisc.: Socios no gerentes Art. 55 L. 19.550. Cierre Ejer. 31/12 c/año. Soc. no comprendida en Art. 299 L. 19.550. Rodolfo Luis Carvallo, Escribano.

L.P. 23.699

AGRÍCOLA GANADERA DOS TALAS S.A.

POR 1 DÍA - Balbín 1006, Tandil. Const. 16/07/2012. 99 años. José Santiago Guazzelli, DNI 28.669.134, CUIT 20-28669134-0, 26/02/1981, soltero, José Martí 96 728, Tandil; Álvaro Ponce, DNI 29.019.569, CUIT 20-29019569-2, 19/08/1981, cas. en 1as. nup. María de la Paz Casanovas, Alem 1450, Tandil arg., ing. Agrónomos. a) La exp. de establ. para la cría, engorde de ganado, b) La fabr. de aceites, c) Arrend. de campos, d) La com., vta., alq., de bs. inm., e) Transp. y distrib. de mat. primas, f) Ejerc. de represent. g) Prest. de serv. de contrat. rural, h) La act. como fiduciario. \$ 12.000. Directorio: Entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares y de 1 a 4 el número de suplentes. Presidente: José Santiago Guazzelli; Director Sup.: Álvaro Ponce. 3 ejercic. Rep. Legal: Presidente. 31/03. Prescendencia de la sindicatura. Soc. no comp. Art. 299 Ley 19.550. No realizará op. com. en la Ley de Entidades Financieras. Gonzalo María Usandizaga, Escribano.

L.P. 23.700

HIGH LUCK GROUP LIMITED

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Instrumento de fecha 23 de mayo de 2012; el Directorio ha resuelto revocar la designación de Kwok Chak Wah y Zhang Wen; como representantes legales de la Sucursal de la Sociedad Extranjera inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires y designar como nuevo representante legal al Sr. James Douglas Eger, Pasaporte Estadounidense P 422040312. Diego Martín Pianezza, Notario.

L.P. 23.702

SUNDANCE SEED S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Aníbal Sergio Fernández, nac. 27/12/45, DNI 7.763.748, CUIT 20-07763748-7, casado 1° nup. con Graciela Favret, domicil. en Escalada 925 de Bragado, Pcia. Bs. As. y Alejandro Petek, nac. 18/8/58, DNI 12.277.351, CUIL 20-12277351-6, casado 1° nup. con Claudia Papiccio, domic. en Santa Rosa 458 de Bragado, Pcia. Bs. As.; ambos arg. e ing. agrónomos. Constitución: 27/06/2012, Escritura Pública 84, Escribano Luis A. Riano, Reg. 7, Bragado. Denominación: Sundance Seed S.A. Sede Social: Santa Rosa 458, ciudad y partido de Bragado, Prov. Bs. As. Objeto: Genética: Desarrollar prog. de genética girasol u ot. esp.; prod. y comerc. sem. híbrida girasol u ot. esp.; licenciar hīb.; cobrar regalías; rep. legal a otras emp. de genét. de girasol u otras esp.; regist. I.NA.SE. y reg. hīb. de girasol; imp. y exp. sem. hīb. de girasol, parentales de hīb.; arrend. para prod. parentales o hīb. girasol u otras esp.; exp. granos de girasol, comerc. germoplasma y asesorar; b) Agropecuaria: Explotar establec. rurales, ganaderos, agrícolas, forestales; laboreo, siembra y cosecha de cereales, legumbres, hortalizas y oleaginosas, acopio; incorp. y recup. de tierras áridas, preparar suelos y ejec. operaciones agríc.; c) Ganadera: Cría de ovinos, bovinos, porcinos, equinos y todo tipo de aves de corral. Realizar act. cabaña ganadera y venta de reprod., recría, invernada y capitalización; d) Comercial: Compraventa, represent., consig., import., export., distrib., comerc. de prod. agrop., ganad., genética, agroq. y fertilizantes. Comercializ. semillas, hīb., germoplasma, acopio y máq. agríc.; e) Transporte: Transp. semov., granos y prod. agríc. y ganad. Transp. de bienes; y j) Exportadora e Importadora: Exportar e importar bienes de consumo y de capital. Plazo: 99 años desde fecha de constitución. Capital: \$ 20.000 repres. en 20.000 acc. ord. nom. no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Los socios. Primer Directorio: Presidente: Alejandro Petek. Direc. Supl.: Aníbal Sergio Fernández. Represent. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/08 c/año. Notario Luis Aníbal Riano.

L.P. 23.679

MACOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 29/05/12 cambió domicilio a calle 510 N° 2171, Manuel Gonnet, La Plata, Pcia. Bs. As. María Belén Arlettaz, Contadora Pública Nacional.

L.P. 23.680

MADERERA LA LOMA S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 16/09/2011, se elige nuevo directorio Presidente: Alejandro Agustín Dalfi Tanzi. Director Titular: Gabriela Alba Dalfi Tanzi. Director Suplente: Claudio Roberto Dalfi Tanzi, por un período de 3 ejercicios. María Belén Arlettaz, Contadora Pública Nacional.

L.P. 23.681

TORID S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Esc. 239 del 13/07/12, ante la Esc. María José Vinagre, Reg. 109 Avellaneda, se ha resuelto constituir una S.A., integrada por José Taboada, arg., nac. 18/08/43, divorciado, con DNI 4.630.247, CUIT 20-04630247-9, abogado, dom. en Av. Mitre 374, P 9 "A", Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nilla Anna Murawski, italiana, nac. 25/09/47, casada, con DNI 93.603.070, CUIT 27-93603070-5, comerciante, dom. en Marconi 636, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Néstor Oscar Rojo, arg., nac. 03/11/1943, casado, con DNI 5.220.450, CUIT 20-05220450-0, corredor público, dom. en Av. Mitre 790, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Oscar Norberto Díaz, arg., nac. 09/02/1950, casado, con DNI 8.108.787, CUIT 20-08108787-4, comerciante, dom. en Craviotto 3381, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Jorge Mico, arg., nac. 9/10/1946, casado, con DNI 4.557.766, CUIT 20-04557766-0, comerciante, dom. en Güemes 180, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Denominación: Torid S.A. Domicilio: Avenida Mitre 374, 9° A, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria. Inmobiliaria. Constructora. Comerciales. Capital: Pesos doscientos mil (\$ 200.000) representado por 20.000 acciones nominativas, ordinarias, no endosables de \$ 10 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Órgano de Administración: A cargo del Directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, directores titulares, con mandato por tres años: Presidente: José Taboada, Director Suplente: Néstor Oscar Rojo. La representación corresponde al Presidente en caso de ausencia o impedimento actuará el Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. La fiscalización será ejercida por los socios de acuerdo a la Ley de Sociedades. El ejercicio cierra el día 30 de noviembre de cada año. María José Vinagre, Escribana.

L.P. 23.682

GRUPAVI S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 28/3/12 y reunión de directorio del 30/3/12, ambas protocolizadas en Escr. 108 (2/7/12), por renuncia de Mariano Furlong como Pte., se resolvió designar nuevo Directorio: Pte. Guillermo Alfredo Furlong. Dir. Supl. Arnaldo Andrés Fernández. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 23.683

GRUPO ARROBA S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión del 28/5/12, protocolizada en Escr. 92 (28/6/12), se resolvió: a) Por dejar el cargo Gavio Albina Vleminckx, se designó nuevo gerente a Orlando Darío Alaniz, b) Cambiar la sede social a Haití 277 ciudad, Pdo. Ba. Bca. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 23.684

DIVISAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Andrés Antonio Capria, arg., soltero, nac. 13/08/76, industrial, DNI 25.430.891, dom. Alvear 801, Barrio Cerrado Valle Claro, U.F 104, Ciudad de Benavides y Carolina Matilde Petrucci, arg., soltera, nac. 16/12/74, empleada, DNI 24.222.136, dom. Liniers 1651, 1° " B ", San Isidro. 2) 17/07/2012. 3) Divisar S.R.L. 4) Haendel S/N° entre Rivadavia y Mozart, parcela N° 32, Centro Industrial Garín, Localidad de Garín, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. As. 5) a) Comerciales: compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos y subproductos de aluminio, así como cualquier otro tipo de metales y de accesorios, vidrios, policarbonatos, acrílicos, perfiles, muebles y accesorios de oficina y las materias primas que lo com-

ponen, también todo tipo de maquinaria y sus accesorios. b) Industriales. 6) 99 años. 7) \$ 10.000 8) La administración y representación social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta. Designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Andrés Antonio Capria y Carolina Matilde Petrucci. 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, no gerentes, si los hubiera conforme lo prescripto por los Art. 55 de la Ley 19.550. 10) 31/05. Bertero, Oscar Alfredo, Abogado.

L.P. 23.685

CAMINITI Y CAMINOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Luis Caminiti, 28/2/65, DNI 17.479.933, casado, 25 de Mayo 43 y Alcides Leopoldo Caminos, 02/6/77, DNI 25.828.085, soltero, L. N. Alem N° 231, ambos arg., comerciantes, Los Toldos, Gral. Viamonte, PBA. 2) 28/4/12. 3) Caminiti y Caminos S.A. 4) Ruta Pcial. 65 km 118,5 Partido de Gral. Viamonte, PBA. 5) a) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, acopio, representación, distribución, permuta, comisiones y consignaciones de toda clase de bienes, maquinarias, herramientas, implementos agrícolas, repuestos y artículos agrícolas, ganaderos y otros, frutos o productos y todos los relacionados con las actividades mencionadas en la presente cláusula o artículo. c) Industriales: Industrialización productos y subproductos de la actividad agropecuarias detallada en la presente cláusula. d) Importadora y Exportadora: Importar y exportar productos destinados a la venta en el mercado interno y exportando productos del mercado interno para su comercialización en el exterior del país. e) El ejercicio de representación y mandatos: Vinculados al objeto social y sus actividades, licitaciones públicas o privadas que se encuentren relacionadas con su actividad. f) Transporte: Transporte de carga generales, sujeta a las autorizaciones o reglamentaciones municipales, provinciales y/o nacionales que fueren menester. g) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas, adquisición, arrendamientos, administración y colonización de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutihortícolas, de granja, apícola, viveros, establecimientos de invernada y/o cría de ganado, tambo y cabaña, la forestación y reforestación de cualquier predio. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 978.000. 8) Directorio de 1 a 9 titulares y de 1 a 9 suplentes, por 3 ejer., reelegibles. Fiscalización: Socios. Pte.: Marcelo Luis Caminiti, Dir. Supl.: Alcides Leopoldo Caminos. 9) Pte. o Vice. en caso de vacancia, ausencia, impedimento o excusación. 10) 31/3. Hugo Rodríguez, Contador Público Nacional.

L.P. 23.686

ARBEITEN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gabriela Fernanda Knauz, argentina, soltera, 27/12/84, DNI 31.144.990, empresaria, domiciliada en 47 N° 1081 Colón y Natalia Ángela Knauz, argentina, casada, 6/12/79, abogada, DNI 28.305.396, 10 N° 616 de Colón. 2) Esc. N° 68 del 18/6/12. 4) 10 N° 616 de Colón. 5) Servicios relacionados con la construcción, tareas de mantenimiento y limpieza, construcción, industrial, comercialización de materiales. Financiera, no realizará las operaciones de la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Adm.: 1 a 3 tit. Igual sup. 3 ejercicios. Fisc.: Art. 55 LSC. 9) Rep.: Presidente. Directorio: Pres.: Natalia Knauz. Dir. Sup.: Gabriela Knauz. 10) 31/3. Eduardo D. Molinelli, Escribano.

L.P. 23.687

A.S. Sociedad en Comandita por Acciones

POR 1 DÍA - A.S. Sociedad en Comandita por Acciones, transformación de sociedad. Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria y decisión unánime del 30-05-2012 se transformó la sociedad "A.S. Sociedad en Comandita por Acciones" en "A.S. S.A.", la que continuará las actividades y los negocios sociales de la sociedad en comandita por acciones, a partir del 1-05-2012, sin introducir modificaciones en cuanto a su denominación, duración y elenco de socios. Conforme al Arts. 77 y 10 Ley 19.550 1) El 2-7-2012 se otorgó la escritura N° 171 ante el Escribano Jorge Alberto Osa, de Transformación. 2) La denominación es A.S. S.A. 3) Socios: Jorge Oscar Arano, casado, con Libreta de enrolamiento 5.374.512, CUIT 20-05374512-2, argentino, nacido el 19-04-1939, domiciliado en calle Viamonte 275 de la ciudad de Tandil, jubilado; Ana María Arano de Domínguez, casada, con Libreta Cívica

3.835.444, CUIT 27-03835444-8, argentina, nacida el 10 de noviembre de 1931, domiciliada en General Belgrano 772 de Tandil, jubilada; Ana María Domínguez Arano, casada, Documento Nacional de Identidad 14.913.176, CUIT 27-14913176-6 nacida el 1° de noviembre de 1962, domiciliada en Santos Vega 165 de Tandil; Carolina María Arano, divorciada, con Documento Nacional de Identidad 20.296.183 CUIT 27-20296183-0 nacida el 20 de junio 1968, domiciliada en Calle Fleming 950 de Tandil; José María Arano, casado, con Documento Nacional de Identidad 20.673.711 CUIT 20-20673711-6 nacido el 20 de octubre de 1969, domiciliado en calle Viamonte 275 Tandil; Julieta Aran, soltera, con Documento Nacional de Identidad 23.779.701 CUIT 27-23779701-4, nacida el 23 de mayo de 1974, domiciliada en calle Viamonte 275 Tandil y Sofía María Arano, casada, con Documento Nacional de Identidad 26.631.113 CUIT 27-26631113-9, nacido el 18 de mayo de 1978, domiciliada en calle Viamonte 275 Tandil. 4) Domicilio: Provincia de Buenos Aires República Argentina. Dirección de la sede social Gral. Belgrano 772 de la ciudad de Tandil. 5) Duración: La duración de la Sociedad será hasta el 30 de junio del año 2050. 6) Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, exportación, importación, representación, distribución y cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor y menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de los siguientes rubros: haciendas, cereales, oleaginosas, papas, forrajes, frutos del país sus derivados y afines y todo tipo de artículos rurales; b) Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias agropecuarias; c) Agropecuario: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales y de granja, sus derivados y afines, propios o de terceros; d) Inmobiliario: Mediante la compraventa, permuta y/o administración en general de inmuebles rurales y urbanos con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social. 7) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 8) Fiscalización: Por los accionistas conforme al Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. 9) Organización de la Representación: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares y en iguales o menores cantidades de suplentes. Duran en sus funciones tres ejercicios. La representación social está a cargo del Presidente o del vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o Asamblea. 10) Designan por tres ejercicios un Director titular y un suplente en el cargo Presidente al Señor Gustavo Enrique Domínguez Arano, CUIT 20-14544010-7, y en el cargo de Director suplente a Julia Alicia Pierre CUIT 27-05779803-9, constituyen domicilio en Belgrano 772 de la ciudad de Tandil.

Tn. 91.869

ROESS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Romina Bello, arg., nac. 11/06/1986, 25 años, soltera, estudiante, domic. Paraje Beladrich, Cuartel XVIII, Pdo. San Pedro, Prov. Bs. As., DNI 31.710.074, CUIL 23-31710074-4 y Esteban Daniel Uriarte, arg., nac. 02/09/1981, 30 años, soltero, comerciante, domic. Ocariz 496, Arrecifes, Pdo. Arrecifes, Prov. Bs. As., DNI 29.031.108, CUIT 20-29031108-0. 2) Instrum. Priv. del 04/06/2012. 3) Denominación: Roess S.R.L. 4) Domicilio Legal: Ruta Nac. N° 8 Km. 176,500, Arrecifes, Pdo. Arrecifes, Pcia. Bs. As. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: fabricación, reparación y montaje de semirremolques, acoplados, acoplados rurales, carrocerías, chasis, tolvas y autopartes, carpintería metálica para la construcción, elementos metalmecánicos y todo tipo de remolques para el transporte o carga, inclusive importación y exportación, directamente o por medio de terceros, comprar, vender o exportar marcas comerciales y de fábrica y patentes de invención nacionales o extranjeras. 6) Duración: 99 años a partir de inscripción en la DPPJ. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 años siendo reelegible/s. Gerente: Romina Bello DNI 31.710.074. Fiscalización: Socios no gerentes. 9) Repr. Leg.: Gerentes. 10) Cierre Ejercicio 31/12. Juan M. Kussrow, Contador Público.

Pg. 85.294

KAZOCA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. N° 223 del 08/06/2012, pasada por ante Esc. Mariana Laura Tassara de Pezzente, tit. del Reg. 5 de Gral. Alvarado, se constituyó "Kazoca S.A.": A) Domicilio Social: Jovellano N° 465, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. B) Socios: Sergio Matías Stremiz, arg., empleado, soltero., nac. el 21/06/1978, DNI N° 26.631.484, CUIL N° 20-26631484-2, con domicilio en calle 384 N° 263, El Calafate, Santa Cruz y Lucia Beatriz Abad, arg., empleada, casada, nac. el 03/10/1957, DNI N° 13.244.746, CUIL N° 27-13244746-8, con domicilio calle Jovellano N° 465, Mar del Plata. C) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asoc. a terceros, en cualquier punto de la Rep. Arg. o en el extranjero: 1) Dirección, administ. y ejec. de proyectos de construcción, refacción, reparación, demolición, montaje o desmontaje de obras civiles, sean todos de carácter púb. o priv., civil o militar; a través de contrat. directas, de concursos de precios, licit. u otras formas de contrat. 2) Construcción, compraventa, alquiler, arrendam., administ. y explotación de todo tipo de bienes inmuebles propios y de 3ros. y de mandatos. 3) La import., export., depósito, fraccionam., promoción, comercializ. mayorista y min. de prods. destinados a las obras citadas en los puntos 1) y 2) anteriores. 4) El ejerc.de represent., mandatos y gest. de negocios vine. a los serv. y bs. citados en los ap.1), 2) y 3) ants. 5) La compraventa, desarrollo y diseño de marcas, pat., fórm., logotipos, isotipos, emblemas o sim. para las activ. citadas en los aps. ants. 6) El otorgamiento de licencias, franquicias o similares para el uso de los derechos citados en los ap. ants. 7) Servicios de flete y/o de transp.de cargas generales. D) Duración: Noventa y nueve años desde la inscr. registral. E) Capital Social: \$ 12.000,00 div. en 120 acciones, nominativas, no endosables, de \$ 100, valor nominal cada una y 5 votos por acción. F) Administración y Representación: Administración: A cargo de un Directorio comp. del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores titulares. La Asa. también deberá designar hasta un máximo de dos (2) Directores Suplentes. Siendo reelegibles, durarán en sus funciones un (1) ejercicio. Representación: La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, ausencia o impedimento. Composición: Presidente: Lucía Beatriz Abad, DNI N° 13.244.746; Director Suplente: Sergio Matías Stremiz; DNI N° 26.631.484, ambos con domicilio constituido (Art. 256 LS) en Jovellano N° 465, Mar del Plata. Duración del Cargo: Un ejercicio. G) Fiscalización: Arts. 55 y 284 últ. párrafo Ley 19.550. H) Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Fernando Teryda, Contador Público.

G.P. 92.441

JU-PLAC S.A.

POR 1 DÍA - 1) Rodríguez, Matías Adrián, argentino, 17/01/1980, casado, DNI 27.741.469, CUIT 20-27741469-5, comerciante, domicilio Falucho N° 2244, Piso 3° Dpto. "2", MdP, Part. de Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Rodríguez, Nicolás Esteban, argentino, 11/09/1984, soltero, DNI 31.018.860, CUIL 20-31018860-4, comerciante, domicilio Sagastizabal N° 6046, MdP, Part. de Gral. Pueyrredón, Bs. As. 2) 25/04/2012. 3) Ju-Plac S.A. 4) Sagastizabal N° 6046, Mdp, Part. Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) A) Fabricación y comercio al por mayor y menor: fabricar, comprar, vender, permutar, distribuir y fraccionar toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no y utilizarlos por cuenta propia y/o de terceros, en el país o fuera de el, en su carácter de propietaria, mandataria, consignataria, representante o distribuidora; B) Transporte: De mercaderías, sus productos y subproductos, ya sea en camiones o camionetas, mediante contenedores y cualquier otra forma de envío y/o distribución; C) Financiera: Realizando inversiones y aportes de capitales. Financiación de operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizando las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público; D) Mandatos y Representación; E) Explotación de Barcos: Mediante la explotación comercial de todo tipo o clase de barcos ultramar de cabotaje fluvial o lacustre, ya sea con arma-

dores de buques de cualquier tipo de carga ya sea frigoríficos, general, químicos o gases; F) Pesca: Elab. de pescados de mar; G) Construcción: Y venta de edificios, por el Régimen de Propiedad Horizontal; H) Venta de Automóviles: Nuevos o usados, partes y componentes; I) Importadora y Exportadora: De bienes no prohibidos por las normas legales Vigentes; J) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales; K) Agrícola-Ganadera: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales. 6) 99 años. 7) Doce mil pesos (\$ 12.000). 8) La Adm. Social será ejercida por un directorio compuesto por un número de miembros fijado por la Asamblea y tendrá una duración de tres ejercicios. Presidente: Rodríguez, Matías Adrián, Director Suplente: Rodríguez, Nicolás Esteban. 9) Fiscalización: Los accionistas conforme Arts. 55 y 284 Ley 22.903. 10) Fecha de cierre de ejercicio 31/12. Gerónimo Carlos Mirande, Contador Público.

G.P. 92.443

GASTRONOMÍA SALUDABLE S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 5/07/2012, Gastronomía Saludable S.R.L., Neuquén N° 3610, 1° B, MdP, Pdo. G. Pueyrredón. 1) Zaccardo Juan José, 9/07/1970, DNI 21.760.308, CUIT 20-21760308-1, empleado, domiciliado en Saavedra N° 4678 y Barroso Verónica Vanesa, 1/02/1972, DNI 22.506.307, CUIT 27-22506307-4, docente, domiciliada en Neuquén N° 3610, 1° B, ambos argentinos, casados y domiciliados en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 2) Plazo: 40 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Gastronomía: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación, fabricación, venta y distribución de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas. 4) Capital: \$ 40.000. 5) Cierre de Ejerc.: 31/07. 6) Órg. Adm.: Gte. Zaccardo Juan José por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: Los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financiera, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 92.444

RAWSON 2431 DE MAR DEL PLATA S.A. FIDUCIARIA

POR 1 DÍA - 1) Reverter Raquel, nacida el 20/03/1978, argentina, soltera, empleada, CUIL 27-26346477-5, DNI 26.346.477, domiciliada en Gascón 2426, 3° Piso, de Mar del Plata; Marta Cristina Durante, nacida el 17/09/1944, argentina, viuda, comerciante, CUIT 27-04985341-1, LC 4,985,341, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2437 2° "A" de Mar del Plata y Vilaplana Sebastián, nacido el 18/08/1978, argentino, soltero, abogado, CUIT 20-26836689-0, DNI 26.836.689, domiciliado en Alvarado 1368 3° "B", de Mar del Plata. 2) Estatuto Social según Escritura 107 del 12/04/2012 ante el Esc. Fernández Puentes (h) Reg. 50 Gral. Pueyrredón. 3) Rawson 2431 de Mar Del Plata S.A. Fiduciaria. 4) San Martín 2627 1° "B" de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 5) Inmobiliaria, constructora, financiera, fiduciaria. 6) 99 años. 7) \$ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1, valor nominal cada una y de un voto por acción. 8) Directorio compuesto por mínimo de 1 y máximo de 3 Directores Titulares e igual número de suplentes en caso de prescindir de la Sindicatura. Presidente: Sebastián Vilaplana, Director Suplente: Raquel Reverter. Duración en el cargo 3 ejercicios. Fiscalización ejercida por los socios Art. 55 Ley 19.550. 9) Por el Presidente: Sebastián Vilaplana y Director Suplente: Raquel Reverter. 10) 31 de diciembre de cada año. Enrique Fernández Puentes (h), Escribano.

G.P. 92.445

KWS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Reforma de Estatuto. Aumento de capital. Reordenamiento Estatuto. Por A. G. Extraord. del 04/07/2012 se aprobó reforma de estatutos por aumento de capital social y modificaciones parciales al mismo: Art. 2° Plazo: Hasta 31/12/2099. Art. 3° Objeto Social:

Producción de semillas, híbridas de maíz, girasol, forrajes, ventas de agroquímicos; el negocio inmobiliario y la industria de la construcción, adquisición, construcción, venta de inmuebles urbanos o rurales; prestación de servicios, vinculados a la agricultura y genética, de marketing, ferias, publicidad; mandataria de inversiones, inmobiliarias, mobiliarias, factibilidad de proyectos; negocio financiero, operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio y no las comprendidas en Ley 21.526 o requiera intermediación del ahorro público; importación y exportación, de bienes, productos, servicios, vinculados a los bienes o servicios que desarrolle de acuerdo con su actividad y de la producción agropecuaria, en inmueble propio o terceros, ganadería, agricultura, y/o asociada a terceros, acopio, comisionista, compraventa granos. Art. 4° Capital Social: Aumento de capital social y emisión de acciones, llevando el mismo a \$ 87.271.109,00, dividido en acc. ord., nom., no endos., v.n. \$ 1 y 1 voto por acción. Art. 11: Mandato Síndicos por tres ejercicios. Asimismo fueron ratificados por unanimidad los demás contenidos y manifiestos del Estatuto Social, no efectuándose otras modificaciones. Se aprobó su reordenamiento y adecuación con nuevo texto integral. Néstor E. Montero, Contador Público.

G.P. 92.446

AGRÍCOLA OLEAGINOSA ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 12 de junio de 2012 se constituyó la sociedad denominada "Agrícola Oleaginosa Argentina S.R.L.". Socios: El señor Félix Paz, argentino, edad 27 años, soltero, comerciante, nacido el 15 de agosto de 1984, con documento nacional de identidad N° 31.264.277, expedido por el Registro Nacional de las Personas, CUIT 20-31264277-9, con domicilio en la localidad de Mar del Plata, Avenida Luro N° 6976 departamento B y el señor Gonzalo Martín Arricau, argentino, edad 34 años, comerciante, soltero, nacido el 2 de enero de 1978, documento nacional de identidad N° 26.640.580, expedido por el Registro Nacional de las Personas, CUIT 20-26640580-5, con domicilio en la localidad de Mar del Plata, Avenida Luro N° 6976 departamento B. Denominación: "Agrícola Oleaginosa Argentina S.R.L.". Domicilio: Avenida Luro N° 6974, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Duración: Cincuenta (50) años. Capital Social: Pesos diez mil (\$ 10.000,00) dividido en cien (100) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una. Objeto Social: Agropecuaria: La realización de actividades rurales en todas sus formas o sea, la explotación de campos con ganadería, agricultura, silvicultura, horticuultura, apicultura, también la compra, venta, exportación e importación de semillas, forrajes, otros productos de origen agropecuario y hacienda de cualquier especie, la explotación de tambos y sus afines, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos de granja en general. También podrá arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado o aves. Industrial: Explotación de plantas procesadoras de cualquier tipo de producto relacionados con el objeto social, en especial la producción de biocombustibles en general y toda clase de elementos, productos, subproductos y derivados, primarios, elaborados o semielaborados, similares o vinculados a los anteriores, para toda clase de vehículos o transporte en general, sean éstos comerciales o no, tanto públicos como privados, nacionales o extranjeros, por cuenta propia o ajena, ya sea también como la prestación y/o contratación de todos los servicios necesarios relacionados con lo anterior y en general con las actividades vinculadas con el objeto social. Comercial: La compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, ferias referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Transporte: El transporte de productos agrícola ganaderos y sus derivados, dentro y fuera del territorio de la república. Inmobiliaria y Mandataria. Administración y Representación Legal: La administración social y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio Félix Paz, con el cargo de gerente. Durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser

removido con las mayorías del Art. 160 de la Ley 19.550. Órgano de Fiscalización: Socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Disolución y Liquidación: Se regirá los Arts. 94, 101 y ss. de la Ley 19.550. Cdor. Pablo Bernardino Kirchner.

G.P. 92.447

ABISAL DEL ATLÁNTICO S.A.

POR 1 DÍA - Raúl Diego González, arg., 07/03/73, casado, comerciante, DNI 23.244.088, CUIT 20-23244088-1, dom. calle Damián S/N°, Sierra de los Padres, MDP; Fabio Eber Sager, arg, 26/09/67, divorciado médico, DNI 18.373.512, CUIT 20-18373512-9, dom. Laprida 1834, MDP. 2) Esc. 66 Folio 180. 16/03/2012 y modificatoria Esc. 108, Folio 319, 23/04/12, ambas Esc. Área, reg. 85, G. Pueyrredón. 3) Abisal del Atlántico S.A. 4) Laprida 1834 N° 3489 de MdP, G. Pueyrredón. 5) Importación y Exportación. Producción: Mediante la producción, elaboración y transformación en distintas etapas y procesos de productos químicos, productos cosméticos, de uso higiénico, agroquímicos, fertilizantes, insecticidas, plaguicidas, de uso veterinario y médico. Comercial. Prestación de servicios y asesoramiento en estudios de mercados, sus evaluaciones y ofertas. Representaciones, licitaciones intermediaciones y mandatos. F) Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial. Financiera. 6) 99 años d/I. 7) \$ 12.000. 8) Pte.: Raúl Diego González; Fabio Eber Sager Direct. Supl. D./T.S.: 1/9; 3 ej. Fisc. Socios. 9) Pte. 10) 31-07. Juan Manuel Área, Notario.

G.P. 92.450

LYRTRON S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Mario Alejandro Herran, arg., solt., 18/11/82, Ingeniero, DNI 29.758.421, CUIL 23-29758421-9, Funes 752, Dto. 2, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Juan Pedro Rossi, arg., cas., 14/11/66, Ingeniero, DNI 18.465.274, CUIT 23-18465274-9, C. de Meyrelles 6048 Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Adolfo Pellicano, arg., cas., 10/11/64, Ingeniero, DNI 17.132.044, CUIT 20-17132044-6, Salta 755, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Gustavo César Uicich, arg., cas, 04/04/61, Ingeniero, DNI 14.067.941, CUIT 20-14067941-1, Artigas 2284 Mar del Plata, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Nro. 275 del 27/06/2012 del Registro 65 de Gral. Pueyrredón. 3) Denominación: Lyrtron S.A. 4) Domicilio Alberti 2735, de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto Social: a) Servicios de Ingeniería: Diseño, cálculo, desarrollo y consultoría; b) Fabricación: De equipos y dispositivos electrónicos de desarrollo propio y de terceros; c) Importación: De componentes, partes, accesorios, instrumentos o aparatos asociados con la ingeniería; d) Exportación: De productos manufacturados asociados con la ingeniería y de servicios de consultoría tecnológica; e) Comerciales: La comercialización de todo tipo de bienes y servicios relacionados a la ingeniería y demás actividades relacionadas directamente o indirectamente con los servicios y/o actividades indicados precedentemente; f) Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones vinculados con la prestación de servicios descritos en a) y b); g) Industriales: La fabricación, elaboración y/o producción de todo tipo de bienes relacionados con el apartado a). 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital \$ 12.000. 8) Administración: Directorio entre 1 y 3 titulares y entre 1 y 3 de directores suplentes, por un ejercicio. 8) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización, Arts. 55 y 284 Ley 19.550. 9) Se designa Presidente: Gustavo César Uicich. Director Suplente: Juan Pedro Rossi. 10) Representación Legal: Presidente. 11) Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Rubén Eduardo Martínez Madariaga, Contador Público Nacional.

G.P. 92.449

MAYO S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 23/05/2012, se modifica el Art. 2° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: La sociedad tendrá una duración de noventa años, contados desde la inscripción del presente contrato. Gestor Juan Chuburu.

G.P. 92.451

JANECO MAR DEL PLATA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio en cuanto a la denominación social consignada en la nota de publicación ampliatoria, en relación a la reforma Art. 169. Denominación correcta "Janeco Mar del Plata Sociedad Anónima" Federico M. Álvarez Larrondo, Abogado.

G.P. 92.457

S.B.S. INICIATIVAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 4 de julio de 2012 se modificó el Art. Cuarto del Estatuto Social: Objeto Social, agregándose act. Agropecuaria: Act. agrícola ganadera en todas sus formas, compra, venta de ganado, aves, huevos, tambo, prod. naturales y/o industrializ. y manufact. de la agricultura y la ganadería. Compra, venta, distrib., import. y export. de mat. primas derivadas. Adquisición o arrend. de campos. Se informa la designación de nuevo socio gerente: Bertopaulos Guillermo; 04/09/1974; argentino, DNI 23.971.546, CUIT 20-23971546-0, casado, comerciante, dom. Pringles 964, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. Amado Carlos Jorge, Contador.

G.P. 92.458

CALPRE. S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Ayul, América Margarita, casada, argentina, con DNI 6.211.627, de 61 años, de profesión comerciante, domiciliada en Mar del Plata, calle Galicia N° 574 partido de Gral. Pueyrredón, CUIT 27-06211627-2; Prendes, Carlos Alberto, casado, argentino, con DNI 5.514.758, de 65 años, de profesión comerciante, domiciliado en Mar del Plata, calle Galicia N° 574 partido de Gral. Pueyrredón, CUIT 20-05514758-3. Fecha del Inst. de Const.: 19/08/2011. Denominación de la sociedad Cal.Pre. S.R.L. Domicilio de la Sociedad: Mar del Plata, Prov. Bs. As., Pdo. Gral. Pueyrredón, calle Galicia N° 574. Objeto Social: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: A) Metalurgia: Fabricación, elaboración, compra y venta de todo tipo de productos metalúrgicos, por mayor y menor. B) Taller: Reparación de productos metalúrgicos. C) Exportación e importación. Plazo de Duración: 25 años contados desde su inscripción registral. Capital Social: Pesos doce mil. Órgano de Administración: Será ejercida por el socio Carlos Alberto Prendes, con el cargo de gerente por todo el término de duración de la sociedad. Órgano de Fiscalización: Los socios no gerentes, no se designan en el contrato constitutivo. Repres. Legal: Gerente. Fecha Cierre Ej, Econ: Treinta y uno de agosto de cada año. Néstor Gonzalo Daniel Masari, Contador.

M.P. 34.828

EDDIS CAPACITACIÓN LABORAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrum. Priv. del /07/2012 y firmas certif. del /07/2012 se modifica Acta constitutiva y artículo 5° consignado en ambos casos que la gerencia será ejercida únicamente por el socio Mario Horacio Smith y artículo 6° consignando que la fiscalización estará a cargo únicamente del socio Juan Pablo Silvano. Fabio Javier Fernández, Contador Público Nacional.

Z-C. 83.454

BRUGUKURU 1921 S.A.

POR 1 DÍA - De acuerdo a lo normado por el artículo 10 de la L.S.C. 19.550, se informa: 1) Socios: Claudio Sergio Ruggieri, argentino, soltero, hijo de Héctor Oscar Ruggieri y Norma Susana López, nacido el 17/06/1974, de 38 años, DNI 23.706.983, comerciante, CUIT/CUIL/CDI: 20-23706983-9, domicilio: Galicia 243, Mar del Plata, Partido de, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires y Rocío Jimena Gómez, argentina, casada en primeras nupcias con Pablo Ariel Kulchik, nacida el 15/07/1979, 32 años, DNI 27.411.543, CUIT/CUIL/CDI: 27-274411543-8, comerciante, domicilio Alberti 1928 PB A, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 10/07/2012. 3) Razón Social: Brugukuru 1921 S.A. 4) Domicilio de la Sociedad: Falucho 3355, Mar

del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Dedicarse por su cuenta, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Del negocio inmobiliario y de la industria la construcción: La adquisición, administración, enajenación, disposición por cualquier título o contrato, la locación o arrendamiento, el fraccionamiento, el loteo, la afectación a los regímenes de pre-horizontalidad y de Propiedad Horizontal, la administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y suburbanos, subrurales y rurales. La construcción, remodelación mejora y/o ampliación de toda clase de edificios, y obras. Proyecto, dirección y ejecución de obras, realizados por profesionales a tal fin. Intermediación en la compra venta y locación de inmuebles; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 2) Mandataria de Inversores: Mediante la realización de operación de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas y bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, el estado, empresas estatales y/o mixtas y/o en participación, de toda clase de bienes. Para el cumplimiento de este fin la sociedad podrá a) Ejercer la representación de terceros, ya sea personas de existencia física o jurídica, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones. b) Organizar jurídica y administrativamente consorcios inversores para el desarrollo de proyectos que ella o terceros promuevan, c) Realizar estudios de factibilidad de proyectos, d) Tramitar ante las instituciones financieras, nacionales, e internacionales, créditos, avales participaciones para los proyectos a desarrollar. 3) Financiera: a) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes; realizar operaciones de créditos hipotecarios y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con fondos propios; b) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, con fondos propios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras 21.526 y toda otra que requiera del concurso de ahorro público. Para el fiel cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 1881 del Código Civil concordantes y artículo 5°, del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción registral del presente contrato. 7) Capital Social: Pesos doce mil con 00/100 (\$ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos uno (\$ 1.00) cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombre de sus miembros y en su caso, duración en los cargos. Administración: Estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares y un director suplente, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Designación de Directorio: Presidente: Claudio Sergio Ruggieri, Director suplente: Rocío Jimena Gómez. Fiscalización: No encontrándose la Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC 19.550 no se designan síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto por los artículos 55 y 284 LSC 19.550. 9) Organización de la Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio. En la primera reunión designarán entre el/los un Presidente y un vicepresidente en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio (30/06). Mariano Luis Bianchini, Contador Público.

G.P. 92.459

AGROPECUARIA LOS PILARES S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio de Gerencia. Agropecuaria los Pilares S.R.L. En Contrato de Cesión de cuotas del 08/02/2012, se resuelve en forma unánime designar a la Sra. Buquiccio Andrea, DNI 25.107.081, gerenta de la firma por el término de tres ejercicios. Ricardo Javier Tagliacozzo, Contador Público.

G.P. 92.460

KALDI MDQ S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Reisz Guillermo, arg., nac. 16/6/86, comerciante, soltero, DNI 32.402.226, dom. H. Yrigoyen 2133 P. 9, MdP, Pdo. Gral. Pueyrredón, CUIT 20-32402226-1; Peralta Julio Agustín, arg., nac. 05/3/77, comerciante, casado, DNI 25.716.996, dom. Italia 4068, MdP, Pdo. Gral. Pueyrredón, CUIT 20-25716996-1 y Rodríguez Rito Tomás Ezequiel, arg., nac. 28/1/77, comerciante, soltero, DNI 25.582.977, dom. Martín Larraya 3827, MdP, Pdo. Gral. Pueyrredón, CUIT 20-25582977-8. 2) Instr. Constitutivo del 19/07/2012. 3) Razón Social Kaldi MDQ S.A. 4) Dom. Legal: Benedetto Croce 1932, Depto. 8, MdP, Pdo. Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) Objeto Social: Realizar x sí o x 3ros. o asociados a 3ros., en cualquier parte de la Repúb. o del extranjero, las sigtes. actividades: 1) Dedicarse a la activ. gastronómica en todos sus aspectos, explot. de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, prod. de la ind. alimenticia y gastronómica, elab. y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicio de catering, sandwichería, ss para fiestas y eventos, explot. comercial de negocio de cafetería, bar, restaurante, pizzería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, ss de te, café, leche y demás prod. lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de prod. aliment., incluida su elab. 2) Compraventa, depósito, consig., permuta, distrib., representación, import. y export. de prod. comestibles o sus mat. primas. Compraventa x comisión y represent. al x mayor y menor de mat. primas, prod., subprod., sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia en gral. Podrá además, realizar activ. mediante subcontrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse o participar en ellas, formar agrupaciones de colaboración empresaria y UTE, intervenir en licitaciones públicas y privadas o concursos de precios, import. y/o export. todo o en parte los prod. e insumos a comercializar y/o utilizar. 3) Realizar toda clase de oper. inmob. y de construcción de edificios. Podrá comprar, vender, permutar, arrendar x cta. propia o de 3ros, toda clase de bs. inmuebles y construir obra pública o privada y edificios, sea o no bajo el rég. de la Ley 13.512 de Prop. Horiz. o de cualquier otra Ley especial existente o que en el futuro se dicte, ya sea x contratación directa y/o x licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Bco. Hipot. Nac. y/u otros Bcos. Oficiales y particulares con operatoria para dichos fines. 4) Realizar inversiones, adquisiciones, transf. y/o cesiones de fondos propios y/o divisas, capitalizaciones y/o radicaciones de capitales e industrias o comercios en el país, relacionadas con su objeto, x cualquier rég y/o cualquier actividad comprendida en este artículo, ya sea realizados o en vías de realizarse; efectuar oper. con pers. físicas, entes públicos o priv, autárquicos, autónomos o de economía mixta y/o sociedades x acciones, constituidas o a constituirse; realizar compraventa de títulos mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con o sin garantía, a corto o largo plazo; realizar compraventa de créditos. La sociedad no efectuará operaciones de ahorro y préstamos, bcos. y seguros, ni desarrollar las actividades previstas en la Ley de Ent. Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 6) Duración 99 años desde su inscrip. registral. 7) Cap.: \$ 102.000, div. en 1.020 acc. de \$ 100 c/u. Los socios suscriben la totalidad de las acc., conforme al siguiente detalle: a) El señor Guillermo Reisz, 340 de valor nominal \$ 100 c/u, o sea \$ 34.000, integrando en este acto el 25% esto es la suma de \$ 8.500; b) El señor Julio Agustín Peralta, 340 de valor nominal \$ 100 c/u de ellas, o sea la cantidad de \$ 34.000, integrando en este acto el 25% esto es la suma de \$ 8.00 y c) El señor Rito Tomás Ezequiel Rodríguez 340 de valor nominal \$ 100 c/u de ellas, o sea la cantidad de \$ 34.000, integrando en este acto el 25% esto es la suma de \$ 8.500.c/u de los socios se obliga a integrar el 75% restante, igualmente en dinero efvo. dentro del término de 2 años a contar de la fecha. 8) El Sr. Peralta Julio Agustín, desempeñará la función de presidente, durará en su cargo todo el término de 3 ejercicios. La fiscal. de la sociedad podrá ser realizada x los accionistas en los términos del Art. 55 L. 19.550. 9) La Adm. Social: Será ejercida x el Directorio. La represent. social corresponde al Pte. 10) Cierre de eje. 31/10. Tagliacozzo Ricardo J., Contador Público.

G.P. 92.461